

Juntos por Medellín

Programa de Gobierno

Gabriel Jaime Rico, Alcalde 2016 – 2019

Contenido	
Presentación	6.1.1.2. Propuestas gubernamentales en materia de educación para Medellín durante el periodo 2016-2019.
1. Gabriel Jaime Rico: Fe en el servicio público. Currículo del candidato.	6.1.2. Cultura
2. Medellín: grandes logros, grandes retos. Perfil Demográfico.	6.1.2.1. Propuestas en materia cultural
3. Gobernanza democrática territorial, una plataforma que nos permite contar con todos.	6.1.3. Deporte y Recreación.
4. La Alcaldía, un Gobierno con enfoque vital. Nuestra propuesta para la organización de la administración Pública de Medellín.	6.1.3.1. Propuestas en materia de Deporte y Recreación.
4.1. Estructura actual de la Administración Pública Municipal.	6.2. Bienestar, Inclusión Social y Salud.
4.2. Bases del modelo de estructura de la Administración propuesta.	6.2.1.1. Contexto de la pobreza y la desigualdad en la ciudad.
5. Equidad, Solidaridad, Participación y Competitividad. Los principios que inspiran nuestro modelo de administración para la ciudad.	6.2.1.2. Propuestas relacionadas con el bienestar e inclusión en la ciudad.
5.1. Equidad.	Presentación
5.2. Solidaridad.	De acuerdo con José Montero, los tiempos actuales constituyen uno de los más adversos escenarios para la realización de la actividad política. En la actualidad, la desconfianza de la ciudadanía hacia los políticos es un referente determinante en la opinión pública ¹ . Algunos políticos están a menudo involucrados en la corrupción en la forma más flagrante de ganancia personal o de favorecimiento ilegítimo de intereses concretos, y los partidos políticos han demostrado ser incapaces de controlar estos comportamientos ² .
5.3. Participación.	Esto es uno de los principales elementos por los que, según Lawson y Merkl, pudiera ser que el partido como institución estuviera desapareciendo gradualmente siendo reemplazado paulatinamente por nuevas estructuras políticas más adecuadas a las realidades económicas y tecnológicas de la política del siglo XXI ³ .
5.4. Competitividad.	En consecuencia de lo afirmado, señala Linz, la gente tiende a valorar muy positivamente a las figuras no partidistas que representan la unidad nacional. En parte porque se encuentran "por encima de los políticos" y no azuzan a unos segmentos de la sociedad contra otros;
6. Nuestros ejes estratégicos para la administración de Medellín en el periodo 2016-2019.	
6.1. Educación, Cultura, Deporte y Recreación	
6.1.1. Educación	
6.1.1.1. Contexto situacional de la educación en la Ciudad.	

¹ Vid. MONTERO, José; GUNTHER, Richard y LINZ, Juan. Partidos Políticos. Viejos Conceptos y Nuevos Retos. Madrid: Editorial Trotta, 2007. p. 280.

² Ibid. p. 290.

³ LAWSON, Kay y MERKL, Peter. Alternative Organizations: Environmental, Supplementary, Communitarian, and Authoritarian. New Jersey: Princeton University Press, 1988. p.3.

de allí que los partidos que dividen a los ciudadanos y compiten entre sí para ganar cargos públicos, obtienen constantemente puntuaciones bajas⁴.

Estas figuras que entrañan la manifestación de las nuevas inclinaciones políticas, a menudo se encuentran insertas en un formato de organización a través de movimientos sociales que progresivamente han venido escalando en la ocupación de escaños de representación democrática, marcando una importante ventaja frente a los partidos políticos tradicionales.

Este tipo de análisis y conclusiones científico - sociales, perfectamente podrían servir de insumo para la toma de decisiones que, en procura de la obtención de un interés político concreto, simplemente optaran por continuar con la profundización de la crisis de los partidos y, amparándose en el reconocido decaimiento de su imagen, implicaran el surgimiento de un movimiento eminentemente cívico dedicado al ataque y al desprestigio de los liderazgos que al interior de las organizaciones tradicionales se construyen.

En nuestro modelo de acción política, nos hemos apartado de tales fundamentos y, distanciándonos del maniqueísmo político, hemos optado por la construcción de un modelo de relación entre ciudadanía y políticos que, en vez de desunir, una; que en vez de generar odios, tienda puentes de diálogo y entendimiento entre los distintos sectores de la sociedad y, que en vez de enraizar las diferencias, nos permita encontrar puntos de consenso, aun, en medio del disenso.

Hoy, y en eso estamos de acuerdo con el profesor Cárdenas Gracia⁵, es difícil hablar de democracia sin considerar los partidos políticos, pues según concluye el autor:

1. Son los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales.
2. Proponen programas e ideologías a los ciudadanos.
3. Movilizan y socializan a los ciudadanos.
4. Reclutan y conforman grupos selectos con aptitud para la dirigencia pública.
5. Forman gobiernos.

En virtud de lo expresado, nuestra candidatura a la Alcaldía de Medellín ha sido concebida en el marco del punto de equilibrio de la relación entre ciudadanía - movimientos sociales- e institucionalidad política, usando como soporte el modelo de administración pública de la gobernanza democrática territorial, en función de lo cual se entiende que el desarrollo de una comunidad sólo se logra a partir del consenso entre ciudadanos, técnicos y políticos.

A partir del ejercicio democrático que nos hemos propuesto y que se concreta hoy con la presentación de este programa de gobierno, queremos no sólo formular una propuesta de desarrollo social incluyente, eficiente y eficaz, sino aportar al desarrollo democrático institucional que posibilite el trabajo conjunto entre movimientos sociales y partidos políticos de cara a la construcción conjunta de las bases que soportarán a la Medellín del siglo XXI y superar, a partir de allí, la tensa relación que existe entre estas fuerzas, que el mencionado profesor Montero expresa de forma diáfana:

Como ha señalado Tarrow (Tarrow Sidney. El poder en movimiento), los estudios sobre la relación entre los partidos y los nuevos movimientos sociales adolecen de una sobreestimación de la distancia entre estos dos conjuntos de actores, tanto como de una infraestimación de la capacidad de los partidos para adaptarse a las demandas de la "nueva política". Aldrich (Aldrich John. Ciencia Política 1995) es incluso más radical en su reevaluación de esta literatura, sugiriendo que los estudios relativos a "las tres D" (decaimiento, declive y descomposición de los partidos) deben reemplazarse por "las tres R" (reaparición, revitalización y resurgimiento de los partidos), a la luz de los profundos cambios en las funciones y objetivos de los partidos estadounidenses contemporáneos⁶.

Creemos pues, en esto último: reaparición, revitalización y resurgimiento de los partidos, a partir del ejercicio de gobiernos con conciencia, comprometidos verdaderamente con el desarrollo de la democracia y devolviéndole la confianza a la ciudadanía.

Sumado a lo dicho creemos también en las "tres R" de los movimientos sociales que impliquen: reforzamiento, relacionamiento interinstitucional y re-dinamización de sus procedimientos y metas, articulando su trabajo con las fuerzas institucionales de la sociedad.

Todo lo anterior es el fundamento del proceso democrático que tuvo como punto de inicio la fundación del Grupo Significativo de Ciudadanos Juntos por Medellín, movimiento social que, como dijimos, inspirado en el modelo de gobernanza, extendió la invitación a la institucionalidad política, religiosa, empresarial y social de Medellín a que nos integráramos en la consolidación de un proyecto ético- político inspirado en los principios de equidad, solidaridad, participación y competitividad, que preparara a nuestra amada ciudad para afrontar con sólidos cimientos los retos que demanda no sólo el nuevo siglo, sino el nuevo milenio.

Así, surge esta Gran Alianza por Medellín, una coalición cívico -institucional cuyo punto de articulación es la construcción de un gobierno con enfoque vital para la

⁴ LINZ, Juan. Democratic Political Parties: Recognizing Contradictory Principles and Perceptions. Scandinavian Political Studies, Vol.23, No. 3, 2000. pp. 252-265.

⁵ CÁRDENAS GRACIA, Jaime. Partidos Políticos y Democracia. México, D.F.: UNAM, 2001. pp: 11, 25 - 28.

⁶ MONTERO, José y otros. op. cit. p.21.

calidad de vida y el desarrollo de las potencialidades de los territorios, que tiene como ejes estratégicos: -*La Educación, la Cultura, el Deporte y la Recreación*;- *El Bienestar y la Inclusión Social*;- *La Seguridad y Convivencia Ciudadana*;- *La Movilidad y el Espacio Público, el Hábitat y los Servicios Públicos*;- *El Desarrollo Económico y la Innovación*;- *La Participación Ciudadana* y; - *La preparación de Medellín para atender el posconflicto creando paz.*

Teniendo entonces, el honor de representar las fuerzas cívicas, políticas y sociales que han depositado su confianza en nuestro proyecto, presento a toda la ciudadanía el Programa de Gobierno: **Juntos, por Medellín**, que con la ayuda del creador y la confianza de nuestros conciudadanos desarrollaremos en la Alcaldía de Medellín durante el periodo 2016 - 2019.

Sinceramente.

Gabriel Jaime Rico Betancur.

Candidato a la Alcaldía de Medellín.

1: Gabriel Jaime Rico: Fe en el servicio público. Currículo del candidato.

Comunicador Social y Periodista egresado de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, amplió sus estudios en la Universidad Pontificia Bolivariana, recibiendo el título de Especialista en Gerencia y Magister en Desarrollo; posteriormente, se graduó de la Universidad de Medellín como Especialista en Gobierno Público, y de la Universidad Rey Juan Carlos de España como Magister y actualmente se encuentra finalizando sus estudios de Doctorado en Relaciones Internacionales.

Desde el 2012 hasta octubre de 2014 se desempeñó como Gerente de *Plaza Mayor S.A Centro de Exposiciones y Convenciones de Medellín*, en donde más que un centro de eventos, logró posicionarlo como uno de los mejores operadores logísticos del país, se pasó de realizar 564 eventos en el 2011 a 2.167 en el 2013, ese año fue considerado el mejor en 40 años de historia, ya que las utilidades recibidas aumentaron en un 74% y un estimado de 1.3 millones de personas visitaron las instalaciones.

Al mismo tiempo, como *Coordinador de la Estrategia de Internacionalización* de la ciudad, hizo de Medellín un centro urbano innovador que captó la atención mundial, ubicándola entre las ciudades latinoamericanas más atractivas para invertir, propiciando el crecimiento de la ciudad como destino empresarial y poniendo a Medellín de moda en el mundo de los negocios. Además de generar empleo a los medellinenses, la llegada de visitantes aportó mayores ingresos en los sectores de hotelería, restaurantes, comercio y transporte público, lo cual se vio reflejado en los resultados económicos de la ciudad.

Entre el 2007 y 2011 ocupó el cargo de Presidente en *Call Center S.A de Colombia*, paralelamente, ocupó el cargo de Presidente en la Firma *Visionamos LTDA* y Gerente de la empresa *Marca Registrada* comunicaciones publicidad y Mercadeo.

Concejal de Medellín desde el 2001 hasta el año 2007, desarrolló actividades de proyección social como "Un Paraguas para Medellín", al mismo tiempo fue presidente de las comisiones accidentales para la atención de problemáticas ambientales.

Es autor del libro: "La Medellín que soñamos" y fue en el año 2003 seleccionado como *Ejecutivo Joven de Antioquia TOYP*, reconocimiento otorgado por la *Cámara Junior de Colombia*.

Fue integrante del consejo de competitividad de Antioquia y representante del Alcalde de Medellín en el Consejo Metropolitano de Planeación, la Junta Directiva del Medellín *Conventions & Visitors Bureau*, la Agencia de cooperación e inversiones de Medellín: ACI.

A finales de 1998 y principios de 1999 fue gestor, con el Centro Colombiano de Relaciones Públicas *CECORP* y la *Arquidiócesis de Medellín*, de la campaña "Cartas por la Paz", que buscaba ser puente de la comunicación entre la sociedad civil y los actores del conflicto armado.

2. Medellín: grandes logros, grandes retos. Perfil Demográfico.

Conocida como la "ciudad de la eterna primavera", "capital de la montaña", o también la "tacita de plata", expresiones amables con las que sus habitantes han resaltado sus bondades, Medellín se consolidó como la segunda ciudad del país en las últimas décadas del siglo XX. Su notable desarrollo empresarial, urbanístico, social y cultural motiva hoy elogios de propios y extraños. Pero la historia de Medellín no ha sido fácil, su propio nacimiento estuvo colmado de dificultades. Después vivió momentos dramáticos que parecían sumirla en un abismo. En esta ocasión comentamos algunos de los aspectos más importantes de su devenir.⁷

En una historia que no nos cansamos de relatar,⁸ inicia en el mes de agosto del año 1541, cuando el Mariscal Jorge Robledo decide poner en misión a su tropa de 20 hombres y 12 caballos, liderada por Jerónimo Luis Tejelo, dándose inicio a la gran trayectoria por el Cerro de las tres Cruces, tierra desconocida para estos visitantes. Comienza así la travesía de un camino que los llevaría a cruzar por la vertiente quebrada (primer afluente conocido del Río Aburrá) luego la quebrada de Doña María, lo que hoy se conoce como El Salado.

Continuando con su trayecto, que de San Antonio de Prado conduce al Astillero, descubrieron una ruta de

⁷ BANCO DE LA REPÚBLICA. Marco doctrinal [En línea] <<http://www.banrepcultural.org/node/74706>> [Citado el 24 de junio de 2015]

⁸ RICO BETANCUR, Gabriel Jaime. La Medellín que soñamos. Medellín: Corporación Cultural Milenios; Centros de estudio PRÓCER y la Fundación Hanns Seidel, 2003

escalones que señalaba un ascenso, que los conduciría hasta el espléndido Valle de Aburrá, motivando a estos visitantes a continuar su recorrido, cuesta abajo por la quebrada de AltaVista.

Una vez vislumbrado el objetivo de llegar a la llanura ya vista anteriormente, deciden pasar la noche en la falda de la montaña para posteriormente iniciar su recorrido en la mañana siguiente. Sus pasos fueron dando lugar al camino indígena de Belén, que estuvo en servicio hasta la construcción de la carretera por la vía de Itagüí y San Antonio de Prado.

Ya pasada la noche y luego de un extenuante recorrido, los visitantes lograron su objetivo y llegan a tierras de la llanura; hoy, Valle de Aburrá, pero no solo los aguardaba una extensa tierra por descubrir, pues los aborígenes habitantes de estas tierras los estaban esperando en defensa y protección de sus tierras, ocasionando un enfrentamiento que daría lugar a la victoria después de tres horas de batalla a los visitantes, convirtiéndolos en los conquistadores de la tierra del Valle de Aburrá y ya para el año 1.616, esta tierra es fundada y reconocida como la ciudad de Medellín.⁹

Hoy Medellín luego de 399 años de fundación, cuenta con una superficie de 380,6 km² y una población que asciende a casi 2.5 millones de habitantes, según el DANE.

En los últimos cincuenta años Medellín aumento casi seis veces su población, de 358.189¹⁰ habitantes en 1.951 a 2.025.293 en Junio 2.002¹¹.

En esas cinco décadas de crecimiento poblacional la ciudad ha vivido una transformación apenas lógica, aunque insuficiente para tal crecimiento¹².

A lo largo de esos mismos años la ciudad ha mostrado unos índices representativos de desarrollo que explican el contexto urbano actual tanto en sus aspectos de mayor adelanto, como en aquellos en los cuales se presentan deficiencias. Al citar los desarrollos más significativos tenemos que referirnos al Ferrocarril de Antioquia, a los servicios públicos municipales prestados por las Empresas Públicas de Medellín, la protección aduanera puesta en vigencia a raíz de la crisis de 1.930, que dio lugar al desarrollo industrial, a la aviación, al plano regulador levantado por los urbanistas Wiener y Sert, y sobre todo, al gravamen de la valorización que permitió realizar dicho plano. Así mismo, podemos citar el Metro Medellín, la socialización de la propiedad del mayor conglomerado industrial de la región, el desarrollo de las telecomunicaciones y la creación del Área Metropolitana. Podríamos mencionar muchos otros, pero se trata de esbozar un panorama, más que de hacer un inventario.

En gran medida los avances en la planeación del desarrollo de la ciudad tienen un importante hito en el año 1947, cuando llegaron a Medellín procedentes de Nueva York, los urbanistas Paul Lester Wiener y José Luis Sert, quienes acompañados de Jorge Gaitán Cortes y Nel Rodríguez propusieron la elaboración del PLAN PILOTO de la ciudad al entonces Alcalde de Medellín Juan Guillermo Restrepo Jaramillo. Éste respondió negativamente a la propuesta debido a que no tenía atribuciones para firmar el contrato y Medellín no tenía fondos para hacerlo.

Afortunadamente, la junta de Valorización y Urbanismo de Medellín tenía amplios poderes otorgados por el Concejo y contaba con los recursos económicos para adelantar un proyecto de este tipo. En julio de 1.948 se autorizó el contrato con los señores Wiener y Sert. La misma Junta creó el Grupo Técnico Local encargado de estudiar el proyecto presentado por los urbanistas. El grupo fue constituido por los arquitectos Antonio Mesa Jaramillo, Gonzalo Restrepo Arbeláez, y Pedro Nel Gómez, así como por los ingenieros Antonio Restrepo Álvarez y Jorge Restrepo Uribe.

Por resolución No. 44 del 4 de Abril de 1950, la Junta de Valorización y Urbanismo aprobó el Plan Piloto de la ciudad de Medellín y al año siguiente en Marzo de 1951, el Gobierno Nacional presidido por Roberto Urdaneta Arbeláez facultó a los alcaldes de Bogotá, Medellín y Cali para adoptar previa aprobación de los respectivos gobernadores, los planes piloto que esas ciudades contrataron con técnicos extranjeros así como los planes reguladores que se elaboraron con base en aquellos. A través del mismo decreto se crearon en dichas ciudades las Juntas de Planificación integradas por el Alcalde, el Personero Municipal, el director anterior de la oficina del Plano Regulador, así como un ingeniero y un arquitecto nombrados por el Presidente de la República de ternas presentadas por la Sociedad Colombiana de Ingenieros y por la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Por Decreto 636 de Noviembre 13 de 1951 el Alcalde de Medellín reglamentó las funciones de la Junta de Planificación y dispuso que la Junta de Valorización y Urbanismo existente siguiera siendo de valorización únicamente, ya que a la recién creada le corresponderían en adelante las acciones relacionadas con planeación y urbanismo¹³.

Unas de las áreas más visionarias de aquel Plan Piloto de Medellín fue el informe sobre comunicaciones. Para la época la palabra comunicación implicaba el sentido de movilidad y transporte. Fue justamente éste uno de los aspectos relevantes de la planeación de la ciudad en los primeros planos planes piloto. "El uso de la tierra es algo íntimamente unido a las comunicaciones. Si uno de ellos presenta desorden y falta de coordinación da como resultado el desorden del otro. Los factores que aparecen

⁹ SUÁREZ ESCUDERO, German. Medellín, estampas y brochazos. Medellín: Dike, 2014. pp. 12-16.

¹⁰ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Anuario estadístico, 1973.

¹¹ DANE- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN. Base de datos

¹²

¹³ RESTREPO URIBE Jorge. Medellín, su origen, progreso y desarrollo. Pág.344. Servigráficas 1981

son la falta de un sistema clasificado de carreteras y calles, el antiguo modelo colonial de la cuadra aún persiste, las viejas calles son naturalmente estrechas y se interceptan unas con otras cada 100 metros, lo cual no permite un tráfico fluido¹⁴

Uno de los aspectos en los cuales la intervención del Plan Piloto impactó la ciudad en cuando a movilidad radicó en proponer el control de las aguas del Río Medellín para construir una carretera que corriera a lo largo de su ribera. Esta carretera sería la espina dorsal del sistema vial para el tráfico principal entre la ciudad y las poblaciones del Valle de Aburrá. Se planteó también la nueva localización del Ferrocarril marginal al río. Este diseño de la carretera y el Ferrocarril desvió el tráfico directo de la ciudad propiamente dicha y conectó las actividades del mercado con la Estación del Ferrocarril.

Los urbanistas Wiener y Sert propusieron también el sector de la Alpujarra como el adecuado para la integración del Centro Cívico de Medellín donde se agruparían las oficinas gubernamentales. Este desplazamiento se llevó a cabo muchos años después y hoy se erige como epicentro de la actividad pública municipal, y a la vez, como referente urbanístico trascendental.

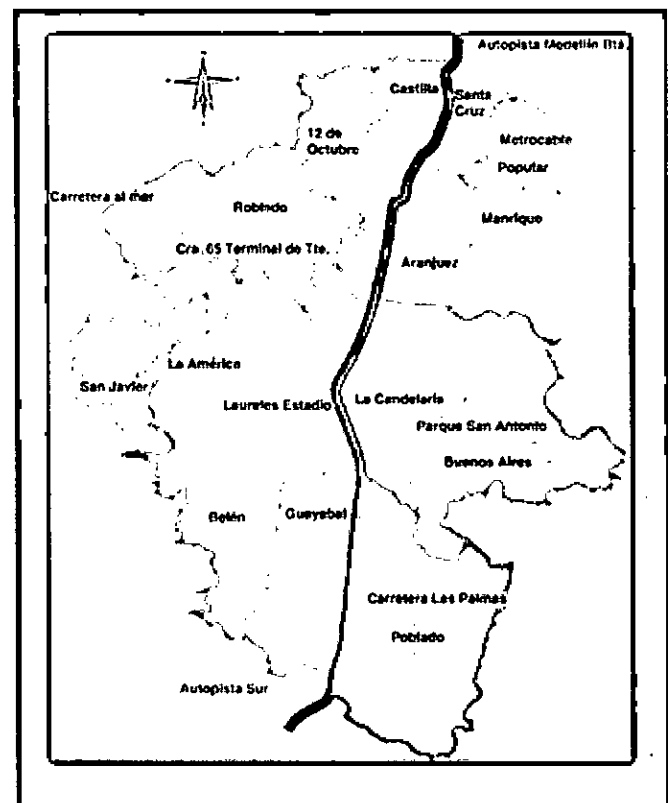
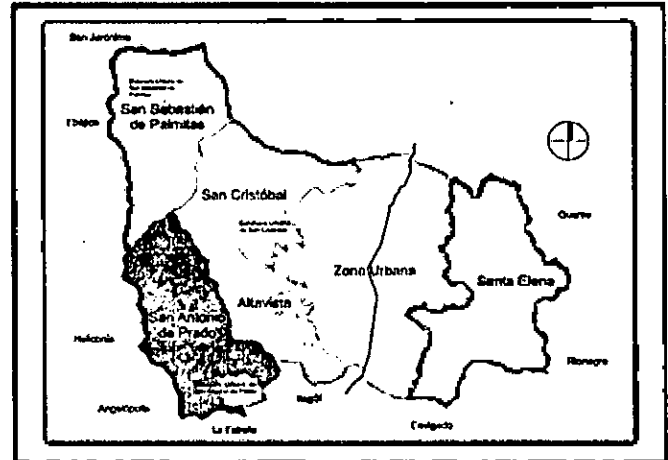
GEOGRAFÍA Y PAISAJE

Una ciudad es una construcción humana sobre un espacio geográfico determinado. Las relaciones con ese medio llegan a ser determinantes para la historia de quienes pueblan ese lugar. En el caso de Medellín parecería que su ubicación fuera parte de su identidad. Situada en el Valle de Aburrá, una depresión de una formación cretácea, tal vez creada por la separación de losas y estructuras geológicas antiguas. Hubo un tiempo en que por su profundidad se pensaba que su origen era el de un lago que se había secado. Teoría que no tiene asidero, dada la escasa formación lacustre del terreno. El valle profundo y alargado, se abre en su parte sur a un terreno diverso, con algunos cerros, y vuelve a cerrarse en su parte norte. En las riberas del Río Medellín tiene una altura de 1300 metros y en las cimas de sus montañas 1.900 metros. Por esta particularidad del terreno, Medellín es una ciudad en la que permanentemente se observa su geografía.

Un aspecto importante de la geografía del Valle de Aburrá es su abundante fuente hídrica. De sur a norte el valle es recorrido por el Río Medellín. Río que durante mucho tiempo fue navegable, o al menos utilizado para transportar mercaderías. Pero también, desde las montañas caen al río innumerables quebradas y riachuelos. Una, que cruzaba la ciudad era la quebrada Santa Elena, que luego fue canalizada y cubierta conformando la avenida La Playa. La diversidad y alegría del paisaje, además de su clima -que oscilaba entre los 14° y los 26°- hicieron a Medellín sumamente atractiva para la vida humana. Razones que explican los tempranos asentamientos establecidos en su territorio.¹⁵

Como segundo momento, utilizaremos como base el reciente trabajado realizado por la Alcaldía de Medellín y el Departamento de Nacional de Estadística para lograr el análisis demográfico con métodos cualitativos.

Medellín está dividido, administrativamente, de la siguiente manera:



Disponiendo de 16 comunas y 5 corregimientos, donde existen distintas cosmovisiones, tiene una población discriminada de la siguiente manera:

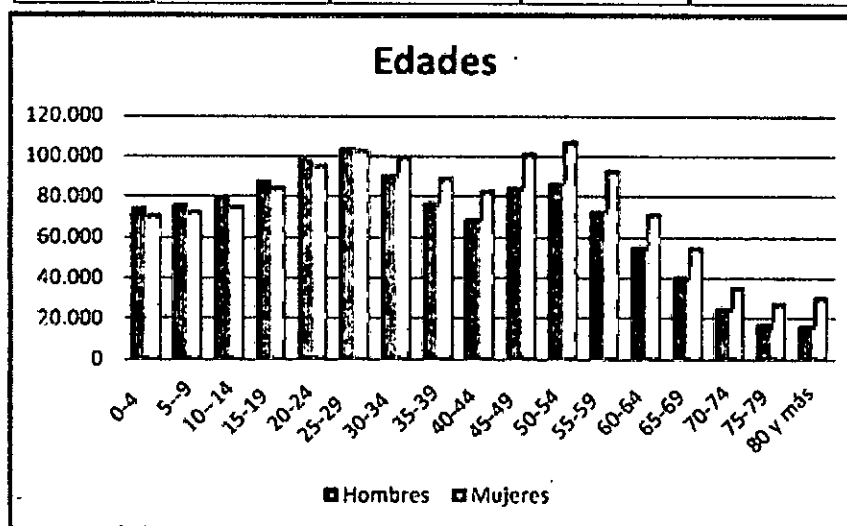
Entre hombres y mujeres, según la edad tenemos lo siguiente:

Año 2015 según el DANE.

¹⁴ Plano regulador de Medellín. Documento institucional archivo Concejo de Medellín.

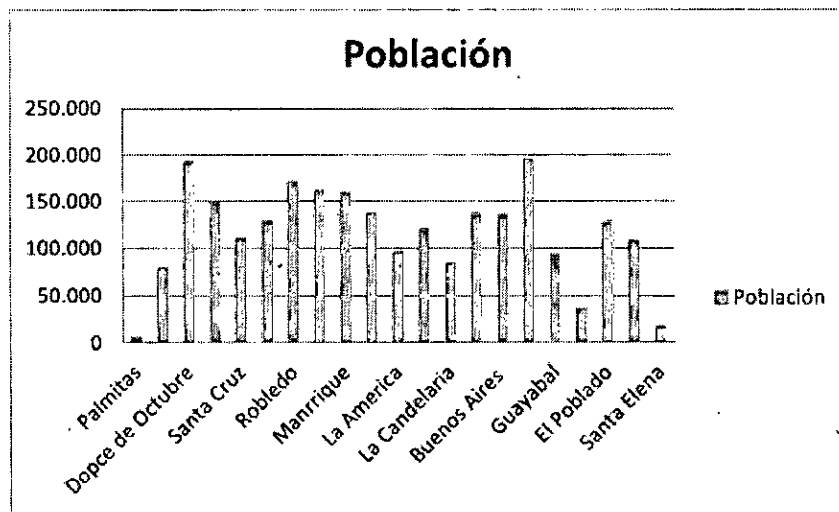
¹⁵ BANCO DE LA REPÚBLICA. Marco doctrinal [En línea] <<http://www.banrepcultural.org/node/74706>> [Citado el 24 de junio de 2015]

Grupo de Edad	TOTAL	Hombres	Mujeres	%
Total	2.464.322	1.159.759	1.304.563	100
0 - 4	146.105	74.725	71.380	5,93
5 - 9	149.608	76.470	73.138	6,07
10 - 14	154.984	79.239	75.745	6,29
15 - 19	173.536	88.248	85.288	7,04
20 - 24	194.495	98.350	96.145	7,89
25 - 29	207.455	103.893	103.562	8,42
30 - 34	189.959	90.730	99.229	7,71
35 - 39	167.460	77.432	90.028	6,8
40 - 44	152.936	69.116	83.820	6,21
45 - 49	187.137	85.162	101.975	7,59
50 - 54	194.571	86.958	107.613	7,9
55 - 59	166.779	73.033	93.746	6,77
60 - 64	127.985	55.746	72.239	5,19
65 - 69	96.507	41.027	55.480	3,92
70 - 74	61.132	25.069	36.063	2,48
75 - 79	45.746	17.613	28.133	1,86
80 y más	47.927	16.948	30.979	1,94



POBLACIÓN PROYECTADA - DANE 2015	
Palmitas	6.324
San Cristóbal	79.458
Doce de Octubre	193.657
Castilla	149.751
Santa Cruz	111.452
Popular	130.369
Robledo	171.660
Aranjuez	162.252
Manrique	159.658
San Javier	138.063
La América	96.278

POBLACIÓN PROYECTADA - DANE 2015	
Laureles - Estadio	122.243
La Candelaria	85.505
Villa Hermosa	137.531
Buenos Aires	136.774
Belén	196.694
Guayabal	94.470
Alta Vista	36.463
El Poblado	128.839
San Antonio de Prado	108.856
Santa Elena	18.131



Análisis sicográfico del ciudadano de Medellín.

Perfil Demográfico
Total Medellín



Probabilidad de muerte en Medellín								
	1993	2005	2005-2010	2010-2015	Probabilidad de muerte al nacer			
Cero años	0,0220	0,0191	0,0198	0,0180	0,0195	0,0178	0,0188	0,0174
1 - 4 años	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0018	0,0113	0,0010	0,0081
5-9 años	0,0031	0,0023	0,0018	0,0017	0,0014	0,0073	0,0008	0,0052
10-14 años	0,0081	0,0031	0,0029	0,0018	0,0021	0,0084	0,0007	0,0060
15-19 años	0,0763	0,0075	0,0078	0,0024	0,0056	0,0103	0,0016	0,0074
20-24 años	0,0855	0,0070	0,0137	0,0033	0,0095	0,0144	0,0022	0,0103
25-29 años	0,0592	0,0074	0,0169	0,0032	0,0115	0,0126	0,0021	0,0091
30-34 años	0,0481	0,0080	0,0147	0,0035	0,0104	0,0122	0,0031	0,0090
35-39 años	0,0460	0,0098	0,0188	0,0063	0,0137	0,0176	0,0048	0,0130
40-44 años	0,0379	0,0117	0,0157	0,0077	0,0131	0,0125	0,0086	0,0100
45-49 años	0,0419	0,0184	0,0222	0,0121	0,0194	0,0122	0,0145	0,0106
50-54 años	0,0504	0,0281	0,0334	0,0172	0,0297	0,0192	0,0234	0,0167
55-59 años	0,0594	0,0390	0,0472	0,0294	0,0441	0,0251	0,0388	0,0228
60-64 años	0,0929	0,0719	0,0743	0,0508	0,0701	0,0308	0,0630	0,0300
65-69 años	0,1343	0,1022	0,1062	0,0770	0,1052	-0,0436	0,1035	-0,0157
70-74 años	0,1812	0,1470	0,1562	0,1181	0,1601	-0,0007	0,1669	0,0253
75-79 años	0,2797	0,2335	0,2605	0,2103	0,2599	0,0919	0,2587	0,1101
80 y más años	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

Probabilidad de muerte al nacer	
2010-2015	Mujeres 0,0174
	Hombres 0,0188
2010-2015	Mujeres 0,0178
	Hombres 0,0195
2010-2015	Mujeres 0,0180
	Hombres 0,0198

Finalmente, es menester referirnos a los aspectos puntuales del desempeño económico de los hogares de la ciudad, resumiéndolo así ¹⁶.

Hogares por estrato socioeconómico con negocio en la vivienda

Estrato de la vivienda	HOGARES		Este hogar en la vivienda tiene algún negocio			Actividad económica del negocio								Total Hogares con negocio
	Total	%	No	Si	% Hogares con negocio	Agricultura, Silvicultura y pesca	Industria	Construcción	Comercio, hostelería, restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades financieras, inmobiliarias y otras	Servicios sociales, educativos y personales		
1. Alto	93,310	11.41	66,318	6,492	7.39		1,317	56	4,421	10		3,011	4,892	
2. Bajo	943,537	34.86	747,432	15,045	9.73	733	2,322	90	8,447	235	114	2,319	15,045	
3. Medio bajo	319,342	79.70	207,803	11,378	5.19	176	2,093		5,385	186	55	2,011	11,378	
4. Medio	81,403	11.19	60,521	2,876	3.45		341		1,638	19	55	624	2,876	
5. Medio Alto	60,358	8.01	19,051	1,161	2.13		372		559		53	399	1,393	
6. Alto	32,244	4.21	31,020	626	1.96		57		315			170	626	
Total	751,071	100.00	512,069	28,102	5.07	1,021	6,022	133	20,810	622	377	7,255	28,102	
%			68.19	3.74		2.65	21.01	0.28	64.89	1.32	0.73	19.04	100.00	



Hogares por comuna o corregimiento con negocio en la vivienda

Comuna o Corregimiento	HOGARES		Este hogar en la vivienda tiene algún negocio			Actividad económica del negocio								Total Hogares con negocio
	Total	%	No	Si	% Hogares con negocio	Agricultura, Silvicultura y pesca	Industria	Construcción	Comercio, hostelería, restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades financieras, inmobiliarias y otras	Servicios sociales, educativos y personales		
1 Popular	38,703	5.09	35,897	2,306	6.04		450		1,463			384	2,300	
2 Santa Cruz	31,291	4.37	29,720	1,571	5.02		340		724			607	1,571	
3 Marique	48,934	6.57	46,375	2,300	4.82		564		1,515	56		775	2,360	
4 Aranjuez	43,317	5.77	41,182	2,134	4.92		450		1,347	56		781	2,134	
5 Castilla	37,607	5.03	34,885	2,817	7.72		780		2,173			1,014	2,917	
6 Doce de Octubre	49,113	6.54	45,969	3,143	6.40		618		1,857	56		618	3,143	
7 Robledo	52,843	7.03	48,185	3,758	7.10		835		2,188	55	55	659	3,758	
8 Villa Hermosa	46,707	6.27	43,442	3,258	6.98		778	56	1,518	56		807	3,258	
9 Buenos Aires	47,046	6.26	45,253	1,793	3.81		503		1,010			278	1,791	
10 La Candelaria	30,428	4.06	29,708	780	2.56	117	113		442			113	780	
11 Laureles Estadio	41,376	5.51	40,186	1,180	2.85		781		562			337	1,180	
12 La América	25,018	4.66	23,016	1,400	4.00		55		1,007	55		226	1,400	
13 San Javier	50,124	6.67	48,740	3,384	6.75		734	56	1,851	112	114	607	3,384	
14 El Poblado	42,800	5.71	41,865	1,035	2.41		118		578		53	285	1,025	
15 Guayabal	70,787	7.77	19,716	1,066	5.13		337		451			278	1,066	
16 Belén	70,907	9.44	68,821	2,081	2.94		677		1,067	56	55	282	2,081	
50 Palmitas	1,306	0.17	1,129	177	12.50		69	40	69				177	
60 San Cristóbal	24,187	3.22	22,701	1,406	5.82		601	172	568			107	1,406	
70 Altavista	7,108	0.95	6,771	338	4.75		56		281				338	
80 San Ant de Prado	26,675	3.55	25,439	1,236	4.43		56	188	728			282	1,236	
90 Santa Elena	4,874	0.65	4,097	777	15.85		776	56	485				777	
Total	751,071	100.00	712,869	28,102	5.07	1,021	6,022	133	20,810	602	377	7,255	28,102	
%			94.83	3.74		2.65	21.05	0.28	64.89	1.32	0.73	19.04	100.00	

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Meses 2013 Expandida

Pese a lo anterior, como afirma Álvarez, muchas personas hacen esfuerzos por la vía del emprendimiento, constituyen microempresas, grupos cooperativos de producción y otras expresiones de la economía social y solidaria, pero un alto número de ellas fracasa por la falta de apoyo del Estado y de los grandes empresarios. Así, sólo con planes de desarrollo de mediano y largo plazo, liderados por el Estado, con encadenamientos reales de los pequeños con las demandas y planes de las grandes empresas, con crédito barato (subsidiado) y con tecnología adecuada se

pueden consolidar otras alternativas de ingreso para la población ¹⁷.

3. **Gobernanza democrática territorial**, una plataforma que nos permite contar con todos.

La Gobernanza. Nuestra propuesta de evolución del modelo de Administración Pública. ¿Por qué y para qué una evolución del modelo?

¹⁶ ENCUESTA DE CALIDAD VIDA, Alcaldía de Medellín.

¹⁷ Vid. ÁLVAREZ CASTAÑO, Luz Stella y otros. La exclusión social y la desigualdad en Medellín. Sus dimensiones objetivas y subjetivas. Medellín: Universidad de Antioquia -ENS Y CCR-, 2010. p. 80

Desde mediados de los 90, afirma el profesor *Prats Catalá*, emerge un consenso creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamenta en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil. Los nuevos modos de gobernar en que esto se plasma tienden a ser reconocidos como gobernanza, gobierno relacional o en redes de interacción público-privado-civil a lo largo del eje local/global. La reforma de las estructuras y procedimientos de las Administraciones Públicas pasan a ser consideradas desde la lógica de su contribución a las redes de interacción o estructuras y procesos de gobernanza referidos¹⁸.

Sumado a lo anterior, afirma *Koiman*, hay un incremento de los roles del gobierno como **socio facilitador y cooperador**, a pesar de que ello no determina la obsolescencia de sus funciones tradicionales¹⁹ y todos estos nuevos roles encuentran en la gobernanza un modelo fértil para su desarrollo.

Así, y siguiendo al profesor *Prats Catalá*, la gobernanza moderna se explica por una conciencia creciente de que:

- Los gobiernos no son los únicos actores que enfrentan las grandes cuestiones sociales. Éstas son hoy desafíos también para las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.
- Para enfrentar eficazmente esas grandes cuestiones, además de los modos tradicionales de gobernanza (burocracia y gerencia), debemos contar con nuevos modos de gobernanza. Ésta no elimina en absoluto la burocracia ni la gerencia, convive con ellas y designa sencillamente el cambio de foco en la búsqueda del buen gobierno.
- No hay un modelo único de gobernanza: las estructuras de gobernanza deben diferir según el nivel de gobierno y el sector de actuación administrativa considerados. A diferencia del universalismo de la burocracia y la gerencia pública, la gobernanza es multifacética y plural, busca la eficiencia adaptativa y exige flexibilidad, experimentación, aprendizaje por prueba y error.
- Las cuestiones o desafíos sociales hoy son el resultado de la interacción entre varios factores que rara vez son plenamente conocidos ni están causados ni se hallan bajo el control de un solo actor. El conocimiento y los recursos de control son siempre limitados y presentan márgenes de incertidumbre y, además, se hallan fragmentados entre los diversos actores involucrados. Sin articular la cooperación entre éstos difícilmente puede lograrse una decisión razonable.

- Los objetivos de la gobernanza no son fáciles de decidir y están sujetos a revisión frecuente. Los intereses generales se componen en procesos de conflicto, negociación y consenso entre los diversos actores involucrados. No hay interés general trascendente a los intereses sociales y privados. No hay monopolio de los intereses generales por las organizaciones gubernamentales.
- Sólo mediante la creación de estructuras y procesos sociopolíticos interactivos que estimulen la comunicación entre los actores involucrados y la creación de responsabilidades comunes, además de las individuales y diferenciadas, puede hoy asegurarse la gobernanza legítima y eficaz.
- El gran desafío de las reformas administrativas hoy es reestructurar las responsabilidades, tareas y actividades de la gobernanza en base a la integración y a la diferenciación de las diversas inquietudes e intereses y de los actores que los expresan en los diversos procesos de interacción. El gran desafío es hoy hacer productivas las interacciones en que consiste la gobernanza.
- Para ello tanto las reformas como la teoría tienen que focalizarse en la interacción más que, como sucedía en la aproximación tradicional, en el gobierno como actor único o sobre determinante de la gobernanza²⁰.

Evidenciado lo anterior, es claro que para formular un programa de gobierno coherente con la situación de Medellín, y con las plataformas ideológicas de los partidos y movimientos que representamos, el punto de partida es, como lo sostiene el profesor español *Javier de Lucas*²¹, afirmar, una vez más, que no cabe confundir ciudad con arquitectura. Ni siquiera, aún cuando esto haya sido un buen paso adelante, ciudad y problemas urbanísticos. La ciudad es mucho más. Hoy la ciudad es el *modus vivendi* del ser humano, y esto resulta de enorme importancia: la forma de vida conforma la vida del hombre, aunque sea su fruto.

El problema, afirma a renglón seguido el citado autor, es que la ciudad se construye sin contar con las necesidades elementales, sin tener en cuenta el modo y estilo de vida de la gente que habitará en ella. Así, se corre el riesgo de construir hábitats inhabitables, o lo que nos parece aún más grave, se puede incurrir en situaciones que a veces degeneran en esquizofrenia: el habitante no comprende su hábitat, pero, forzado, acaba adaptándose a él, con la siguiente despersonalización y alienación²².

¹⁸ PRATS CATALÁ, Joan. Las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, 2004. pp. 27 -102.

¹⁹ KOIMAN, J. Governing as Governance. Disponible en www.iigov.org. Conferencia Internacional "Democracia, Gobernanza y Bienestar en las Sociedades Globales", 2003.

²⁰ PRATS CATALÁ, Joan. op. cit.

²¹ DE LUCAS, Javier. El Concepto de Solidaridad. México, D.F.: Fontamara, 1998. pp. 102 -103.

²² Ibid.

No es difícil imaginar, agrega el profesor español, las razones inmediatas de este proceso y la primera de ellas es que los centros de decisión de la configuración de la ciudad no tienen en cuenta al hombre en la dimensión más necesaria, tal como lo hemos señalado: exigencias o necesidades estructurales básicas.

De allí que el diseño de lo urbano presente dos limitaciones:

- a) En buena parte, considera la ciudad como el último - sino el único- nivel de convivencia: se plantea sin tener en cuenta otros entornos.
- b) En cuanto a los círculos de intimidad, o si se prefiere, los subsistemas dentro del sistema urbano, se desconoce la correlación²³ entre ellos.

Un espacio urbano así concebido y ejecutado es, pues, ajeno a la realidad del ciudadano. Necesitamos una ciudad construida por sus ciudadanos. Un gobierno de todos. Por eso es que necesitamos juntarnos. Juntarnos por la construcción conjunta de ciudad, y de una ciudadanía responsable democráticamente.

Ahora, desde el actual modelo administración pública imperante en América Latina, los propósitos descritos precedentemente son casi imposibles de alcanzar. Por ello nuestra propuesta base para la ciudadanía de Medellín es que evolucionemos el modelo. Le proponemos a Medellín, como paradigma de Administración Pública, la Gobernanza; entendida ésta como el "arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía²⁴."

R. Mayntz, J. Prats y el mismo Vignon (Vignon. Jerome. ¿Qué se entiende por Gobernanza?), son quienes han definido la gobernanza como un nuevo arte de gobernar en democracia, Prats, señala que, a pesar de las distintas acepciones del concepto gobernanza en los últimos años está produciéndose en Europa un amplio acuerdo en considerarla como un nuevo modo de gobernar, debido a que se constata que la eficacia y legitimidad de los gobiernos democráticos se fundamenta, cada vez más, en la calidad de la interacción entre estos y las organizaciones económicas y sociales, así como en la adecuada gestión de las relaciones entre distintos niveles de gobierno²⁵.

Pese a lo anterior, se requiere, afirma J. Pascual y X. Godas, de mayor acotación conceptual, dado que todavía abundan confusiones y malentendidos entorno a la significación de la gobernanza, entre los que cabe destacar:

- **La gobernabilidad.** Por esta se entiende la capacidad de un gobierno para formular e implementar decisiones

públicas mediante los cauces institucionales vigentes. Es un atributo del sistema político, de su resultado operativo, pero no define su modo objetivo de gobernar o gobernación.

- **El buen gobierno.** Dicho en bruto: un gobierno "que gobierne bien", es decir, que adopte decisiones, que consiga que se cumplan, y que éstas redunden en algún tipo de impacto sobre la comunidad gobernada, puede actuar con diversos modos de gobernación, entre los que descuellan el burocrático, el gerencial o la propia gobernanza.
- **La evaluación del impacto de la gestión de las políticas públicas.** A través de ella se examina la dinámica operativa y finalista del gobierno, no el proceso político que implica la gobernanza como modo de gobernar.
- **La dimensión participativa promovida por el gobierno.** En donde la participación ciudadana adquiere un carácter instrumental en beneficio de los objetivos previamente definidos por el gobierno, objetivos que tienen que ver con maximizar la productividad de la propia administración pública.

Así las cosas, los roles de la administración pública alineada con un modelo de gobernanza democrática, apuntan al desarrollo de:

- i. La función legal y normativa (cumplir y hacer cumplir la ley).
- ii. Función de gestión de servicios (destinada a generar protección o bienestar en la ciudadanía).
- iii. Función relacional (consulta, diálogo, participación, colaboración y cooperación con la sociedad civil)

En función de lo dicho, señalan Pascual y Godás, surgen diversos paradigmas de gobierno, lo que comprende la finalidad y valores que presiden la actuación de dicha organización, así:

- i. **Gobierno garante.** Aquí, el gobierno tiene un papel claramente regulador. Su rol está encaminado a asegurar el buen funcionamiento de la economía de mercado y del Estado de derecho. Luego, la función principal y estructurante del gobierno es el cumplimiento de la normativa, la gestión de procedimientos, por lo que, la participación ciudadana se circunscribe al dialogo para lograr el mantenimiento y el orden en la vida pública. "Todos es uno", (Emilio Carrillo, ex vicealcalde de Sevilla España)

²³ Ibid.

²⁴ Cfr. Real Academia Española. Diccionario Usual. Edición on line. Sitio web: www.rae.es

²⁵ PASCUAL, Josep y GODAS, Xavier. El Buen Gobierno 2.0: la Gobernanza Democrática Territorial. Ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010. pp. 20-21.

ii. **Gobierno proveedor y gestor.** Es el tipo de gobierno en el que la relación principal que tiene con los ciudadanos es como dotador y procurador de recursos y servicios no ligados al cumplimiento de su función normativa competencia! y destinados a generar protección o bienestar en la ciudadanía. Aquí se ha demostrado que el modelo burocrático ha sido y es altamente ineficiente. De otro lado, cuando es ejercido a través del modelo gerencial, la participación ciudadana se circunscribe a la expresión de necesidades y diseño de las políticas y servicios, pero no a un compromiso de cooperación para la respuesta colectiva a retos sociales.

iii. **Gobierno relacional o red (Gobernanza).** Este tiene por finalidad la construcción compartida con la sociedad civil del desarrollo humano. Ahonda en las relaciones entre actores y sectores de la ciudadanía, elementos que siempre han existido en los dos anteriores modelos de manera altamente residual, integrándose a la acción gubernamental a partir de valores como:

- a) Respeto
- b) Tolerancia
- c) Sensatez
- d) confianza y,
- e) colaboración.

En la gobernanza, el político tiene un papel de representante electo pero, a diferencia del modelo burocrático, este papel es muy activo, debido a que su papel es el de aglutinador y organizador del interés general a partir de los legítimos intereses y retos de los diferentes actores y sectores de ciudadanía.

Para el desarrollo exitoso de este modelo, la administración cuenta con profesionales de apoyo al elegido, con funciones de mediación y negociación relacional. Dichos profesionales deberán tener amplios conocimientos de elaboración de estrategias y serán conocedores del enfoque comprensivo en ciencias sociales ²⁶.

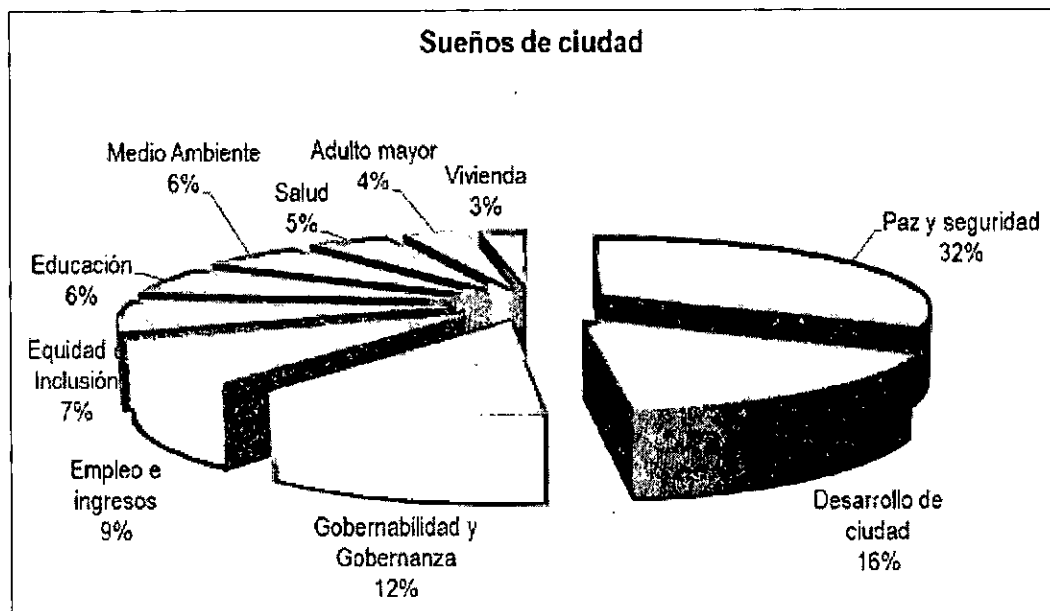
El norte de este modelo de gobernación está dado, entonces, a partir de la gestión de servicios encaminada al fortalecimiento del tejido asociativo del lugar en que se ubique.

El Gobierno se convierte, en tal sentido, en el organizador colectivo del desarrollo, construido esto de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo como ha operado tradicionalmente en nuestro continente.

Una Administración Pública en Medellín basada en el modelo de gobernanza, es, pues, el primer motor del desarrollo del principio de participación y a la vez el soporte de nuestra óptica de relacionamiento público - privado: todo por los ciudadanos, con los ciudadanos, y en armonía con tales lineamientos, la formulación del presente programa de gobierno se efectuó en un diálogo horizontal con la ciudadanía en sus territorios, utilizando como instrumento para ello un mecanismo de interacción que denominamos "Laboratorios de Gobernanza", eventos democráticos realizados en cada comuna y corregimiento de la ciudad, en donde escuchamos, dialogamos y construimos en asocio con los actores del territorio el diagnóstico y el análisis prospectivo de la Medellín que queremos.

De tal ejercicio de consenso democrático, obtuvimos los insumos determinantes para el desarrollo de las propuestas que hoy presentamos a la ciudadanía, teniendo como eje los resultados sistematizados de los sueños de ciudad que tiene la gente en nuestros territorios, y que resumimos en este cuadro de reporte aspiracional comunitario:

- Resultados de los Laboratorios de Gobernanza Democrática Territorial:



²⁶ Ibid.

4. La Alcaldía, un Gobierno con enfoque vital. Nuestra propuesta para la organización de la administración Pública de Medellín.

4.1. Estructura actual de la Administración Pública Municipal.

En la actualidad el sector central de la Administración Municipal cuenta con 85 dependencias, 29 de ellas principales, distribuidas así:

Despacho del Alcalde
 D.A. de Gestión de Riesgos y Emergencias
 Secretaría de Cultura Ciudadana
 Secretaría de Evaluación y Control
 Secretaría de Inclusión Social y Familia
 Secretaría del Medio Ambiente
 Secretaría de Seguridad
 Secretaría de las Mujeres
 Secretaría Vice alcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP
 Secretaría Vice alcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía
 ACI - Agencia de Cooperación e Inversión
 Biblioteca Pública Piloto
 EDU - Empresa de Desarrollo Urbano
 ESU - Empresa para la Seguridad Urbana
 FONVAL - Fondo de Valorización de Medellín
 ISVIMED - Instituto de Vivienda de Medellín
 Medellín Ciudad Inteligente
 Parque Arví
 Ruta N
 UNE - EPM Telecomunicaciones

Despacho de la Primera Dama
 Sec. de Calidad y Servicio a la Ciudadanía
 Secretaría de Desarrollo Económico
 Secretaría de Gobierno y D.H.
 Secretaría de Infraestructura Física
 Secretaría de Participación Ciudadana
 Secretaría de Suministros y Servicios
 Secretaría General
 Secretaría Vice alcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte
 Secretaría Vice alcaldía de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad
 Aeropuerto Olaya Herrera
 Canal Unc
 Empresas Públicas de Medellín
 E.S.E. Metrosalud
 Inder - Instituto de Deportes y Recreación
 Jardín Botánico de Medellín
 Metroparques
 Parque Explora
 Telemedellín
 Hospital Infantil Concejo de Medellín

Departamento Administrativo de Planeación
 Secretaría de Comunicaciones
 Secretaría de Educación
 Secretaría de Hacienda
 Secretaría de la Juventud
 Secretaría de Salud
 Secretaría de Movilidad
 Secretaría Privada
 Secretaría Vice alcaldía de Gestión Territorial de Medellín
 Secretaría Vice alcaldía de Salud, Inclusión y Familia
 Área Metropolitana del Valle de Aburrá
 Colegio Mayor
 Empresas Varías de Medellín
 E.S.E. Hospital General de Medellín
 Institución Universitaria Pascual Bravo
 Medellín Convention Bureau
 Metroplús S.A.
 Plaza Mayor
 Terminales de Transporte de Medellín S.A.
 Agencia GPAPP

- 6 Vicealcaldías
- 2 Departamentos Administrativos
- 21 Secretarías (Misionales y de Apoyo)
- 56 Subsecretarías, subdirecciones y gerencia

Las reformas efectuadas a través de los Decretos 1364 de 2012 y 883 de junio de 2015, determinaron la siguiente estructura de órganos de primer nivel:

En virtud de lo establecido en el artículo 21 y ss del Decreto 883 de 2015, las Secretarías (Vice alcaldías, misionales y de apoyo) tienen en común la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, dependiendo de sus funciones, y reportando como eje articulador predominante la atención de sectores temáticos, es decir: salud, infraestructura, participación, movilidad, gobernabilidad, hábitat, educación, cultura, etc.

4.2. Bases del modelo de estructura de la Administración propuesta.

Ciertamente, cualquier administración futura debe reconocer los esfuerzos de la actual en el proceso de modernización y en la preocupación de ésta por consolidar un modelo de estructura administrativa que satisfaga las necesidades de la ciudadanía.

Así, con las bases fundadas por la Administración Gaviria, (Anibal Gaviria. Alcalde 2012-2015) consideramos pertinente seguir avanzando en el ideal de contar con el modelo óptimo de estructura administrativa que demanda la población y en coherencia con ese propósito propondremos al Honorable Concejo de la Ciudad una evolución de la estructura existente, que permita diferenciar perfectamente los órganos de formulación de

políticas, con los órganos de ejecución y los de articulación de las mismas en los territorios, todo ello, teniendo como objetivo transversal y valor básico la protección y el mejoramiento de la calidad existencial de los actores vitales en el territorio.

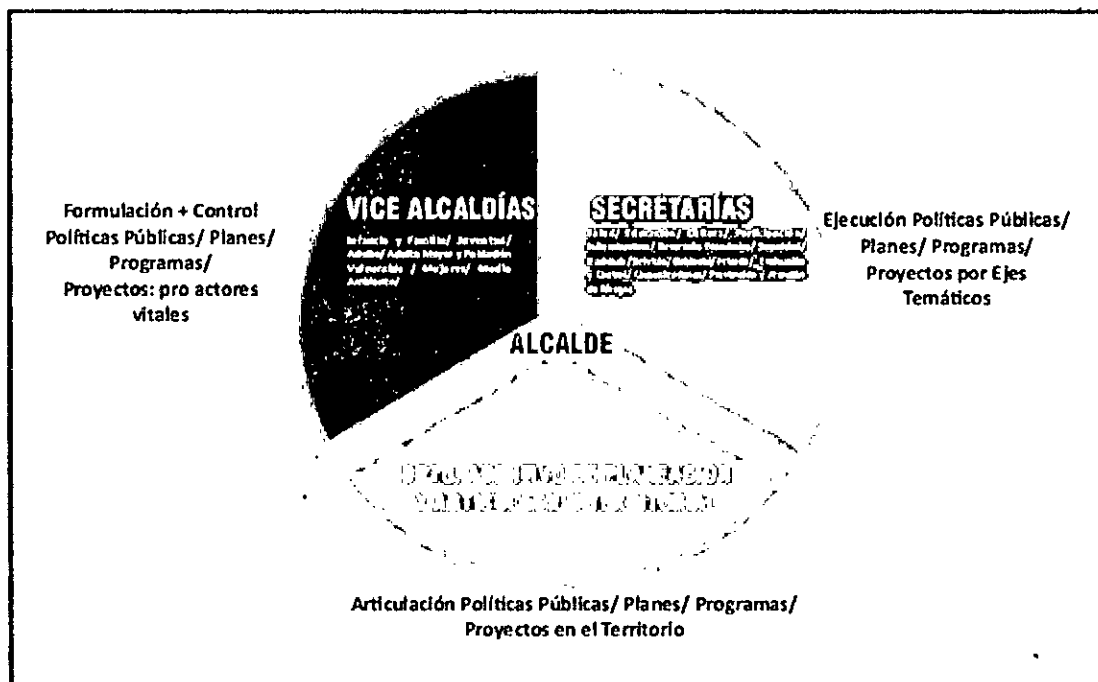
Así, dentro del modelo propuesto, se conservan las categorías de órganos existentes y se establece como criterio técnico de funcionamiento para ellos, el siguiente:

Vicealcaldías: Órganos de formulación y supervisión de políticas públicas para actores vitales (Primera Infancia y Familia, Juventud, Adulto, Adulto Mayor y Población Vulnerable, Mujeres,).

Secretarías: Órganos de Ejecución de las políticas públicas dirigidas a los actores vitales.

Departamentos Administrativos: Órganos técnicos de articulación de las políticas públicas y de las acciones de la Administración en el territorio.

Lo anterior queda representado en el siguiente gráfico:

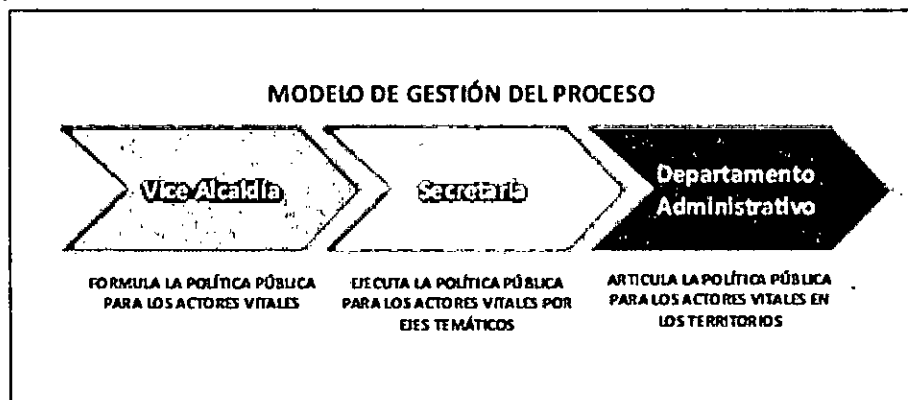


Como resultado de la implementación del modelo técnico de administración propuesta, los órganos principales de la Administración serían, minimamente, los siguientes:

- 6 Vice alcaldías
- 1 Departamento Administrativo
- 17 Secretarías (Misionales y de Apoyo)

Así, pues, se pasa, en este proyecto inicial, de 29 a 24 órganos principales, lo que representaría, además de un ahorro en gastos de funcionamiento, la adopción de un criterio técnico definido a partir del mejoramiento de la calidad de la vida en la ciudad, como base de la distribución funcional de la estructura de la Administración y de la definición de la naturaleza administrativa de los órganos que la conforman.

La implementación del modelo, en síntesis, denota el siguiente proceso administrativo:



Lo anterior se operativiza a partir de la siguiente matriz de planeación por relacionamiento:

Actores Vitales	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE TRABAJO	SECRETARÍA DE VIVIENDA
Primera Infancia						
Juventud						
Adulto						
Adulto Mayor						
Mujeres						
Familia						
Minoría y Grupos Vulnerables						
Medio Ambiente						

Como se puede observar, las políticas, planes, proyectos, e incluso las acciones específicas, se conciben desde la consideración de los actores vitales (por las vice alcaldías), se proyectan a través de la ejecución por ejes temáticos estratégicos (a través de las Secretarías) y, todo esto, acompañado del proceso de articulación de actores y ejes en el territorio (función del Departamento Administrativo), constituyendo así un sistema de administración diseñado y operado para mejorar la calidad de la vida en el territorio. "La clave de gobernar bien se basa en la honestidad".
Tomas Jefferson. Presidente de Estados Unidos 1801.

5. Equidad, Solidaridad, Participación y Competitividad. Los principios que inspiran nuestro modelo de administración para la ciudad.

5.1. Equidad.

El análisis del principio de la Equidad, implica partir de lo dicho al respecto por *Aristóteles*, quien distingue los conceptos de justicia natural y justicia legal. La primera obliga por igual en todo el mundo, independientemente de lo que acerca de ella se piensa; la segunda es establecida por el legislador.

En línea con lo dicho, en la filosofía aristotélica la noción de equidad, es entendida como la justicia para el caso específico que permite superar las imperfecciones y vacíos de la ley positiva y llegar del "Derecho formalmente válido" a la "justicia material"²⁷.

La equidad es entonces, el camino para llegar a la justicia real, en la medida en que se inspira en tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales, aplicando la noción de igualdad geométrica según la cual, el deber del Estado en ejercicio de sus funciones de imposición de cargas y reconocimiento de derechos debe inspirarse en la fórmula: en cada quien según su capacidad, y a cada cual según su necesidad²⁸.

Así lo reconoce la Corte Constitucional colombiana, explicando lo siguiente:

[...] en un Estado pluralista, que reconoce la autonomía de los individuos, la realización de dicha máxima a partir de un conjunto limitado de categorías de igualación de las personas atribuida por la ley, no está exenta de problemas. Por ello, al estar inserta en el momento de la aplicación de la ley, la equidad permite llevar a la realidad dicha máxima y, en tal medida, corregir o moderar al menos dos problemas que surgen del carácter general de la ley.

En primer lugar, la equidad le permite al operador jurídico evaluar la razonabilidad de las categorías generales de hechos formuladas por el legislador, a partir de las situaciones particulares y concretas de cada caso. En este sentido, la equidad se introduce como un elemento que hace posible cuestionar e ir más allá de la igualdad de hecho que el legislador presupone. La equidad permite al operador jurídico reconocer un conjunto más amplio de circunstancias en un caso determinado. Dentro de dichas circunstancias, el operador escoge no sólo aquellos hechos establecidos explícitamente en la ley como premisas, sino que, además, puede incorporar algunos que, en ciertos casos "límites", resulten pertinentes y ponderables, y permitan racionalizar la igualdad que la ley presupone.

En segundo lugar, la equidad actúa como un elemento de ponderación, que hace posible que el operador jurídico atribuya y distribuya las cargas impuestas por la norma general, proporcionalmente, de acuerdo con aquellos elementos relevantes, que la ley no considera explícitamente. La consecuencia necesaria de que esta ley no llegue a considerar la complejidad de la realidad social, es que tampoco puede graduar conforme a ésta los efectos jurídicos que atribuye a quienes se encuentren dentro de una determinada premisa fáctica contemplada por la ley. Por ello, la equidad -al hacer parte de ese momento de aplicación de la ley al caso concreto- permite una graduación atemperada en la distribución de cargas y beneficios a las partes. En este sentido, el operador, al decidir, tiene en cuenta no las prescripciones legales, sino los efectos concretos de su decisión entre las partes²⁹.

Observado lo anterior, en Medellín, durante el próximo periodo de la Administración Municipal, las acciones gubernamentales estarán encaminadas a considerar la intervención del Estado en la realidad social a partir de la capacidad y la necesidad de cada ciudadano, cumpliendo los deberes estatales y satisfaciendo los derechos en un marco que procure permanentemente la justicia material, es decir, la satisfacción real de las necesidades de la ciudadanía.

5.2. Solidaridad.

Aunado a lo anterior, en Medellín, durante el periodo 2016-2019, el siguiente de los principios rectores de la administración será el de la solidaridad.

Refiriéndose a este principio, en un completo estudio efectuado por el profesor español *Javier de Lucas*, se aborda el análisis del concepto de

²⁷ PACHECO, Máximo. Teoría del Derecho. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1993. p. 786 y ss.

²⁸ FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1964. Tomo I. p. 1039

²⁹ Vid. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C- 1547 de 2000.

solidaridad, y sobre el tema se apunta que esta palabra es un sustantivo abstracto formado a partir del adjetivo solidario, derivado a su vez inicialmente de la expresión latina *in solidum*, que equivale a: totalidad, el todo³⁰.

Según De Lucas, Bell ha señalado como precedente la noción de *assabiyah* propuesta por Ibn Jaldún y definida como sentimiento del grupo que supone afecto mutuo y disposición a combatir y luchar unos por otros. Como se ve, el rasgo fundamental es la comunidad de sacrificio y riesgo, junto al afecto; se trataría de una noción que pone de manifiesto el lazo entre fraternidad y solidaridad³¹.

Comte, la define como consenso entre unidades semejantes que sólo puede ser asegurado por el sentimiento de cooperación que deriva necesariamente en la división del trabajo³². Mientras tanto, la solidaridad es para Durkheim (Durkheim, Emile sociólogo francés), ante todo, un hecho social que consiste en el consenso espontáneo de las partes del todo social, una particular conexión entre individuo y sociedad³³. Y, para Weber (Weber, Max. Economista Alemán), por tal podemos entender la característica de aquellas relaciones sociales en las que la acción de cada uno de los partícipes se imputa a todos los demás. Sus elementos son las nociones de igualdad 1 fraternidad, junto a las de unidad 1 indivisibilidad frente al exterior.³⁴

Así vista, la solidaridad se erige pues en un valor a través del cual se unen las voluntades para la obtención de un interés común, superior, que implica, desde luego: 1) ponerse en el lugar del otro; II) observar la realidad ajena; III) e intervenir en ella para modificarla positivamente. La solidaridad queremos mirarla bajo el principio religioso de "no hagas a los demás, lo que no quieres que te hagan a tí". Y en la mentalidad indígena latinoamericana, basada en el saludo ancestral de "yo soy tú, tú eres yo"

A eso nos comprometemos en nuestra administración, a intervenir en la realidad social, económica, política, educativa y cultural de Medellín para modificarla positivamente, para que en Medellín cada vez vivamos mejor.

5.3. Participación.

Participar significa tomar parte en algo³⁵. En nuestra administración las decisiones que afectan a la ciudadanía tendrán prevalentemente la vocación de hacer parte en la adopción de las mismas a la ciudadanía.

Entendemos que el ciudadano se hace en el ejercicio de la ciudadanía³⁶, y esto tiene como presupuesto no sólo la oportunidad de que los ciudadanos se involucren en las decisiones que los afectan sino en un firme compromiso de la Administración municipal con la promoción de la educación cívico - democrática que prepara al individuo para sentir y decidir lo público como suyo.

El desafío de la sociedad civil actual, de la comunidad política que constituye nuestra Medellín, supone, como dice Trujillo Muñoz, precisamente: "recuperar el concepto de comunidad, manteniendo el ideal universalista de la ética moderna en medio del ejercicio pleno, responsable y experto de la ciudadanía³⁷".

Y la recuperación de nuestro concepto como comunidad, obliga a tener como uno de los pilares de la Administración la promoción y generación de escenarios de participación política y ello implica la concepción de esta como un **espacio de acción y de expresión de los ciudadanos** que tiene que ver tanto con: I) la inserción de los individuos en el ámbito político; II) como con la producción de lo político y, III) con los significados de lo político.

Así, y habiendo adoptado como plataforma de acción el modelo de gobernanza democrática territorial, la participación ciudadana en el direccionamiento de la acción pública en Medellín resultará, en todo caso, la brújula de funcionamiento de la estructura estatal local.

Dicho planteamiento, no es solo un presupuesto de nuestra acción gubernamental sino que ha sido la base de la formulación de este programa de gobierno, el cual ha sido confeccionado a partir de las experiencias construidas a través de los laboratorios de gobernanza que nuestro equipo

³⁰ Vid. DE LUCAS, Javier. El Concepto de Solidaridad. México, D.F.: Fontamara, 1998. p. 13.

³¹ Ibid. p. 14.

³² Ibid. p.15.

³³ Ibid. p. 16.

³⁴ Ibid. p.11.

³⁵ Cfr. Real Academia Española. Diccionario Usual. Disponible en www.rae.es

³⁶ Vid. RUBIO CARRACEDO, José. Teoría Crítica de la Democracia. Madrid: Trotta, 2007.p.162.

³⁷ Cfr. TRUJILLO MUÑOZ, Augusto. Democracia y Territorio. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007. p. 122.

de trabajo realizó en cada uno de los territorios locales y que nos ha permitido, de primera mano, en el marco de un modelo de interacción y calidad relacional entre candidato y ciudadanía, conocer las realidades, necesidades y sueños de quienes viven el territorio y esperan de la administración una intervención eficaz en la satisfacción de aquellos.

5.4. Competitividad.

La competitividad es entendida como la capacidad de competir³⁸, es decir de ofrecer alternativas útiles y productivas a las demandas del mercado, de manera que con ello se genere rendimientos económicos que posibiliten el acceso a otros bienes y servicios que, en nuestro caso, representen un aumento en los índices del desarrollo local para Medellín.

De acuerdo con el profesor *Sergio Berumen*, generalmente la competitividad y el desarrollo económico local han transitado por caminos diferentes, y sólo muy reciente y muy puntualmente se han encontrado en la búsqueda de fines comunes, cuando en realidad ambos universos no sólo son complementarios, sino que son necesariamente interdependientes entre sí, pues las mejoras orientadas a la competitividad de los agentes tienen una finalidad que va más allá de la mera obtención de resultados empresariales: se relacionan con aspectos directamente implicados con la calidad de vida de las personas, el cuidado del medio ambiente y la generación de una cultura basada en habilidades, aptitudes y valores de interés y beneficio general.³⁹

El actual enfoque de desarrollo económico local, basado en la competitividad, ubica su centro de atención en la transformación del propicio ambiente de negocios y, para ello, es necesario,

entre otros aspectos: i) la generación de estrategias holísticas entre los distintos agentes económicos locales; ii) la creación de un ambiente de certidumbre económica, política, jurídica y social; iii) la potenciación de redes de trabajo y cooperación; iv) la creación de clústeres; v) la capacitación de mano de obra especializada y la atracción de profesionales altamente certificados; vi) la inversión en infraestructura; vii) la inversión orientada a crear ventajas competitivas y, en general, a la inversión privada que a la postre genera beneficios a la sociedad; viii) el cuidado y la preservación del medio ambiente; ix) la generación de una cultura del progreso, basada en la competitividad, en la innovación, en la especialización y en la internacionalización; y x) el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de las empresas y, fundamentalmente, de los habitantes de las localidades, estén directa y laboralmente relacionados con las empresas, o no⁴⁰.

La Medellín del 2016 al 2019, será pues, una ciudad ocupada en alcanzar los más altos estándares de competitividad y en eso no escatimaremos recursos en nuestra Administración, dado que, como quedó evidenciado, este es el presupuesto del desarrollo económico local.

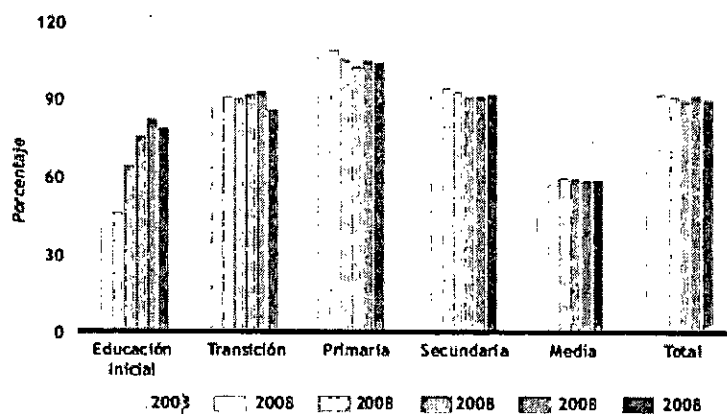
6. Nuestros ejes estratégicos para la administración de Medellín en el periodo 2016-2019.

"Hay que unirse, no para estar juntos, sino para hacer algo juntos". Juan Donoso Cortés. Filósofo y diplomático español. 1809 – 1853

6.1. Educación, Cultura, Deporte y Recreación

6.1.1. Educación

Medellín: Tasas de cobertura educativa, 2008 - 2013



Fuente: Gráfico tomado Medellín como vamos 2008-2013

³⁸ Vid. Real Academia española. op. cit.

³⁹ Vid. BERUMEN, Sergio. Competitividad y Desarrollo Económico Local. Madrid: ESIC Editorial, 2005. p.25.

⁴⁰ Ibíd. p. 31.

6.1.1.1. Contexto situacional de la educación en la Ciudad.

En Medellín, existe una población de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años de 570.159 – según el documento de proyecciones 2006 a 2015 ofrecido por el DANE y el municipio de Medellín- lo que corresponde al 24% del total de habitantes de la municipalidad, de los cuales 291.019 son hombres (51%) y 279.140 son mujeres (49%)⁴¹.

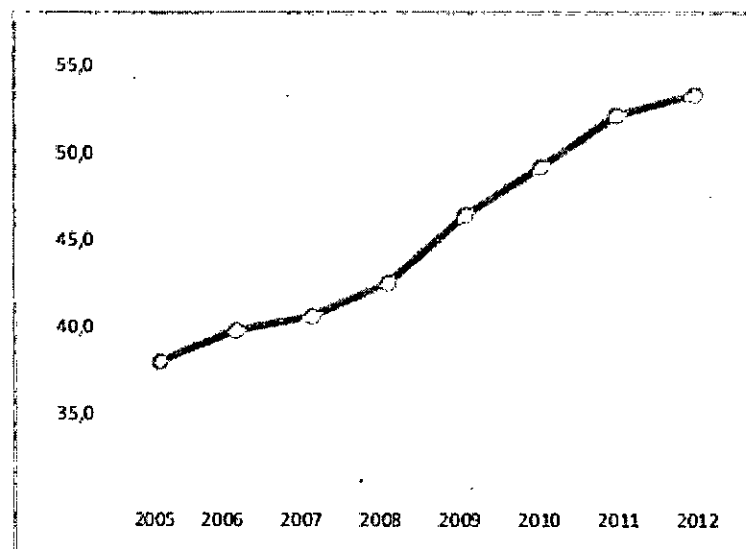
Según cifras oficiales⁴², Medellín cuenta con 215 instituciones educativas oficiales y 192 sedes escuela, para un total de 407 plantas físicas oficiales, además se tienen 4 establecimientos de régimen especial, que hacen parte de la infraestructura oficial del Municipio y, sumado a lo anterior, el ente territorial cuenta con 73 plantas físicas que prestan el servicio por medio de la modalidad de cobertura contratada como estrategia que se enmarca en garantizar el acceso a la educación.

La Secretaría de Educación informa que hasta febrero de 2015, de los 392.110 estudiantes que

se esperaban en las instituciones educativas públicas (número acumulado en 2014), van matriculados el 98 por ciento⁴³.

Sin embargo, resultados de estudios recientes reportan que una tasa de cobertura del nivel educativo de transición que desde 2008 permanecía por encima del 90%, en 2013 bajó, pasando de 91,4% en 2012 a 87,1% en el último año. En el caso de la educación media, que es la de menor cobertura, no hubo cambios entre ambos años, ubicándose en un 58.8%⁴⁴, lo que significa que el mayor nivel de educación que presenta debilidades, en cuanto a la cobertura, es la Media, donde se involucra a jóvenes entre edades de 13 a 18 años.

En cuanto a la cobertura en educación superior, esta va en aumento año por año del seguimiento, cabe resaltar una de las estrategias que ha sido el Fondo EPM que ha permitido que más estudiantes de bajos recursos puedan ingresar a la educación superior⁴⁵, tal como se indica en la siguiente gráfica:



Fuente: Gráfico tomado Medellín como vamos 2005–2012

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Tasa de Cobertura en educación superior 2005–2012

Un elemento importante para este análisis es la identificación de las personas que estudian actualmente, no solo por comuna sino también por

tipo de institución, es decir público o privado, como se refleja a continuación:

⁴¹ Cfr. Alcaldía de Medellín. Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín. Secretaría de Bienestar Social, 2012.

⁴² Vid. Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación. Sitio web <http://www.medellin.edu.co/>

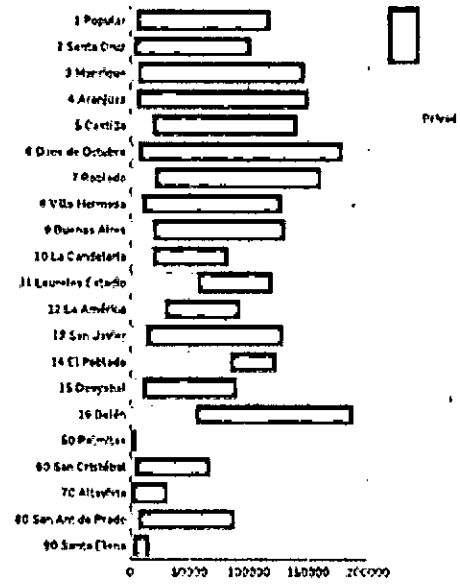
⁴³ Vid. Alcaldía de Medellín. Programa Medellín Ciudad Inteligente. Sitio web <http://www.mdeinteligente.co/>

⁴⁴ Cfr. Medellín como Vamos, Informe educación 2008-2014, p.19

⁴⁵ Vid. Medellín como vamos, Informe educación 2005-2012.

Personas por comuna o corregimiento que actualmente estudian (ECV)

Comuna o Corregimiento	Personas		Tipo de Establecimiento educativo donde estudia a diario	
	Total	%	Privado	Pública
1 Popular	118.406	5,19	5.454	312.952
2 Santa Cruz	100.801	4,42	3.208	87.593
3 Manrique	147.320	6,46	7.101	140.219
4 Aranjuez	150.015	6,59	9.727	144.228
5 Cartago	140.897	6,17	16.654	122.032
6 Dorso de Octubre	178.498	7,83	7.376	371.372
7 Robles	170.008	7,02	20.544	139.474
8 Villa Hermosa	125.726	5,50	10.373	115.410
9 Buenas Añas	129.725	5,69	19.015	110.719
10 La Candelaria	97.629	3,67	17.993	64.654
11 Laureles Estado	119.011	5,27	54.882	62.130
12 La América	92.623	4,06	19.257	61.296
13 San Javier	179.283	5,63	12.099	116.184
14 El Poblado	122.785	5,29	43.951	29.834
15 Guayabal	89.195	3,91	8.049	70.106
16 Bolón	187.470	8,32	64.617	122.853
20 Palmiras	4.785	0,21	143	4.642
60 San Cristóbal	46.919	2,01	3.620	63.299
70 Atarista	20.797	1,35	1.127	24.641
80 San Ant de Prado	88.431	3,88	7.014	41.417
90 Santa Elena	15.222	0,67	2.723	12.509
Total	2.280.613	100,00	375.860	1.904.407
%			16,48	83,52



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, Medellín 2011 Expediente

Esta información valida la percepción en la ciudadanía, según la cual existe una mayor concentración de personas de estratos bajos que ingresan a las instituciones públicas y de igual manera se presenta un mayor número de estudiantes de estratos altos en instituciones privadas, pero en una proporción mucho más pequeña al número de estudiantes de instituciones públicas, afectando de forma directa la calidad de los contenidos educativos y la diferencia del nivel y rendimiento de los estudiantes del sector público en comparación con los del sector privado.

Ahora, dentro del informe en cita, aparecen adicionalmente, importantes aspectos, que deben ser considerados al momento proyectar una propuesta programática para la educación de la ciudad, y que se resumen en lo siguiente:

- De acuerdo al "informe" 15.600 jóvenes entre los 15 y 16 años estaban a 2104 por fuera del sistema educativo.
- El 51% de los habitantes de la ciudad de Medellín considera que el acceso a la educación de calidad es desigual.
- El porcentaje de estudiantes ubicados por debajo del nivel mínimo, en las pruebas PISA 2009 y 2012 fue: en Matemáticas el 67,2 %; en Lectura el 45,5% y en Ciencias el 48,7%
- En lo referente a equipamiento educativo se han hecho valiosos esfuerzos, contando la ciudad -entre otros- con los siguientes: Vivero del Software, red de

bibliotecas escolares, Mova, casa Medellín vive la música, Uvas, Medellín novation, @Medellín, algunos avances curriculares, etc.

Surgen así múltiples interrogantes cuya respuesta marca un derrotero de acción para el próximo periodo constitucional de la Administración Municipal, dentro de los cuales destacamos los siguientes

1. ¿Qué sucede con el 41,2% de los jóvenes que abandonan la educación media? ¿Están abocados a convertirse en una mano de obra poco cualificada con un alto ingreso al empleo informal? ¿Qué tanto sirve esto como caldo de cultivo para la delincuencia juvenil? Y en general ¿A que se dedican los 15.600 jóvenes que según "Medellín como vamos" están por fuera del sistema educativo?
2. ¿Qué hacer para que los ciudadanos sientan y efectivamente tengan acceso a una educación de calidad? ¿Cuáles son los aspectos fundamentales para la mejora de la calidad educativa?
3. Teniendo en cuenta el deseo de los ciudadanos, ¿cómo enfocar la educación para que desemboque en mayores oportunidades de empleo y para que conlleve a mayores niveles de bienestar en nuestros ciudadanos?
4. ¿Cómo desarrollar un sistema educativo moderno, que responda progresivamente a las necesidades del mundo digital ⁴⁶?

⁴⁶ Como referente y guía del mejoramiento progresivo del acceso a una educación digital, el Gobierno Nacional estableció como meta en dotación tecnológica para instituciones públicas, la existencia de un computador por cada 12 alumnos. Vid. <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-6191.html>

Ciertamente, la respuesta efectiva a estos aspectos problematizadores de la educación local, implica armonizar nuestras acciones con los estándares internacionales en materia educativa, entre ellos, los **objetivos del desarrollo sostenible de la UNESCO (ODS)**⁴⁷, que apuntan a la implementación de:

- Enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de “aprendizaje pertinentes y efectivos”.
- Acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior asequible y de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento⁴⁸.

Y en general, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la adopción de estilos de vida sostenibles, el respeto por los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

De cara al desarrollo de estos objetivos, a continuación pasamos a exponer las propuestas concretas que, no como conclusión, sino como puntos de inicio, queremos desarrollar en la próxima Administración.

6.1.1.2. Propuestas gubernamentales en materia de educación para Medellín durante el periodo 2016 - 2019.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Educación, Cultura Deporte y Recreación

SUB EJE: EDUCACIÓN

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: “de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia”⁴⁹.

Creación del Instituto Pedagógico de Medellín – Reflexión, Orientación y Cualificación de Maestros, procedimientos y contenidos educativos en la ciudad⁵⁰-

Programa Clima Escolar Óptimo / Eliminación del acoso escolar o Bullying⁵¹

Ampliación del Programa de seguridad alimentaria / articulación alimentación y jornadas educativas complementarias en convivencia

Programa Cátedra de Educación Empresarial y Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes / método aprender jugando a ser líderes⁵²

Programa Cátedra Medellín / Formación en historia y amor por Medellín⁵³

Programa “Innovación en el aula de clase” / Programa integral para fomentar mentalidad innovadora/ contenidos para la innovación

Plan de renovación y modernización de la infraestructura educativa de la ciudad para la ciencia, la tecnología y el desarrollo de la innovación

Programa Intercambio de experiencias entre colegios públicos y privados / Estudiantes y docentes alternan sus espacios de formación educativa

Programa especial de Tutorías complementarias a través de línea telefónica y /o virtual para acompañamiento en desarrollo de tareas escolares- disminución de deserción escolar-

Plan especial de jornadas complementarias a la escolar en arte, cultura, deporte y recreación aprovechando las “UVA”

Programa de educación a través de todos los sentidos⁵⁴

Programa: 2019 “un computador por alumno” / para instituciones públicas⁵⁵

⁴⁷ Vid. Organización de las Naciones Unidas- ONU-. Grupo d Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Documento Final, 2014.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁵⁰ Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMUL.SAP-Corregimiento San Antonio de Prado”

⁵¹ Inspirado en el Programa internacional clima escolar óptimo

⁵² Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14 de Medellín

⁵³ Idea de Gabriel Jaime Rico

⁵⁴ Inspirado en Roberto Gómez Bolaños

⁵⁵ Inspirado en los logros de programa de educación informática ejecutado por el alcalde de Itagüí Carlos Andrés Trujillo (2012- 2015)

Juventud

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁵⁶/ Línea Jóvenes énfasis en la sensibilización territorial

Programa estímulo educativo/ Becas para los 1.000 mejores Bachilleres y los 500 mejores maestros / estudio segunda lengua en el exterior⁵⁷.

Creación del Instituto Pedagógico de Medellín – Reflexión, Revisión y Orientación de procedimientos/ contenidos y pertinencia educativa y vocacional en la ciudad- Articulado con la escuela del maestro

Programa de aprendizaje y recuperación emocional

Pacto Público/Comunitario/Privado para el acceso y permanencia en la educación.

Instituciones educativas + Municipio + Empresa⁵⁸. / Plan Padrino

Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas⁵⁹

Creación de centros multiculturales para el aprendizajes de diferentes idiomas/ubicados en diferentes comunas y corregimientos/acompañamiento de profesores bilingües para el proceso de enseñanza y aprendizaje de otras materias.⁶⁰

Programa Jóvenes promotores de innovación/ Desde el colegio se impulsa la proyección de innovación para las familias y el territorio

Cátedra de empresarismo / formación técnica para el liderazgo productivo y la economía naranja

Convenios formación para el trabajo y desarrollo humano a jóvenes de estrato socio económico 1

Programa "la Universidad en mi barrio"/ llevar la educación superior, técnica y tecnológica, a los barrios y corregimientos de Medellín⁶¹

Programa Fortalecimiento de Aulas Ambientales

Creación de micro trabajo y de viviendas estudiantiles para el auto-sostenimiento de los estudiantes universitarios

Adulto

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶²/ Línea adulto

Programa "NuevaMente" – financiación para quienes no completaron su proceso formativo básico o superior, desarrollándose en horarios extremos-

Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas⁶³

Creación del Consejo de Gobernanza Educativa. La Política Pública de Educación se define con quienes educan la Ciudad.

⁵⁶ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁵⁷ Idea de Gabriel Jaime Rico

⁵⁸ Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMULSAP- Corregimiento San Antonio de Prado

⁵⁹ Idea de Gabriel Jaime Rico

⁶⁰ Idea Sameer Ibrahim

⁶¹ Inspirado en la propuesta del concejal de Medellín Carlos Mario Mejía - Jorge Mario de la Vereda la cuchilla, corregimiento de San Cristóbal

⁶² Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶³ Idea original de Gabriel Jaime Rico.

<p>Adulto Mayor</p>	<p>Programa Medellín Líder en Investigación en Salud / Apoyo a la investigación científica que repercute directamente en la calidad de vida de la ciudadanía</p> <p>Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶⁴.</p> <p>Programa "Siempre se puede", para adelantar estudios básicos, de oficios, técnicos y tecnológicos en barrios y corregimientos de la ciudad</p> <p>Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas</p> <p>Talleres móviles territoriales de educación artística, lúdica, cultural y gastronómica</p>
<p>Mujer</p>	<p>Programa de apoyo especial de acceso a la educación de madres cabezas de familia</p> <p>Programa de educación en derechos de la mujer/catedra de genero desde la infancia y en la educación superior</p> <p>Programa de educación en liderazgo social, empresarial y político</p> <p>Fortalecimiento al programa actual, formación técnica, tecnológica y profesional</p>
<p>Familia</p>	<p>Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶⁵.</p> <p>Programa de capacitación "Productividad en Familia" –formación para generación de ingresos</p> <p>Fortalecimiento al proceso de formación casa familiar rural bajo la pedagogía de la alternancia⁶⁶</p> <p>Programa de Educación en Valores Familiares</p>
<p>Grupos Vulnerables</p>	<p>Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"⁶⁷.</p> <p>Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas</p> <p>Programa de acceso especial a la educación de población vulnerable</p>
<p>Medio Ambiente</p>	<p>Programa educación ambiental comunitaria / Manejo de cuencas, construcciones responsables de vivienda</p> <p>Programa educativo sobre tenencia responsable de seres vivos no humanos⁶⁸</p>

6.1.2. Cultura

En opinión que compartimos, Félix Manito señala que la cultura puede influir en diferentes aspectos del desarrollo local: reforzando la identidad y la cohesión social, contribuyendo a la integración de las minorías y los desfavorecidos, mejorando la calidad de vida, generando empleo y contribuyendo a posicionar la ciudad de cara al exterior.

No obstante, agrega el autor, los ayuntamientos tienen una limitada capacidad de actuación en los diferentes ámbitos de la cultura. Por un lado, su incidencia es menor en los sectores culturalmente más relevantes como la industria cultural y mayor en los sectores menos rentables como las artes tradicionales y los servicios socioculturales. El ámbito de intervención cultural propiamente municipal es la difusión, pero se tienen que buscar fórmulas para intervenir en las fases del proceso cultural más desatendidas: la creación y la producción⁶⁹.

⁶⁴ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶⁵ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶⁶ Edileza Esmeralda Cardona

⁶⁷ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

⁶⁸ Propuesta de la Concejal María Mercedes Mateas

⁶⁹ MANITO, Félix. Cultura y estrategia de ciudad. La centralidad del sector cultural en la agenda local. Barcelona: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano -ciDEU-.2006. p. 9.

Para el año 2014, la Secretaría de Cultura contó con un presupuesto de 101 mil millones de pesos, y consultados los ciudadanos sobre la satisfacción con la oferta cultural de la ciudad respondieron lo siguiente:

Tienes derecho a expresar tus opiniones.

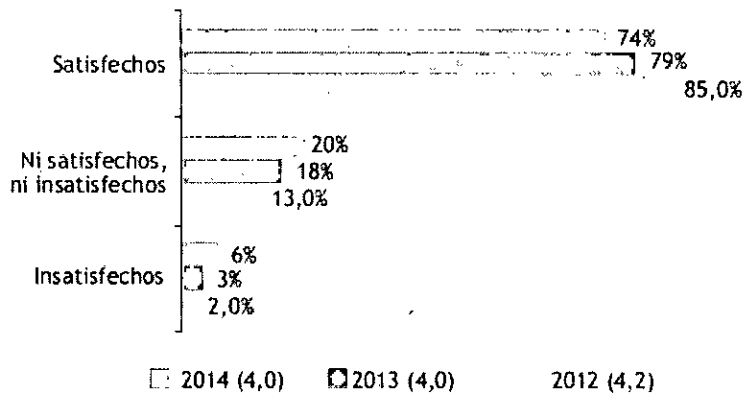
Tienes derecho a una audiencia

Se espera que aprendas

Se espera que enseñes

Tienes derecho a disentir

Medellín: Satisfacción con la oferta cultural, 2012-2014



*Entre paréntesis la calificación promedio, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho

Fuente: Gráfico tomado Medellín como vamos 2012-2014⁷⁰

Tienes derecho a responder

Es tu privilegio cambiar de opinión

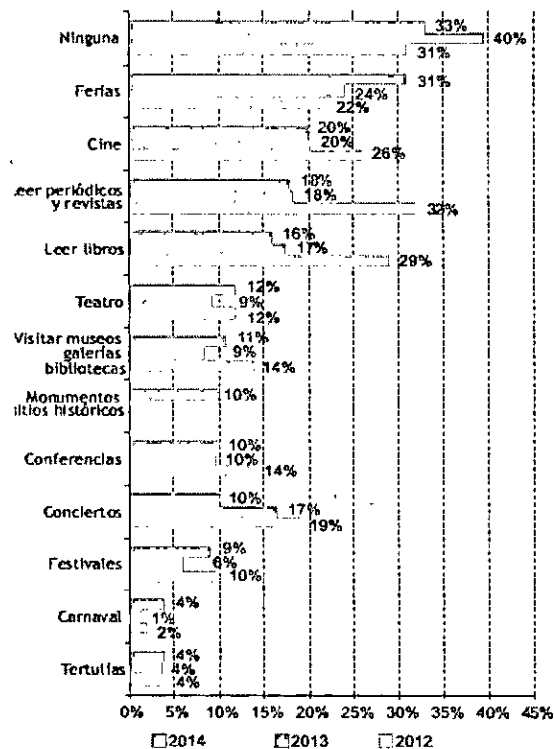
Y también permanecer en silencio. Foro de Educación Digital. Growing up digital. Don Tpscott

Así mismo, según el reporte del estudio mencionado, la participación ciudadana en actividades culturales 2012-2014, denota que desde el 2013 la actividad cultural a la que más asistieron los medellinenses fueron las ferias. El cine ocupó el segundo lugar como la actividad cultural más realizada con un 20%, Le siguen en su orden, la lectura de revistas y periódicos (18%) y la lectura de libros (16%).⁷¹

En términos generales no se obtuvieron cambios significativos entre el año 2013 y 2014, pues se continuaron en las mismas excepto la asistencia a conciertos que pasó de 17% en 2013 a 10% en 2014.⁷²

A continuación observamos el consolidado del estudio de participación en actividades culturales:

Medellín: Participación en actividades culturales 2012-2014



La actividad de visita a museos o sitios históricos se pregunta solo desde 2014

Fuente: gráfico tomado Medellín como vamos 2012-2013

⁷⁰ Encuesta Medellín como vamos. Ciudad de Medellín.

⁷¹ Medellín como vamos, informe cultura 2012-2014. P.31

⁷² Medellín como vamos, informe cultura 2012-2014. P.31

Visto lo anterior y en consonancia con nuestra visión de relevancia de la Cultura y la Oferta Cultural en el desarrollo social y económico de la Ciudad, exponemos las siguientes propuestas:

6.1.2.1. Propuestas en materia cultural

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Educación, Cultura Deporte y Recreación SUB EJE: CULTURA

Actor Vital	Propuesta
Infancia	<p>Plan Municipal de formación gratuita en expresión artística y cultural</p> <p>Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios⁷³</p> <p>Programa escolar de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las nuevas generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples</p> <p>Creación de la Red de Escuelas Primavera Cultural / Arte, Danza, Poesía</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁷⁴</p>
Juventud	<p>Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios</p> <p>Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores</p> <p>Apoyo a la Creación del Clúster de Economía Naranja</p> <p>Programa juvenil de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las a este sector poblacional para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples</p> <p>Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector.</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁷⁵</p>
Adulto	<p>Creación del Consejo de Gobernanza Cultural. La Política Pública de Cultura se define con quienes construyen la oferta Cultural de la Ciudad.</p> <p>Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios</p> <p>Programa de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las actuales generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples</p> <p>Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores</p> <p>Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector⁷⁶ de la cultura y economía local</p>
Adulto	<p>Programa de apoyo a expresiones artísticas urbanas / Hip Hop, Reggaetón, etc.</p> <p>Programa "Corredores histórico culturales de Medellín" / instalados en zonas de interés histórico y patrimonial de la ciudad (Precolombina-Colonia-contemporánea)⁷⁷ / El habitante de la ciudad debe ser el primer usuario de los espacios y programas culturales de Medellín / Una ciudad para el ciudadano</p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura para la cohesión cultural / parques centrales de la comuna orientados a la promoción e impulso del cine - Cinema Público-, del teatro -Teatros públicos con funciones subvencionadas-, Aulas de educación artística y cultural, etc.</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁷⁸</p>

⁷³ El programa Medellín Primavera es una idea original de Frank Solano, Periodista.

⁷⁴ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

⁷⁵ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

⁷⁶ Idea presentada por Elkin Usquiano Y Enrique Gallego, Artesanos de la Comuna 10.

⁷⁷ Idea de Gabriel Jaime Rico.

⁷⁸ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

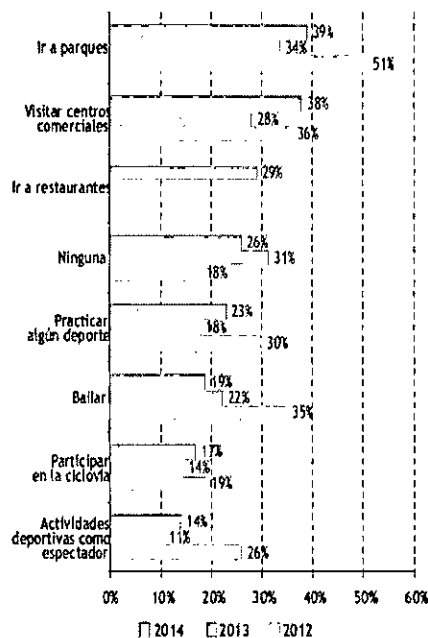
Adulto Mayor	<p>Red de Grupos Culturales del Adulto Mayor</p> <p>Programa de Institucionalización del Relando del Adulto Mayor⁷⁹</p> <p>Festival "Arte Dorado". Espacio de encuentro de las expresiones artísticas y culturales de este sector poblacional con un plan de estímulos y reconocimientos</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸⁰</p>
Mujer	<p>Plan de apoyo logístico y financiero para la creación de iniciativas femeninas en la industria cultural</p> <p>Programa de apoyo a las artistas y a las organizaciones culturales femeninas en la exposición y promoción de sus trabajos en el ámbito nacional e internacional</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸²</p>
Familia	<p>Creación del Parque de la Cultura y Recreación Familiar. Un espacio dedicado especialmente a que este grupo humano comparta amena y sanamente espacios lúdicos, recreativos y culturales⁸²</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸³</p>
Grupos Vulnerables	<p>Institucionalización de la semana de la diversidad étnica y cultural</p> <p>Plan de promoción y estímulo del arte étnico</p> <p>Centro de Integración Afro / Espacio para el desarrollo socio cultural de esta comunidad étnica</p> <p>Programa de apoyo a los artistas con discapacidad</p> <p>Rediseño y puesta en funcionamiento del Museo Medellín en el Cerro Nutibara – Pueblito Paisa⁸⁴</p>
Medio Ambiente	<p>Programa Medellín ciudad ECO CULTURAL</p>

6.1.3. Deporte y Recreación.

Al igual que la cultura, el deporte y la recreación son elementos que contribuyen a la calidad de vida de los ciudadanos, convirtiéndose en uno de los índices para determinar la salud física y emocional de los ciudadanos, incidiendo indirectamente en la convivencia de la ciudad.

La siguiente grafica nos muestra el tipo de actividades que se consideran deporte y recreación y que los ciudadanos practican.

Medellín: Participación en actividades deportivas y recreativas 2012-2014

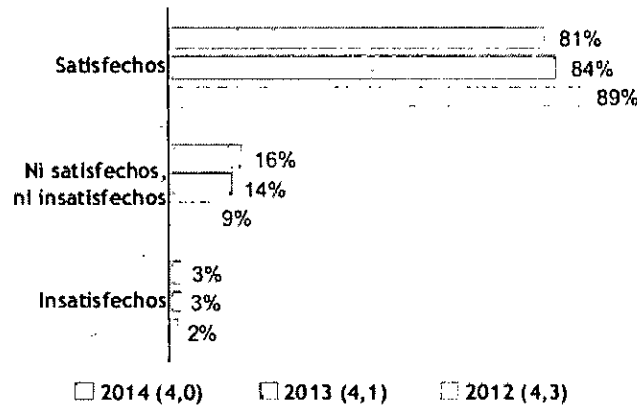


⁷⁹ Idea original de Amanda Soto. Comuna 3 de Medellín.
⁸⁰ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.
⁸¹ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.
⁸² Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 de Medellín.
⁸³ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.
⁸⁴ Idea del Arquitecto César Amaya, líder ciudadano.

Según observamos, en el año 2013 y 2014 la actividad con mayor participación fue de visitar parques y centros comerciales, lo que si cambió fue el porcentaje de participación, pasando de un 34% a 39% y del 28% al 38%⁸⁵

Así mismo se evaluaron los niveles de satisfacción en cuanto a la oferta recreativa y educativa de la ciudad, tal como lo presenta la siguiente gráfica.

Satisfacción con la oferta recreativa y deportiva, 2012-2014



Entre paréntesis la calificación promedio, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

Fuente: gráfico tomado Medellín como vamos 2012-2014

En términos generales en el año 2014, los ciudadanos expresan estar insatisfechos con la oferta, en comparación con el año 2012, evidenciando una caída en la satisfacción promedio, pasando del 4.3/5 a 4.0/5 en 2014, que se deriva de que mientras en el primer año casi nueve de cada diez

ciudadanos dijeron estar satisfechos, a 2014 bajó a ocho de cada diez.⁸⁶

6.1.3.1. Propuestas en materia de Deporte y Recreación.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Educación, Cultura Deporte y Recreación

SUB EJE: DEPORTE

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa
 Programas especiales de iniciación y formación deportiva
 Implementación de las olimpiadas deportivas comunales⁸⁷

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales - Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte

Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa

Programa de Becas de educación superior a los 500 mejores deportistas de alto rendimiento de la ciudad

Programa Fútbol en Paz - Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas- Aseguramiento y protección especial de las viviendas y habitantes del sector estadio-

Instalación y/o adecuación de placas poli deportivas y/o unidades deportivas en la Ciudad - Deportes populares, no tradicionales y nuevas prácticas deportivas (Rugby, ultimate, skate boarding, deportes extremos, etc.- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad / programas especiales de iniciación y formación deportiva / Apoyo al desarrollo de las escuelas populares del deporte para beneficio comunitario

Juventud

Modernización y rehabilitación de los escenarios deportivos barriales

⁸⁵ Fuente Medellín como vamos. Informe deportes 2012 - 2014. P.32.

⁸⁶ Ibid. Informe deporte y recreación 2012-2014. P.32.

⁸⁷ Idea de Carlos Alberto Zuluaga

Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos
 Creación de un fondo de apoyo económico a deportistas para la representación de la ciudad en competencias nacionales e internacionales
 Creación de un centro de alto rendimiento deportivo de Medellín⁸⁸
 Programa Medellín 24 horas de deporte / escenarios deportivos para ser utilizados en cualquier hora del día o de la noche/ Generación empleo, aumenta cobertura, impulso de cultura deportiva
 Modernización del velódromo Martín Emilio "Cochise" Rodríguez
 Programa "Nuevamente Deportiva" / apoyo a ex deportistas para inicio de proyecto de emprendimiento empresarial /
 Creación del Museo del Deporte Antioqueño⁸⁹
 Continuidad de la transformación del coliseo Aurelio en el gran centro de espectáculos agropecuarios y equinos⁹⁰

Programa Medellín epicentro mundial del deporte / impulso de la internacionalización de la ciudad como sede de competencias mundiales
 Fortalecimiento y ampliación de los actuales programas deportivos y recreativos del INDER Medellín / Ludotecas, Recreandos, Ciclo-vías, Escuelas Populares del Deporte, etc.
 Creación del Parque Náutico y de Deportes a Motor
 Programa de Alianzas con ligas y clubes deportivo para la masificación /
 Acompañamiento a la legalización de los clubes deportivos.

Adulto

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
 Programa Estadio Seguro – Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas-
 Instalación de 21 nuevas placas poli deportivas en la Ciudad – Deportes populares y no tradicionales- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad
 Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos

Adulto Mayor

Olimpiadas del Adulto Mayor – Programa de esparcimiento y sana competencia física para este sector poblacional
 Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
 Ampliar la oferta de gimnasios al aire libre

Mujer

Programa de apoyo técnico y financiero a la mujer deportista que representa a la Ciudad a nivel nacional e internacional

Familia

Creación del Parque de la Cultura y Recreación Familiar. Un espacio dedicado especialmente a que este grupo humano comparta amena y sanamente espacios lúdicos, recreativos y culturales.

Grupos Vulnerables

Programa de apoyo técnico y financiero a deportistas de minorías étnicas y grupos vulnerables que representen a Medellín en competencias deportivas nacionales e internacionales.

Medio Ambiente

Diseño de Eco Rutas – Zona Rural de Medellín-

⁸⁸ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

⁸⁹ Idea de Carlos Fernando Villa. Columnista periódico El Colombiano.

⁹⁰ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

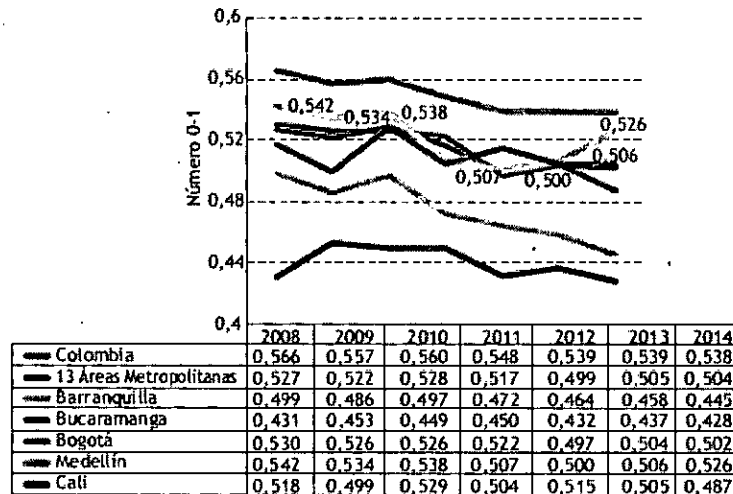
6.2. Bienestar, Inclusión Social y Salud.

6.2.1. Bienestar e Inclusión Social.

6.2.1.1. Contexto de la pobreza y la desigualdad en la ciudad.

Para una mayor claridad al momento de analizar estos criterios de evaluación, es importante mencionar que para la mención de la desigualdad tanto a nivel del municipio como del país, el Departamento nacional de Estadística (DANE) utiliza el índice de GINI, el cual representa la medición de la desigualdad en una variable crítica; los ingresos de las personas y los hogares. Desde el parámetro referido, la ubicación de la ciudad en el concierto nacional es el siguiente:

Índice de Gini en ciudades colombianas, 2008-2014



Fuente: DANE. Infografía propia

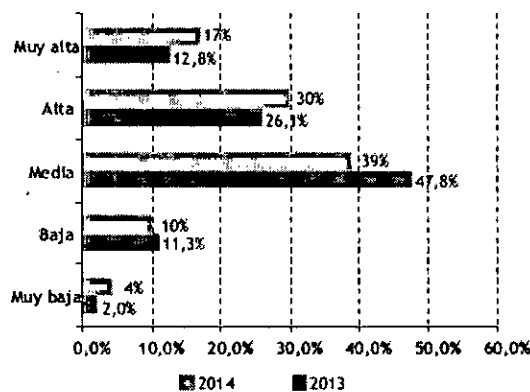
Fuente. Grafico tomado de Medellín como vamos

Según se evidencia, Medellín y su área metropolitana – Medellín A.M- logró en el periodo 2008-2013 la segunda mayor reducción en la desigualdad, luego de barranquilla A.M. con un 6.7% menos en su índice de GINI.⁹¹

Consultada la ciudadanía sobre la percepción de la desigualdad en la ciudad, los resultados fueron los siguientes:

Medellín: percepción sobre el nivel de desigualdad en la ciudad, 2013 -2014

Medellín: percepción sobre el nivel de desigualdad en la ciudad, 2013 -2014



Fuente. Grafico tomado de Medellín como vamos

Inicialmente en la información presentada por el DANE, la variable a tener en cuenta fueron los ingresos de las personas y los hogares. Mientras que en la encuesta de "Medellín como vamos" se tuvieron cuatro variables, a saber:

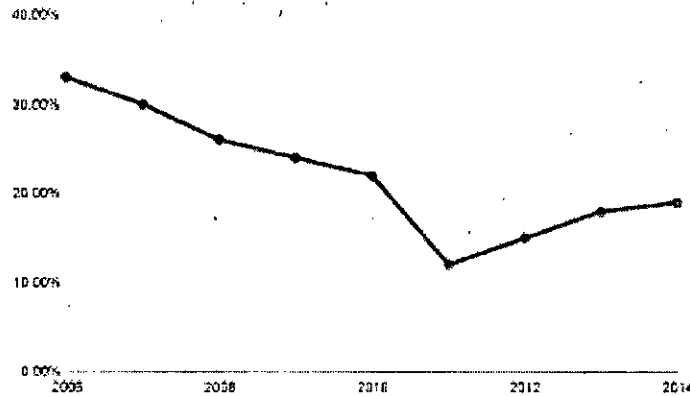
1. Tendencias – pasado, presente y futuro de la desigualdad urbana, así como opiniones ciudadanas sobre la que consideran la estructura social-ideal.

2. Factores – causas y consecuencias percibidas de la desigualdad urbana, así como la relación de esta con otras dinámicas sociales.
3. Políticas – estrategias, instituciones y culturas políticas y de la legalidad asociadas con la desigualdad
4. Impactos de la desigualdad sobre aspectos claves de la convivencia ciudadana.⁹²

Finalmente dentro de las variables que se tuvieron en cuenta en cada uno de los estudios para determinar los niveles de desigualdad, se encuentra una similitud en cuanto a la disminución tanto en la realidad nacional y municipal (DANE) como en la autopercepción de los ciudadanos de la ciudad de Medellín en el tema de la desigualdad.

Ahora bien, en cuanto a lo que tiene que ver con pobreza, el estudio de Medellín como vamos presenta los siguientes resultados:

Medellín Autopercepción de pobreza, 2006-2014.



Fuente: Grafico tomado Medellín como vamos

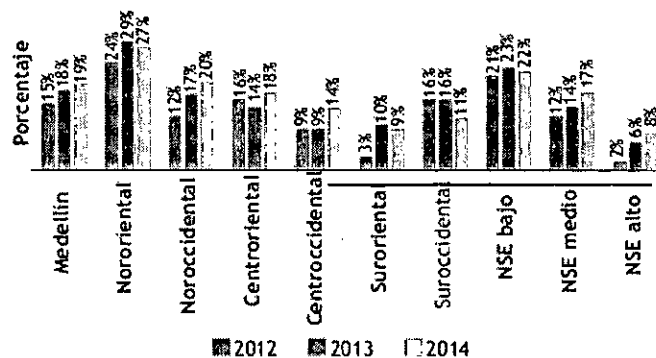
Al igual que en el tema de desigualdad, el tema de pobreza, según la última gráfica revisada, se muestra una disminución frente a los primeros años de medición que son entre el 2006 y el 2011, sin embargo del año 2012 al 2014 tiene un leve aumento pero no mayor a los años iniciales.

económicas en el hogar y, dentro de ellas, la principal razón está relacionada con los bajos ingresos que resultan insuficientes para cubrir las necesidades mínimas y, seguidamente, los encuestados argumentan como factor generador de pobreza y exclusión la carencia de empleo y en general la situación económica.⁹³

Una de las conclusiones del estudio, señala que las razones por las cuales los ciudadanos se auto-perciben como pobres, están asociadas a las condiciones

En el plano territorial de Medellín encontramos información más específica y detallada zonalmente.

Medellín: Autopercepción de pobreza / zonas y niveles socioeconómicos, 2012-2014



Fuente: Grafico tomado Medellín como vamos

Para la composición del anterior panorama, se tuvieron en cuenta como criterios de autopercepción el tema de la frecuencia alimentaria en los hogares, la situación económica, la satisfacción propia de vida y el nivel educativo del jefe del hogar.⁹⁴

La revisión de los resultados concluye que la ciudad se mantuvo estable en el NSE bajo (estratos 1 y 2) con un 22%, frente a un 23% en 2013, y que son los NSE alto y medio los que registraron aumento en la auto percepción, especialmente el medio que pasó del 14% al 17%.

⁹² Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014

⁹³ Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014. p.5

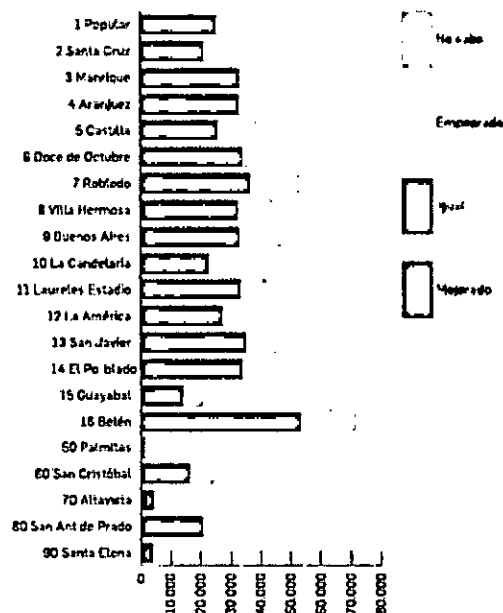
⁹⁴ Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014. p.18

Por su parte, las zonas que presentaron mayor aumento en la auto- percepción fueron la Centro-occidental que pasó del 9% al14% y la centro-oriental que pasó del 14% al 18%. Se destaca la zona Sur-occidental como la de mayor reducción de la auto- percepción de pobreza, pasando del16% al11%.⁹⁵

Finalmente para tener una mayor claridad de la situación local en ésta área, la siguiente grafica expone las condiciones económicas según la encuesta de calidad de vida de la Alcaldía Municipal- DAPM-:

Percepción sobre las condiciones económicas, según sexo del jefe del hogar.

Comuna o corregimiento	Hogares		¿Cree que en los últimos 12 meses las condiciones económicas del hogar han:				Preponderante
	Total	%	Mejorado	Igual	Empeorado	No sabe	
1 Popular	38,203	5.1	0,875	18,116	17,937	775	Igual
2 Santa Cruz	31,281	4.2	0,746	15,030	10,458	57	Igual
3 Manrique	48,834	6.5	8,476	24,140	16,037	335	Igual
4 Aranjuez	43,317	5.8	6,688	26,104	10,414	117	Igual
5 Castilla	37,802	5.0	7,672	37,017	12,213		Igual
6 Doce de Octubre	48,112	6.5	7,577	26,045	15,491		Igual
7 Robledo	52,843	7.0	8,685	27,766	16,350	117	Igual
8 Villa Hermosa	46,707	6.2	8,607	23,843	13,987	170	Igual
9 Buenos Aires	47,046	6.3	8,719	24,094	14,121	113	Igual
10 La Candelaria	30,488	4.1	7,260	35,039	8,081	108	Igual
11 Laureles Estadio	41,376	5.5	8,746	24,427	7,850	258	Igual
12 La América	35,016	4.7	7,257	19,564	8,040	65	Igual
13 San Javier	50,174	6.7	8,776	24,885	15,451	117	Igual
14 El Poblado	47,800	6.7	8,658	24,442	8,800		Igual
15 Guayabal	20,782	2.8	3,479	10,091	6,306	57	Igual
16 Belén	70,802	9.4	15,485	37,507	17,747	168	Igual
60 Palmitas	1,306	0.2	718	565	573		Igual
60 San Cristóbal	24,167	3.2	4,817	11,300	7,890	54	Igual
70 Altavieja	1,108	0.9	1,076	3381	2,652		Igual
80 San Ant de Prado	26,676	3.6	6,530	13,687	6,307	56	Igual
90 Santa Elena	4,874	0.6	1,413	2,888	1,053		Igual
Total	751,071	100.0	144,870	391,348	212,782	1,891	Igual
%	100.0		19.30	52.11	28.33	0.27	



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, Modelo 2013 Expediente

* 1 Es la calificación más baja y 5 es la más alta

Fuente: Grafico tomado encuesta Calidad de Vida, percepción ciudadana.

Nótese pues como en los estratos altos la percepción indica que ha aumentado la complejidad de la situación económica, o se mantiene igual, y todo lo contrario sucede con las comunas de estratos más bajos donde se expresa una disminución en la percepción de pobreza.

De cara a los insumos recolectados, nuestro ejercicio programático a continuación presente el resultado de las propuestas.

6.2.1.2. Propuestas relacionadas con el bienestar e inclusión en la ciudad.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Bienestar e Inclusión Social

Actor Vital

Infancia

Juventud

Propuesta

Equipo de protección al menor en situación de abandono
 Red de Restaurantes Públicos / Programa Eliminación del hambre / Duración todo el año
 Programa de erradicación de todas las formas de trabajo infantil⁹⁶/

Banco de libros para estudiantes universitarios de bajos ingresos
 Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-
 Sistema de Albergues temporales/ jóvenes en conflicto
 Red de Restaurantes Públicos /Programa Erradicación del hambre
 Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a jóvenes en estado de alteración y emergencia.

⁹⁵ Medellín como vamos, Informe pobreza y desigualdad 2014. p.19

⁹⁶ Inspirado en el programa de UNICEF.

	<p>Programa Ángel de la Guarda / atención post judicial a menores infractores en educación y preparación para la inserción laboral</p> <p>Programa Público de atención de adicciones y desintoxicación</p>
Adulto	<p>Red de apoyo a la economía solidaria y a la asociatividad</p> <p>Reorganización e implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-</p> <p>Red de Restaurantes Públicos/Programa Erradicación del hambre</p> <p>Sistema de Albergues temporales/ situación de precariedad económica</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica de adultos en estado de alteración</p> <p>Programa de apoyo a Bancos de Alimentos / Programa Erradicación del hambre</p> <p>Programa Público de atención de adicciones</p> <p>Pacto Municipal por el Trabajo Decente y el Diálogo Social – Estado + Empresa + Sindicatos + comunidad académica-</p> <p>Programa especial de atención y apoyo a post penados para la capacitación y re inserción de la vida social y productiva</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a los adultos en estado de alteración y emergencia.</p>
Adulto Mayor	<p>Red de Restaurantes Públicos</p> <p>Reorganización e implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-</p> <p>Sistema de Albergues temporales/ adultos mayores vulnerables</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a adultos mayores en estado de soledad y/o alteración</p> <p>Programa "navidad dorada" / recreación, dotación de ropa de cama y apoyo alimentario a estratos 1 y 2.</p>
Mujer	<p>Sistema de Albergues temporales/ para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual o de género / Apoyo con recursos para mínimo vital en casos calificados como extremos, con atención las 24 horas</p> <p>Plan de empleo y contratación pública a mujeres cabeza de familia y/o en estado de vulnerabilidad</p> <p>Plan complementario para la dignificación de la labor de la madre comunitaria y sustituta.</p> <p>Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a las mujeres en estado de alteración y emergencia.</p>
Familia	<p>Programa de educación, retorno, y apoyo de iniciativas productivas a familias en situación de desplazamiento</p> <p>Plan de apoyo en uniformes y útiles escolares a familias del estrato 1</p> <p>Programa de formación "fundamentación en el entorno social (familia-escuela-iglesia)" - formar para ser familia.⁹⁷</p>
Grupos Vulnerables	<p>Reorganización e implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-</p> <p>Programa de exención tributaria local para quienes empleen personas en condición de discapacidad</p> <p>Plan de contratación pública de personas con discapacidad</p> <p>Creación del Servicio de Intérpretes de lenguaje de señas que asistan a las personas con discapacidad auditiva en sus trámites institucionales</p> <p>Programa de apoyo y financiación de iniciativas productivas de minorías étnicas</p> <p>Programa de protección especial a víctimas de violencia sexual y por discriminación</p> <p>Implementación de un plan etno-educación y poner en funcionamiento los etno-educadores y abrir plazas de concursos en el municipio (CNC)⁹⁸</p> <p>Creación del programa "Asistencia y apoyo al desplazamiento de la población</p>

⁹⁷ Equipo Medellín Provida

⁹⁸ Idea Roberto Martínez, Guillermo Rodríguez y Marleny Paz de Vacca, Nelson González Mira y Oscar Jaime Ruiz

Medio Ambiente

LGTBI" Adscrito al centro de diversidad sexual y de genero de la ciudad de Medellín.
Presencia de las autoridades en espacios y zonas de Interacción de la población LGTBI

Programa "Ser Bueno Sí Paga" / Plan de empleo de guardabosques y promotores ambientales a post penados y a quienes abandonen la actividad ilícita
Implementación de rutas orgánicas para grandes generadores y plazas de mercado en el servicio de asco, para generar material de compostado y aplicación en mejoramiento de suelos y zonas de reforestación.⁹⁹

6.2.2. Salud

En el presente documento, y así será en nuestro Gobierno, el concepto de Salud que sirve de directriz doctrinaria y operativa, es el construido por la Organización Mundial de la Salud, según el cual: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"¹⁰⁰.

Efectuada la anterior precisión, procederemos a exponer el balance y contexto del servicio público de salud municipal y, a renglón seguido, nuestra propuesta en el tema para el próximo periodo en la Administración Pública local. Veamos.

6.2.2.1. Contexto de servicio público de salud en Medellín

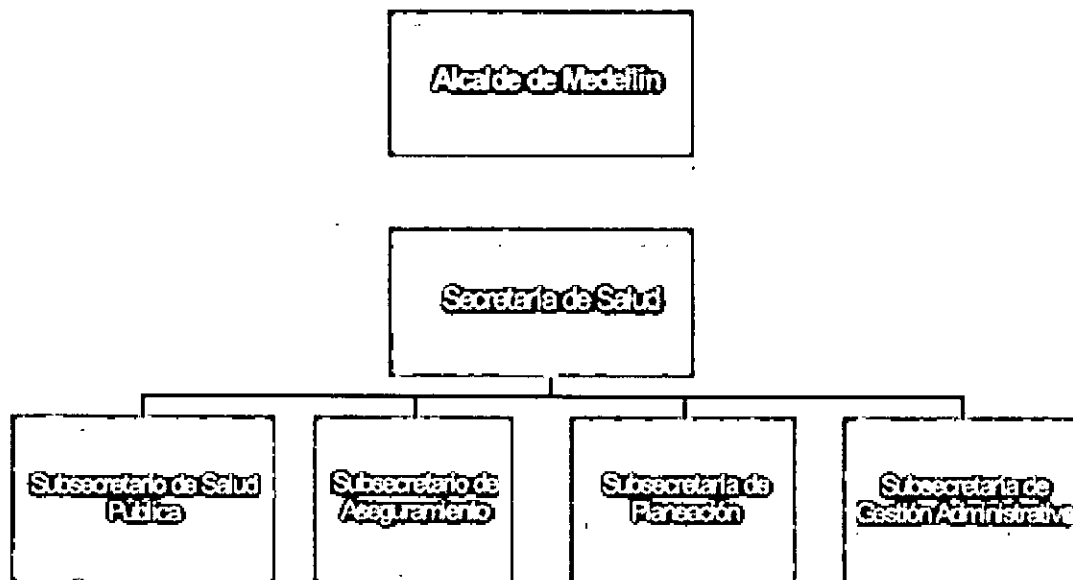
El municipio de Medellín cuenta orgánicamente con la Secretaría de Salud para cumplir las competencias de este sector.

Según los resultados de la evaluación realizada por la Secretaría Departamental de Salud y Protección Social de

Antioquia, para valorar la capacidad de gestión municipal en salud del año 2013, la Secretaria de Salud obtuvo una calificación de 99 puntos acreditando su capacidad de gestión.

La Secretaria de Salud formuló el Plan de Salud Municipal "Medellín ciudad saludable" siguiendo los lineamientos metodológicos del decreto 3039 del 2007 Plan Nacional de salud pública y la resolución 425 del 2008, en cuanto a los propósitos y lineamientos de las políticas de salud nacionales, se formula como un Plan sectorial que es aprobado y hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015. En este define las prioridades en salud para el tiempo de vigencia, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados, teniendo presente la disponibilidad de recursos. El plan será ajustado de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional sobre los planes decenales de salud estipulados en la Ley 1438 de 2011 y Ley 1450 de 2011.

La Secretaria de Salud del municipio de Medellín cuenta con la siguiente estructura administrativa:



⁹⁹ Idea de Nelson González

¹⁰⁰ Organización Mundial de la Salud. Preámbulo de la Constitución de la Organización. Nueva York: Conferencia Sanitaria Internacional, 22 de julio de 1946. p. 100.

En el proceso de modernización realizado en el municipio en el año 2012, se suprime la Subsecretaría de Planeación. Esta dependencia tenía a su cargo procesos relacionados con el direccionamiento del sector tales como la adopción, adaptación, formulación y seguimiento de las políticas, planes y programas del sector salud, el componente de relacionamiento intersectorial y de participación social, los sistemas de información y la gestión del conocimiento.

- Recursos Financieros de la Secretaría de Salud

Medellín es el único municipio del Área Metropolitana que en la Secretaría de Salud cuenta con una dependencia (Subsecretaría), con equipo humano para el manejo del fondo local de salud. Tiene conformadas las cuatro cuentas

maestras según los lineamientos de resolución 3042 de 2007, 4204 de 2008 y 991 de 2009. Desde la Secretaría de salud hacen toda la ordenación para los pagos según los requisitos de cada cuenta, asignan un funcionario exclusivo para el manejo de cada cuenta y se retroalimentan con la Secretaría de Hacienda en forma permanente.

El presupuesto para salud se compone en un alto porcentaje de recursos del Sistema General de Participaciones SGP para aseguramiento, atención de la población no asegurada y salud pública. Los recursos de destinación específica para cumplir las competencias en salud pública, para el fortalecimiento de la red y otros programas de salud son insuficientes, por lo que su financiación se efectúa con recursos propios. La asignación en recursos propios durante los últimos siete años ha sido la siguiente:

Tabla. Recursos financieros. Secretaría de Salud. Medellín. 2015

	2008	2009	2010	2011	2012 (*)	2013	2014	2015 (**)
COFINANCIACION REGIMEN SUBSIDIADO	22.799.351.153	19.592.236.757	7.589.983.229	9.641.352.144	22.569.038.409	15.958.696.994	28.610.360.321	196.212.267
PROYECTOS DE INVERSIÓN SALUD PUBLICA	8.539.622.657	16.289.044.563	19.450.532.636	21.556.604.630	24.917.539.511	41.364.402.015	52.108.726.130	52.127.580.329
SALUD AMBIENTAL VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD	883.977.102	3.093.555.618	3.438.490.312	4.528.411.480	4.431.767.935	4.955.015.462	7.291.288.540	8.851.907.786
RED PUBLICA DE SALUD	30.148.873.776	48.145.696.578	48.187.433.091	40.181.228.992	14.953.897.369	38.310.219.719	10.148.910.092	998.377.290
OTRAS INVERSIONES	4.871.051.455	6.399.638.026	14.584.828.073	24.630.887.605	29.162.269.662	16.911.723.692	25.062.160.737	13.499.761.598
TOTAL	67.242.876.143	93.520.171.042	88.251.267.341	100.538.484.851	96.034.512.886	117.500.059.895	123.221.447.834	75.673.839.270

(*) Se actualiza la información con la ejecución de 2012, en la información inicial (abril de 2013) se suministro Presupuesto definitivo
 (**) Presupuesto definitivo a abril 30 de 2015.

Fuente: Secretaría de Salud. Medellín. 2015

Con tal estructura y tales recursos, para dar cumplimiento a la ejecución del PIC se suscribieron varios contratos:

- Salud en el hogar- APS (atención primaria en salud)
- Escuelas y colegios saludables
- Operación del sistema de vigilancia epidemiológica en la ciudad

Adicionalmente:

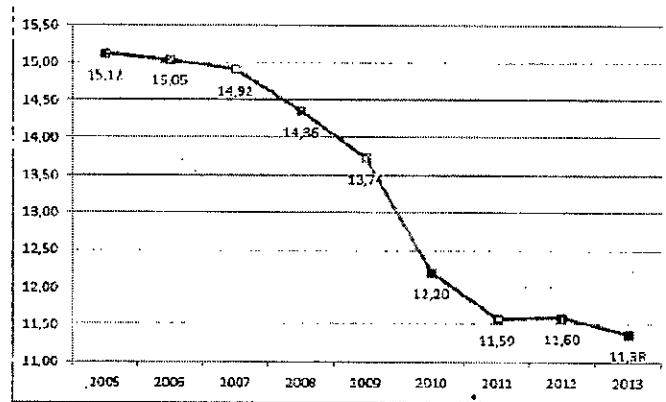
- Se contratan con el INDER las acciones de promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas.
- Mediante proceso de licitación (selección abreviada) contratan las acciones de información, educación y

comunicación IEC de las líneas de SSR, salud oral, vacunación y la operación del sistema de vigilancia epidemiológica.

- Con la ESE Metrosalud se tiene el contrato para atención de la población pobre no asegurada al SGSSS.
- Y se tienen conformadas las mesas de salud por comuna y corregimiento que se constituyen en una base ampliada para el COPACO a nivel comunal y de corregimientos, lo que sirve de apoyo al trabajo comunitario y tiene como objetivo, constituir en sus territorios el generar la participación de diferentes organizaciones comunitarias públicas y privadas para trabajar en red.

En la actualidad Medellín cuenta con la siguiente tasa de natalidad:

Gráfico. Tasa bruta de natalidad



Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Y como puede observarse estamos ante un periodo de baja constante desde el año 2005, la cual se encuentra alrededor de los 17 nacimientos por cada mil habitantes.

- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Tabla. Población afiliada al régimen subsidiado y al régimen contributivo y cobertura de aseguramiento

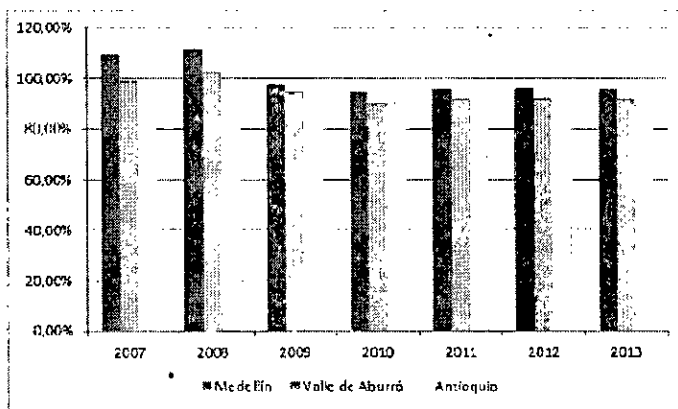
Año	Población	Régimen subsidiado		Régimen contributivo		Porcentaje de cobertura de aseguramiento al SGSSS	Población pendiente por afiliar al SGSSS
		Número de afiliados	Porcentaje de aseguramiento	Número de afiliados	Porcentaje de aseguramiento		
2007	2.264.776	872.727	38.53%	1.601.710	70.72%	109.26%	-209.661
2008	2.290.831	867.727	37.88%	1.679.894	73.33%	111.21%	-256.790
2009	2.316.853	693.129	29.92%	1.563.556	67.49%	97.40%	60.168
2010	2.343.049	644.079	27.49%	1.568.377	66.94%	94.43%	130.593
2011	2.368.282	581.390	24.55%	1.656.519	69.95%	95.50%	130.373
2012	2.393.011	598.359	25.00%	1.669.103	70.89%	95.89%	125.549
2013	2.417.325	601.622	24.89%	1.680.805	70.69%	95.57%	106.994

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

La afiliación a los servicios de salud en el municipio de Medellín se encuentra mayoritariamente en el régimen contributivo, porcentaje que oscila 66% y el 73% de la población, a lo largo de los últimos seis años. A su vez, el régimen subsidiado mantiene un comportamiento de disminución, pasando del 38,53% en el año 2007 al 24,89% en el año 2013.

Es importante destacar además, la disminución progresiva del porcentaje de cobertura de aseguramiento entre los años 2007 y 2010, para encontrar finalmente a partir del 2011 un punto de estabilidad alrededor del 95%.

Gráfico. Porcentaje de cobertura de aseguramiento al SGSSS. Medellín. Comparativo



Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia

En el Gráfico se aprecia una comparación de los porcentajes de cobertura de aseguramiento para las escalas municipal, metropolitana y departamental. Allí se evidencia que el municipio de Medellín se encuentra por encima del porcentaje total correspondiente al Valle de Aburrá y al Departamento de Antioquia, en el rango que va entre los años 2007 y 2013, con valores por encima del 94%.

Al revisar el perfil de morbilidad del municipio de Medellín proveniente del servicio de consulta externa, se observa un porcentaje muy bajo de frecuencia de uso de población rural. De igual forma, la población femenina registra un mayor porcentaje en la consulta, al igual que la población de 15 a 44 años. Resalta la disminución a partir del año 2010 de la frecuencia de uso en consulta externa en el grupo de menores de un año y el incremento de más del 100% en la frecuencia del grupo de mayores de 60 años.

- Estado de salud de la población (datos de morbilidad y mortalidad)

Tabla. Morbilidad consultada. Consulta externa. Medellín. 2007-2011

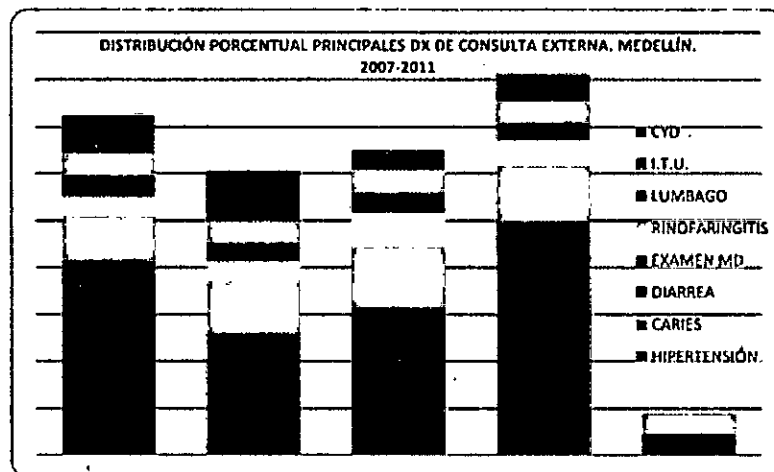
MORBILIDAD CONSULTADA. CONSULTA EXTERNA. MEDELLÍN 2007-2011					
VARIABLE	AÑO				
	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	2025763	1036391	1931223	3341791	97126
URBANO	98,5%	97,7%	99,1%	98,5%	97,4%
RURAL	1,5%	2,2%	0,9%	1,5%	2,6%
HOMBRES	34,9%	37,7%	38,0%	34,8%	45,1%
MUJERES	65,1%	62,3%	62,0%	65,2%	54,9%
< 1 AÑO	10,4%	13,4%	11,5%	2,9%	2,9%
1 A 4	5,8%	5,1%	7,4%	7,6%	2,6%
5 A 14	5,3%	6,0%	5,7%	8,3%	2,8%
15 A 44	41,8%	34,6%	39,4%	36,6%	43,1%
45 A 59	24,5%	22,6%	22,3%	20,4%	22,1%
> 60	12,3%	18,3%	13,7%	24,2%	26,3%

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Las principales causas de consulta de este servicio, registran como principal diagnóstico la hipertensión esencial primaria con porcentajes que alcanzan hasta el 12% del total de las consultas. Resalta también la caries dental que en algunos años ha sido la segunda causa de consulta en la población medellinense. El programa de crecimiento y desarrollo se consolida como el programa

de detección temprana más representativo del municipio al hacer parte del perfil de consulta y estar entre el segundo y el cuarto lugar en la lista. Llama la atención que las consultas por enfermedades transmisibles como la diarrea y el resfriado común ocupan un lugar importante en el listado de las 10 primeras causas de consulta.

Gráfico. Distribución porcentual de las principales causas de consulta externa. Medellín. 2007-2011

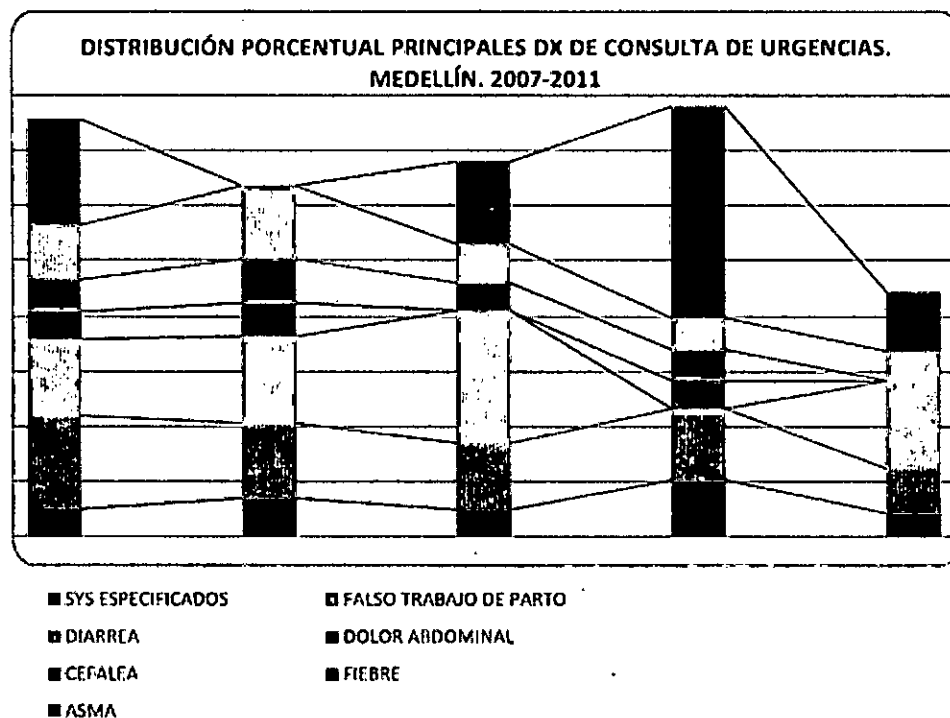


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Al analizar las principales causas de consulta por el servicio de urgencias, el dolor abdominal, el falso trabajo de parto,

la fiebre y otros signos y síntomas especificados, son las causas más consistentes para el municipio de Medellín.

Gráfico. Distribución porcentual de las principales causas de consulta urgencias. Medellín. 2007-2011

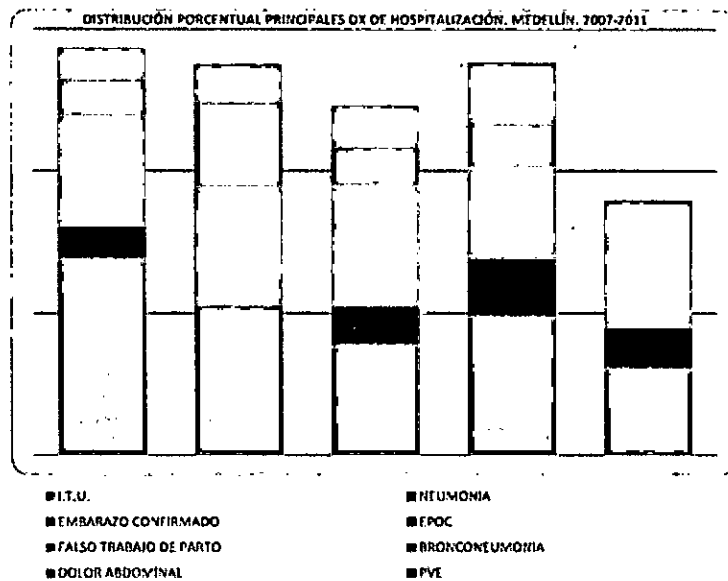


Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Por último, el perfil de morbilidad proveniente del servicio de hospitalización. Dentro de las principales causas se encuentra que la bronconeumonía, el dolor abdominal y la infección urinaria son las más consistentes de hospitalización durante el período revisado. Siguen

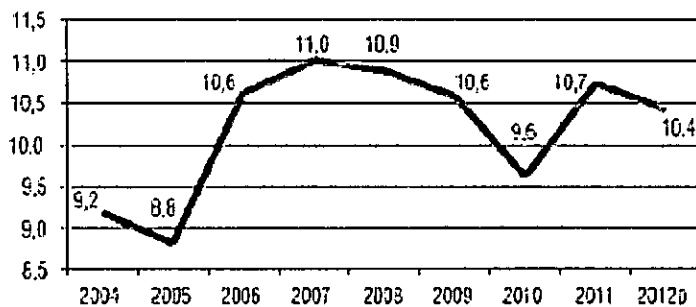
apareciendo aunque con tendencia a disminuir la atención del parto y empieza a aparecer la enfermedad pulmonar obstructiva crónica como causa importante de hospitalización, siendo esta la única enfermedad crónica del listado. Ver siguiente Gráfico.

Gráfico. Distribución porcentual de las principales causas de hospitalización. Medellín. 2007-2011



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Gráfica. Años de vida potenciales perdidos promedio (AVPP) por enfermedad y

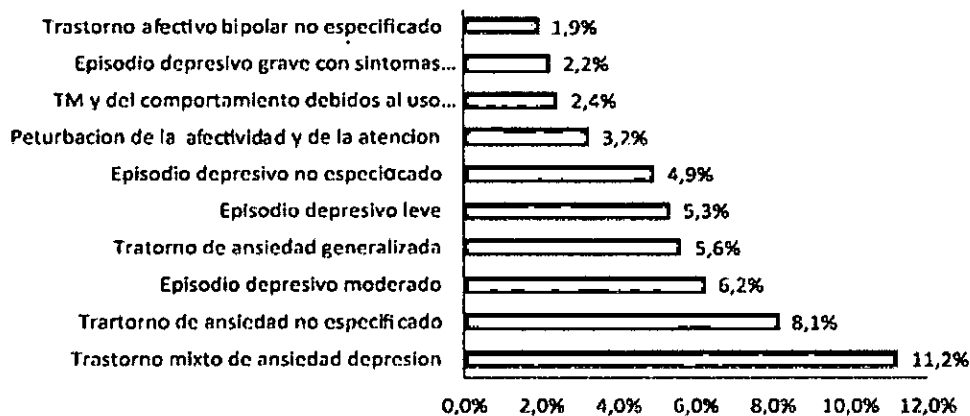


Fuente: Subdirección de Información, datos preliminares para 2012

Aunque existe variación en los años de vida potencialmente perdidos en Medellín, la tendencia es a la reducción como se observa en la Gráfica 11.

En relación con la salud mental, las gráficas 12 a 16 presentan consolidados importantes.

Gráfica. Distribución porcentual de enfermedades de salud mental en Medellín, 2010.



Fuente: RIPS, Secretaría de Salud de Medellín

Gráfica. Indicadores de prevalencia para trastorno del abuso de alcohol por cada cien según edad.

Edad	Enf. with	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
13 a 18 años	0,69%	0,61%	0,18%
19 a 29 años	1,26%	1,08%	0,25%
30 a 44 años	1,20%	0,83%	0,38%
45 a 65 años	1,00%	0,63%	0,22%
Total	1,05%	0,77%	0,26%

Fuente: Estudio de Salud Mental – Medellín 2011-2012

Gráfica. Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Medellín según lugar de residencia.

Comunas/ Concejos/centros	Consumo en enf. with				
	Alcohol	Mariguana	Cocaina y sus derivados	Medicamentos no recetados	Heroína y otros
Popular	58,9%	15,4%	4,6%	2,5%	2,6%
Santa Cruz	59,8%	23,6%	7,8%	3,2%	2,9%
Manrique	65,2%	19,4%	6,2%	4,9%	3,2%
Aranjuez	59,5%	19,6%	10,4%	8,1%	7,0%
Castilla	55,1%	14,0%	3,3%	0,7%	0,5%
Doce de octubre	51,2%	12,3%	4,0%	0,9%	0,4%
Robledo	33,0%	2,7%	0,7%	0,7%	0,7%
Villa Hermosa	52,7%	18,9%	7,2%	3,3%	2,4%
Buenos Aires	53,2%	13,0%	3,9%	0,0%	0,0%
La Candelaria	53,7%	20,4%	2,7%	0,8%	2,1%
Laureles Estadio	36,0%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%
La América	53,8%	6,9%	1,3%	0,2%	0,2%
San Javier	55,0%	11,0%	3,9%	1,1%	0,8%
Poblado	36,4%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Guayabal	44,2%	6,5%	1,6%	2,5%	0,0%
Belén	54,9%	10,8%	2,4%	1,1%	0,4%
San Sebastián de Palmitas	42,5%	7,9%	3,7%	0,3%	0,0%
San Cristóbal	56,1%	8,2%	4,4%	0,6%	1,2%
Alta Vista	55,2%	17,2%	3,0%	1,9%	1,8%
San Antonio de Prado	53,6%	12,9%	1,2%	0,0%	0,0%
Santa Elena	39,2%	7,5%	1,6%	2,1%	1,0%

Fuente: Estudio de Salud Mental – Medellín 2011-2012

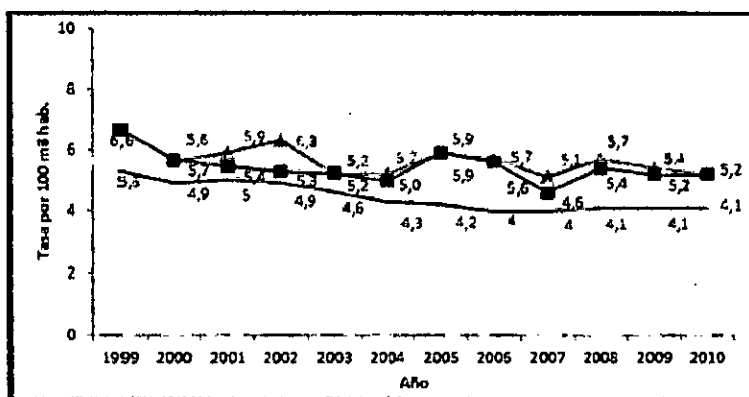
Gráfica. Distribución del comportamiento suicida según sexo en Medellín

Indicadores por cien para comportamientos suicidas según sexo
Estudio de Salud Mental - Medellín 2011-2012

Categorías	Masculino		Femenino		Total	
	Medellín 2011-2012	Colombia 2003	Medellín 2011-2012	Colombia 2003	Medellín 2011-2012	Colombia 2003
Frecuencia en la vida						
Ideación suicida	12,5%	12,1%	15,1%	12,5%	14,1%	12,3%
Plan suicida	3,3%	3,8%	4,9%	4,9%	4,3%	4,6%
Intento de suicidio	3,0%	4,9%	5,5%	4,9%	4,6%	4,9%
Frecuencia anual						
Ideación suicida	3,0%	4,0%	3,9%	3,1%	3,6%	3,5%
Plan suicida	0,5%	1,3%	1,7%	0,8%	1,3%	1,0%
Intento de suicidio	0,4%	1,7%	1,0%	0,9%	0,8%	1,3%

Fuente: Estudio Salud Mental Medellín 2011-2012 y Estudio Nacional de Salud Mental - Colombia 2003

Gráfica. Comparativo de las tasas de suicidio en Medellín, Antioquia y Colombia, 1999 a 2010.



Las cifras de mortalidad

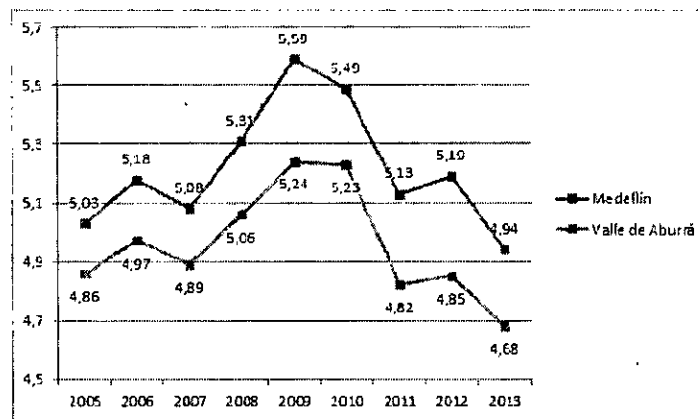
Tabla. Tasa de mortalidad por mil habitantes. Medellín. Comparativo. 2007-2013

	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	habitant	Casos	Tasa x mil hab	Casos	Tasa x mil hab
Medellín	11514	5,1	12158	5,3	12843	5,6	13142	5,6	12560	5,3	12255	5,1	11845	4,9
Valle de Aburrá	16621	4,9	17490	5,1	18345	5,2	18921	5,3	17810	5,0	17682	4,9	17241	4,7
Antioquia	27892	4,8	28741	4,9	29566	4,9	30398	5,0	28768	4,7	28544	4,6	27824	4,4

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

La tasa de mortalidad para el municipio de Medellín muestra un comportamiento por encima de 5,0, a excepción del año 2013 en el que su valor fue de 4,94. Destaca así mismo el

hecho de que la tasa municipal se encuentra por encima de la correspondiente a las escalas metropolitana y departamental. Ver Gráfico 17.

Gráfico. Tasa bruta de mortalidad, Medellín. 2005-2013


Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- Principales causas de mortalidad en Medellín

Tabla. Tasa de mortalidad por causa. Medellín. 2005-2013

Tasa por causa de mortalidad	2005	2007	2009	2011	2013
Mortalidad infantil en menores de 1 año	12,10	11,32	10,29	9,10	9,08
Mortalidad infantil en menores de 5 años	3,21	3,09	2,70	2,09	2,02
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	6,75	5,76	5,87	6,06	5,55
Mortalidad por cáncer de mama	12,56	14,11	15,66	16,36	16,88
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	4,05	1,37	0,68	0	0
Mortalidad por homicidio	35,63	33,37	93,51	67,43	37,98
Mortalidad por infarto agudo de miocardio	62,72	65,42	65,07	63,42	67,26
Mortalidad por suicidio	5,96	4,68	5,39	4,69	4,88
Mortalidad por tuberculosis pulmonar	1,76	2,96	2,46	3,38	3,19
Mortalidad por VIH-SIDA	7,00	6,05	5,78	5,66	6,25

Fuente: Observatorio Metropolitano de Información. Área Metropolitana del Valle de Aburrá

La tasa de mortalidad por causa, como se observa en la Tabla 6, evidencia que para la ciudad de Medellín la mortalidad por infarto agudo de miocardio es la de mayor preponderancia, con valores que oscilan entre 62 y 67; a excepción de los años 2009 y 2011 en los que los homicidios fueron la causa principal (93,51 y 67,43 respectivamente). Ver gráfica 18 sobre mortalidad por homicidios.

Otro aspecto relevante en relación con la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, Medellín presenta una disminución paulatina de esta tasa, encontrándose incluso

por encima de la tasa del área metropolitana entre los años 2005 y 2009, como puede evidenciarse en el Gráfico 8.

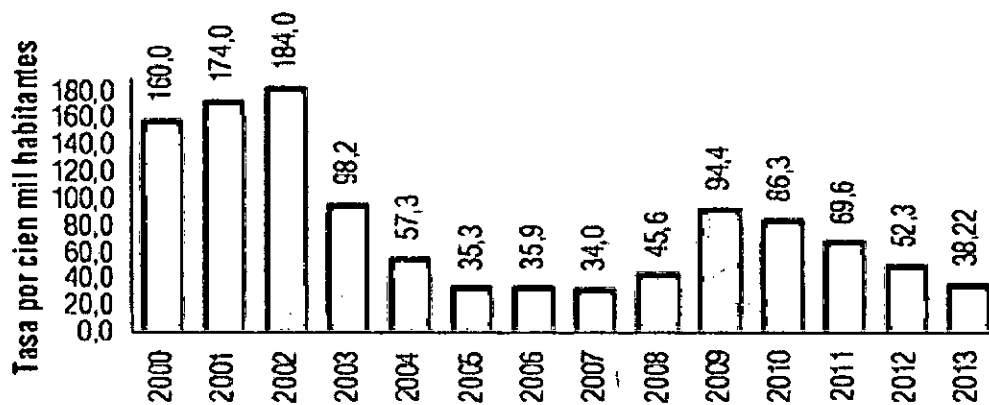
Las principales causas de mortalidad para Medellín incluyen la enfermedad isquémica, los homicidios, las enfermedades crónicas respiratorias, las enfermedades cerebrovasculares y la neumonía. Llama la atención la aparición de dos tipos de cáncer entre las principales causas de mortalidad del municipio de Medellín, el de pulmón y el de estómago.

El municipio de Medellín ha registrado de forma consistente las tasas crudas de mortalidad más altas del Área Metropolitana, aunque para los años 2007, 2008 y 2011

otros municipios han registrado tasas crudas más altas, el cambio porcentual en los últimos cinco años permite realizar esta conclusión.

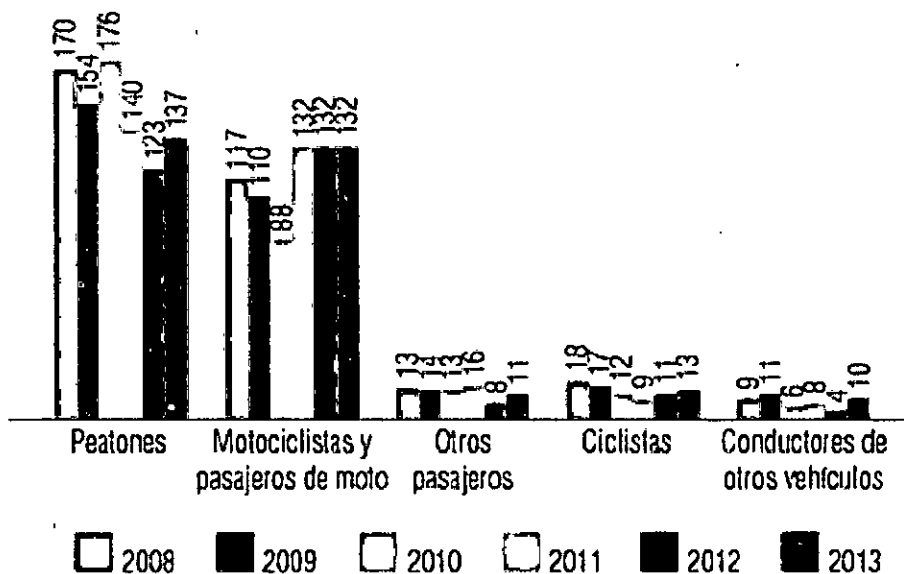
Mortalidad por causas violentas

Gráfica. Tasa de homicidios en Medellín, 2000-2013.



Fuente: Secretaría de Gobierno de Medellín. Cifras concertadas entre INML, CTI, SISC y Secretaría de Seguridad de Medellín para 2007-2013.

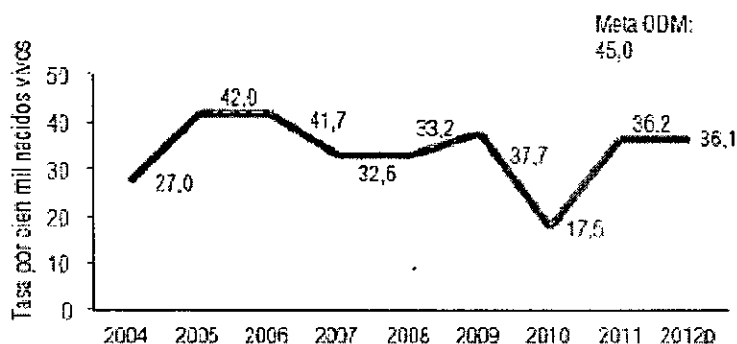
Gráfica. Número de muertes por accidentes de tránsito según tipo de víctima, 2008-2013.



Fuente: Metroinformación

Mortalidad materna e infantil

Mortalidad materna en Medellín de 2004 a 2012



Fuente: Subdirección de Información.
 Datos preliminares sujetos a cambios para 2012

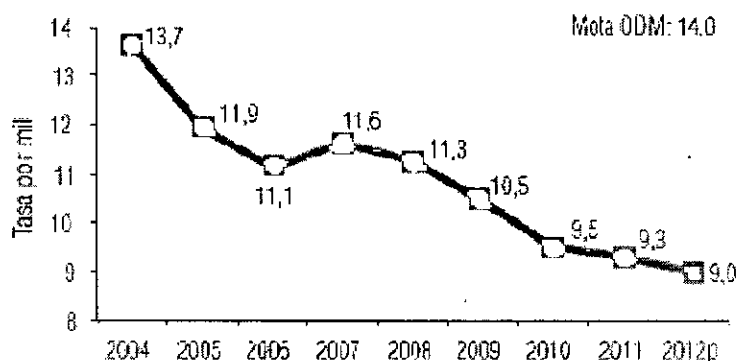
Medellín cumplió con la meta de Objetivos del Fin del Milenio en lo relacionado con reducción de la muerte materna. Sin embargo, aún persisten muertes que son consideradas prevenibles. Ver gráfica 21.

Gráfica. Causas de mortalidad materna en Medellín, 2005 a 2010.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Hemorragia	2	5	0	2	0	2
Sepsis	1	3	3	4	3	1
Otras indirectas	6	1	1	2	0	1
THAE	3	1	1	1	3	1
Tromboembolismos	2	2	1	1	3	1
Aborto	0	1	4	0	1	0
Indeterminadas		2	1	2	1	0
Complicación anestésica		1				

Fuente: Secretaria de Salud de Medellín.

En lo referente a mortalidad infantil, Medellín tiene indicadores comparados con los de una ciudad de un país desarrollado, esto es, una mortalidad menor de dos dígitos (la tasa es de 9 por mil).



Fuente: Subdirección de Información.
 Datos preliminares sujetos a cambios en 2012

Vacunación

Al analizar el comportamiento de la cobertura de vacunación con los principales biológicos del PAI, se observa unas coberturas para todos los biológicos por encima del 95%.

Tabla. Comportamiento de las coberturas en vacunación. Medellín. 2007-2013

Año	POLIO		DPT		BCG		HEPATITIS B		H.I.B		SRP		FIEBRE AMARILLA	
	Ja. Dosis	%	Ja. Dosis	%	Dosis Única	%	Ja. Dosis	%	Ja. Dosis	%	Dosis Única	%	Dosis Única	%
2007	29.428	101,2%	29.865	103,0%	41.693	140,2%	29.892	102,8%	29.870	103,0%	31.260	107,5%	31.204	108,0%
2008	29.959	101,1%	29.428	101,8%	42.918	146,8%	29.477	101,6%	29.471	101,2%	31.928	108,8%	30.058	103,2%
2009	28.911	99,8%	28.981	100,0%	35.210	122,0%	29.015	100,2%	28.867	100,0%	32.786	112,7%	32.873	111,0%
2010	27.862	94,8%	27.684	94,5%	32.416	110,0%	27.660	94,6%	27.003	94,6%	28.546	97,9%	21.079	72,3%
2011	25.350	86,8%	25.354	86,8%	34.399	116,4%	25.273	86,6%	25.337	86,6%	29.671	101,8%	31.228	108,4%
2012	25.293	87,2%	25.341	87,4%	33.389	115,1%	25.348	87,4%	25.359	87,4%	26.253	87,2%	25.013	86,4%
2013	24.878	87,7%	25.008	87,8%	30.372	106,6%	25.018	87,8%	25.018	87,8%	25.683	84,2%	25.333	83,1%

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

La cobertura de vacunación en el municipio de Medellín, presenta una disminución progresiva entre los años 2007 y 2013, pasando de valores por encima del 100% a porcentajes que oscilan entre el 87% y el 94% para el año 2013. Ver Tabla 7.

Principales eventos de interés en salud pública

En la siguiente tabla se resume el número de casos de algunos eventos de interés en salud pública en los últimos cinco años. Llama la atención el aumento sostenido de los casos de tuberculosis pulmonar, el reporte de intento de suicidio que arroja cifras en aumento y la sífilis congénita aún presente.

Tabla. Comportamiento del número de casos de algunos eventos de interés en salud pública. Medellín. 2007-2013

COMPORTAMIENTO DEL NÚMERO DE CASOS DE ALGUNOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA.MEDELLÍN. 2007-2013							
EVENTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
VIH	454	462	539	484	635	650	693
PREVALENCIA VIH	0,131	0,150	0,171	0,190	0,215	0,272	0,287
SIFILIS CONGÉNITA	129	135	84	85	60	66	55
TUBERCULOSIS PULMONAR	736	837	887	1162	1316	1174	1311
INTENTO DE SUICIDIO	---	638	1100	1071	1631	1831	1722
DENGUE	2495	180	399	15782	828	721	2537

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Diagnóstico de la red de servicios de salud en el Municipio

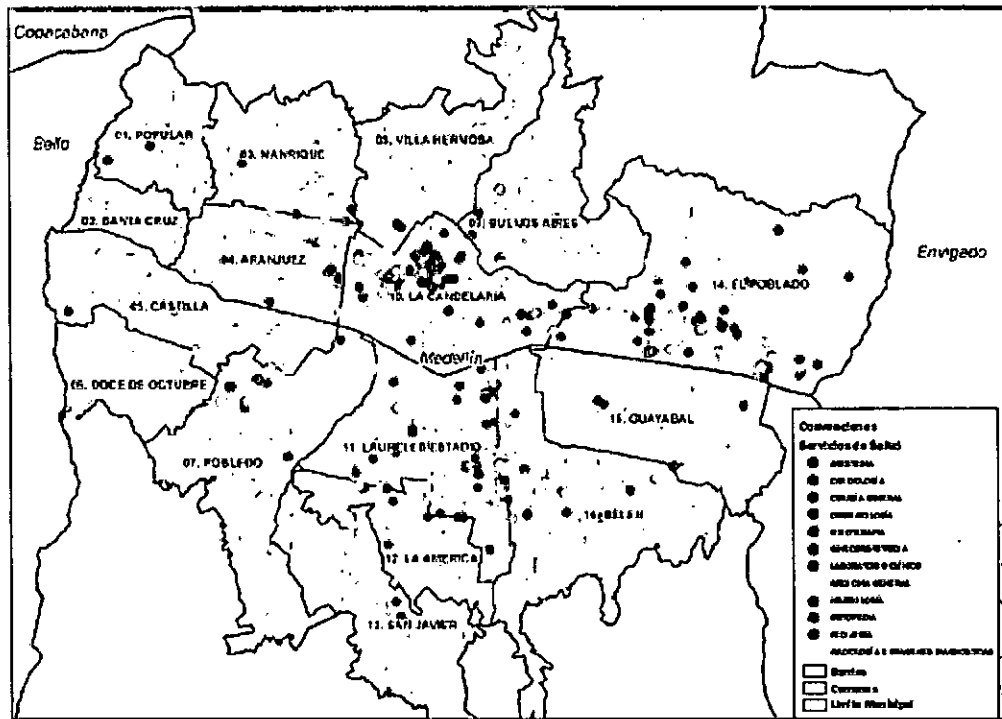
Según el último estudio realizado en el año 2011 para establecer el Diagnóstico de la demanda, la oferta y déficit de servicios de salud en la ciudad Medellín, en la actualidad la ciudad cuenta con 850 Instituciones habilitadas para la prestación de servicios de salud, de las cuales 457 son de baja complejidad (53.8%), 365 de mediana complejidad (42.9%) y 28 (3.3%) de alta complejidad.

Del total de instituciones habilitadas el 77.4% son instituciones privadas con ánimo de lucro; 48 (5.6%) corresponden a la red pública municipal conformada por dos Empresas Sociales del Estado: El Hospital General de Medellín, entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa que presta servicios de salud de alta complejidad y la Empresa Social del Estado (ESE) Metrosalud que presta servicios de primero y segundo nivel de complejidad, conformada por 47 puntos de atención (10 hospitales y 37 centros de salud) ubicados estratégicamente en todas las zonas

de la ciudad; en ellas se brindan servicios de salud a la población más vulnerable adscrita al régimen subsidiado de salud, que son aproximadamente 900 000 personas.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico, el índice de camas hospitalarias del municipio de Medellín es de 22 por

10 mil habitantes y de 14.3 para el departamento, valores superiores a los del país (10 camas por mil habitantes). Según este estudio, el municipio de Medellín cuenta en la actualidad con 5.154 camas generales (60% del total de camas del departamento), 426 camas de cuidado intensivo (UCI) y 408.



Fuente: Subsecretaría de Planeación. Secretaría de Salud. Alcaldía de Medellín.

Figura. Georreferenciación de los servicios de salud según especialidad. Medellín 2013

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS– habilitadas en Medellín, según su naturaleza jurídica, a junio de 2012 se observa en la Tabla 9.

Tabla. Número de instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS. Medellín

Naturaleza jurídica	Total	Porcentaje
Privado con ánimo de lucro	819	78,6
Privado sin ánimo de lucro	137	13,1
Pública	82	7,9
Mixta	4	0,4

Fuente: Dirección Seccional de Salud de Antioquia, bases de datos Habilitación. Información preliminar sujeta a ajustes por las continuas novedades que reportan las IPS.

Instituciones Prestadoras de Salud de carácter público. Medellín.

Instituciones Prestadoras de Salud de carácter público	E.S.E. Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez
	E.S.E. Metrosalud
	E.S.E. Hospital Carisma
	E.S.E. Hospital La María
	Hospital Infantil Concejo de Medellín
	IPS CAPRECOM RM Medellín
	Unidad Hospitalaria de Belén Héctor Abad Gómez
	Unidad Hospitalaria de Manrique Hermenegildo de Fex
	Unidad Hospitalaria del Doce de Octubre Luis Carlos Galán Sarmiento
	Unidad Hospitalaria de Castilla Jaime Tobón Arbeláez
Unidad Hospitalaria Santa Cruz	
Instituciones Prestadoras de Salud de carácter público	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de San Antonio de Prado Diego Echavarría Misas
	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de San Cristóbal
	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de San Javier
	Unidad Prestadora de Servicios de Salud de Buenos Aires Braulio Henao

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

- Empresa Social del Estado Metrosalud

Mediante acuerdo municipal No 752 DE 1994 Metrosalud se convierte en Empresa Social del Estado, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud como servicio público a

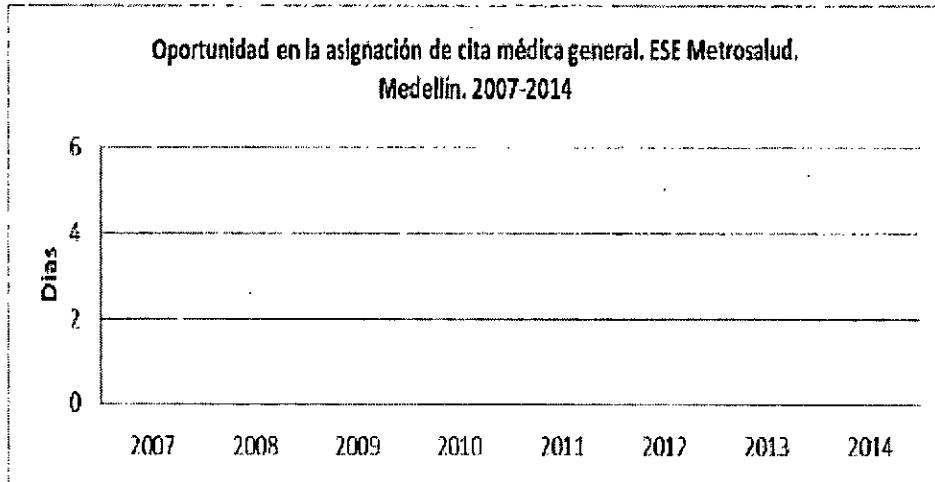
cargo del municipio de Medellín y como parte del servicio público de seguridad social establecido en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. La ESE cuenta con 2.117 empleados (Tabla 14). En las gráficas finales se presentan algunos indicadores de calidad de la entidad y su evolución histórica.

Capacidad Instalada. ESE Metrosalud. 2014

Camas de hospitalización	267
Camas de observación	144
Consultorios de consulta externa	459
Consultorios en el servicio de urgencias	29
Salas de quirófanos	6
Mesas de partos	7
Número de unidades de odontología	122

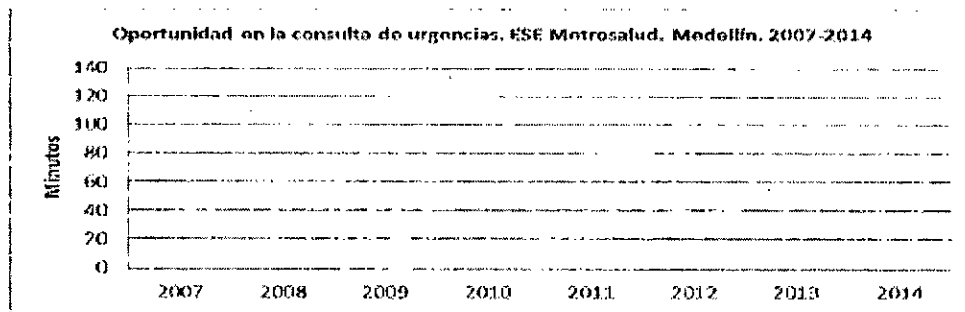
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



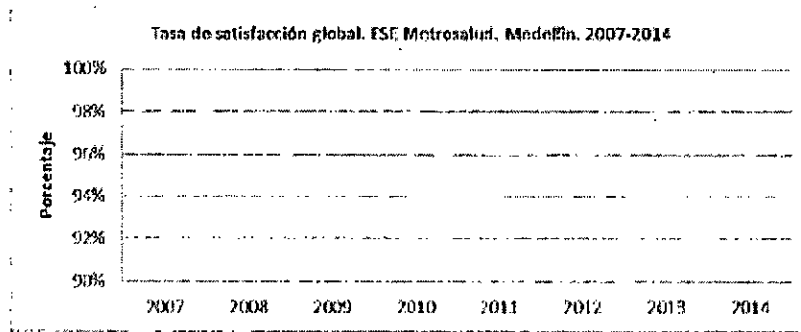
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



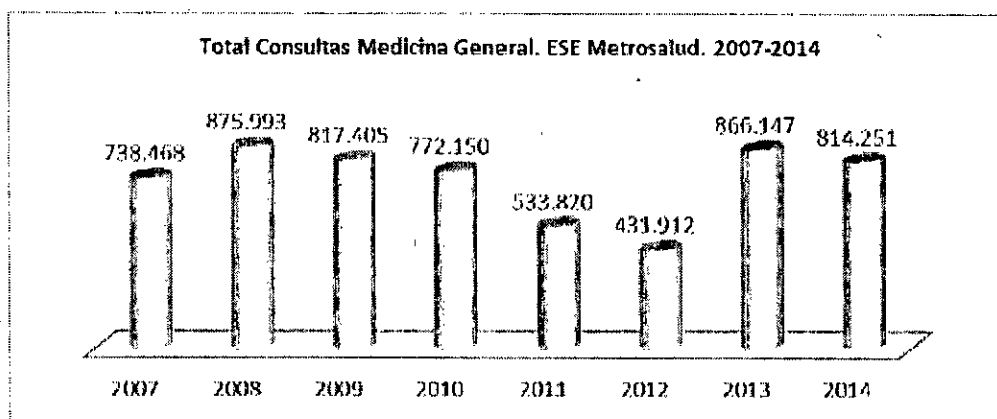
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



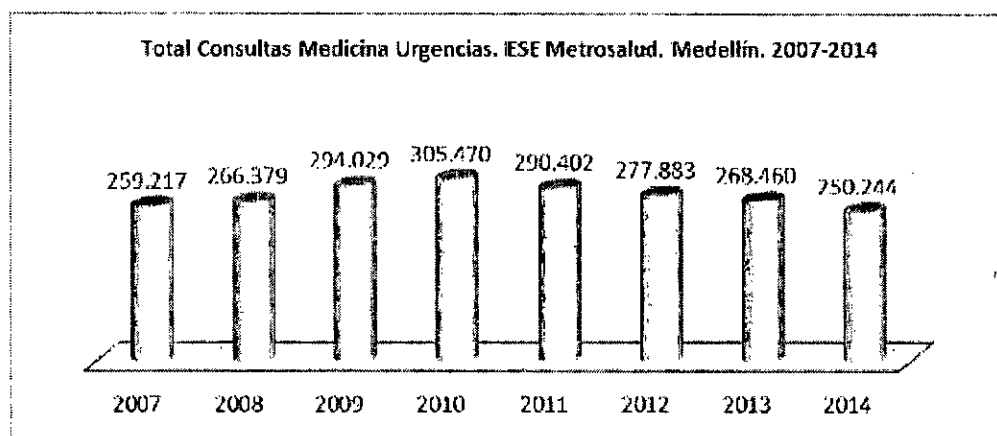
Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO. Minsalud

Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, Minsalud

Gráfica. Indicadores de calidad de la atención en la ESE Metrosalud.



Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, Minsalud.

Dado que el grado o nivel de salud y bienestar de las personas tiene relación directa con la calidad de vida y el grado de desarrollo y productividad de una comunidad, y que en Colombia la salud fue catalogada como un Derecho Fundamental, se requiere plantear el problema de salud como una suma de determinantes sociales o individuales y no solo desde la visión biológica, como la afectación de un grupo de células o de órganos dentro del cuerpo humano.

Es más, en una óptica holística, la salud física y mental en una población es el resultante de diferentes determinantes sociales que interactúan entre sí, (como la herencia, el ambiente, los estilos de vida, la jerarquía social y el acceso a sistemas de salud¹⁰¹), y que en una ciudad como Medellín, con casi 2.5 millones de habitantes, el proceso salud-enfermedad está ligado directamente a condiciones como:

- El ingreso per cápita
- El nivel educativo alcanzado

- El grado de inequidad social en el que se vive
- Factores externos como la violencia física y la accidentalidad
- El acceso a servicios públicos
- Condiciones de vida que permitan suplir necesidades básicas

Se puede afirmar entonces, que el estado de salud obedece a un fenómeno complejo¹⁰², lo cual significa que la estrategia de intervención debe ser de igual o similar complejidad al problema y por ello, la participación de la comunidad, sumada al grupo de expertos en salud, a los integrantes del sistema, a varias Secretarías de Despacho y algunas entidades de la Administración Municipal deben participar en la solución de los factores de riesgo que conllevan a la enfermedad, a la discapacidad o la muerte temprana.

¹⁰¹ Modelo de los determinantes sociales de Dever, Lalonde y Evans, epidemiólogos de Canadá. Propuesta de modelo de salud avalada por la OMS desde la década del 70.

¹⁰² Teoría de la complejidad, Edgar Morin.

En Medellín, más de un factor interviene en eventos de salud como las altas tasas de mortalidad por trauma y violencia (aunque las cifras de homicidio están en descenso), el incremento significativo de las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, las enfermedades coronarias y renales, el aumento de la obesidad en todos los grupos de edad, el cáncer en etapas tempranas, el incremento de enfermedades metabólicas como la Diabetes mellitus y un claro aumento del porcentaje de personas mayores de 60 años (población adulta mayor); y esto se suma a la crisis económica de algunas entidades de salud (EPS, IPS) y los cuellos de botella en los diferentes servicios de atención clínica o quirúrgica (asociados a trámites excesivos y falta de especialistas y subespecialistas).

Pero es evidente que no existen recursos infinitos en el sistema de salud para realizar procedimientos de alto costo a los pacientes con severos problemas por obesidad, consumo de sustancias psicoactivas o diabetes descompensada.

La estrategia innovadora que se presenta está enfocada **al fortalecimiento de los factores protectores de la vida y la salud** (favorecer que cada habitante cuente con un ambiente saludable en suelo, aire y agua, con posibilidades de un parto humanizado, con probabilidades reales de una infancia segura con nutrición balanceada por toda la vida, sumado a una educación integral con procesos que estimulen la autoestima, el trabajo en equipo y un proyecto de vida en los jóvenes con énfasis en valores y en felicidad, con acceso concreto a una vida universitaria con calidad y un empleo digno o emprendimiento colectivo que genere satisfacción y acceso a bienes vitales como una casa propia y finalmente, una etapa de vida adulta mayor con calidad en la alimentación, el descanso, la lúdica, el deporte y la recreación y el contacto con sus seres queridos hasta el final del ciclo vital).

Esto es radicalmente innovador, ya que el modelo tradicional de salud se enfoca a la atención clínica con pobres acciones en prevención de la enfermedad y promoción de la salud que tratan incipientemente de impactar en los factores de riesgo que acarrearán la enfermedad y la muerte.

Así, el diseño de la propuesta que desarrollaremos en el próximo período de la Administración Municipal, está enfocada a la satisfacción de los siguientes objetivos:

- Promover la vida con calidad, con dignidad y paz en todos los habitantes y familias de la ciudad

- Favorecer la sostenibilidad financiera del SGSSS en la ciudad de Medellín para el cuatrienio 2016-2019
- Focalizar los recursos humanos, económicos y tecnológicos del sector de la salud en las zonas identificadas como más vulnerables, con el fin de prevenir eventos adversos que conlleven a mortalidad evitable
- Incrementar los indicadores de salud (más expectativa de vida con calidad) y reducción de años de vida potencialmente perdidos en la ciudad durante el cuatrienio descrito
- Promover los estilos de vida saludable en todos los grupos de edad con la participación de diferentes sectores (integrantes del SGSSS, la comunidad, la empresa privada, el Estado, el sector salud, las nuevas tecnologías, etc) Reducir al máximo el riesgo económico de la ESE Metrosalud y del Hospital General de Medellín.
- Aumentar todos los estándares de calidad de la ESE Metrosalud, el Hospital General de Medellín y la Secretaría de Salud
- Realizar un pacto con las entidades del sector salud y las entidades formadoras de talento humano en salud para potenciar acciones relacionadas con la medición y el aumento progresivo de los Factores Protectores de la Vida, la Salud y el Bienestar.
- Empoderar a las mesas de salud de cada Comuna en procesos relacionados con la evaluación de la calidad de los servicios de salud y las acciones de promoción y estilos de vida saludables.

Dichas metas se alcanzarán a partir de ejecución de las siguientes acciones propuestas.

"Estamos en el camino de una nueva economía que pasará del yo al nosotros". Joan Mele. Banca Ética. España.

6.2.2.2. Propuestas en materia de salud para la Medellín de 2016 al 2019

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Bienestar, Inclusión y Salud
SUB EJE: SALUD

Actor Vital

Propuesta¹⁰³

Infancia

- Cita pre-concepcional gratuita (Por fuera del POS)
- Programa de prevención y erradicación del embarazo Infantil
- Programa especial de prevención de la desnutrición infantil
- Atención domiciliaria con médico general para urgencias en niños menores de un año en toda la ciudad
- Premio a la IPS con mejor servicio en urgencias infantiles, mejor proceso de hospitalización y mejor consulta externa para niños y niñas

Juventud

- Medellín, cuna de especialistas en salud. Oferta de 50 becas anuales en el exterior para egresados del área de la salud con créditos condonables, los cuales se formarán en las mejores escuelas de medicina del exterior y a cambio tendrán vinculación como especialistas en la ESE Metrosalud y el Hospital General de Medellín al menos por dos años.
- Campamentos juveniles saludables para fortalecer proyecto de vida sano
- Pacto con adolescentes para reducción de embarazos en menores de 17 años (Estímulos académicos, incentivos, deportivos, etc)
- Programa Municipal de prevención de la drogadicción y desintoxicación¹⁰⁴

Adulto

- Programa Medellín, ciudad innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas.
- Implementación del modelo telépolis en salud (uso de telemedicina)
- Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niños/as, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.
- Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "paseo de la muerte"
- Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.
- Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.
- Programa de Promoción de Grupos de Investigación al interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.¹⁰⁵
- Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico
- Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín - CERUM- / Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud¹⁰⁶

Adulto Mayor

- Fortalecimiento del Club de Abuelos Sanos con hogares geriátricos en cada Comuna-Corregimiento, con alimentación, evaluación médica, soporte psicológico-afectivo terapia ocupacional y actividades lúdico-recreativas

Mujer

- Reforzamiento del Programa de prevención y atención del cáncer de mama / Campañas masivas de sensibilización¹⁰⁷
- Programa de formación en la valoración del embarazo como un fenómeno positivo de la vida¹⁰⁸

¹⁰³ Ideas proyectadas por el Médico y Epidemiólogo Alejandro Vargas Gutiérrez. Coordinador del equipo de Salud. Movimiento Juntos por Medellín

¹⁰⁴ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín

¹⁰⁵ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

¹⁰⁶ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

¹⁰⁷ Idea de Lina Hinestroza. Fundación Modo Rosa

¹⁰⁸ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

Familia	Fortalecimiento de los equipos de la ESE Metrosalud en el primer nivel de atención/ con una unidad de expertos del Continente en medicina preventiva y salud Familiar y colectiva. / Su misión será impactar positivamente la salud para 540 mil afiliados a la EPS Savia-Salud y reducir así los costos hospitalarios y el riesgo de mortalidad. / Programa Medellin 24 horas de salud / Garantizaremos que en la ciudad exista atención médica durante todos las horas del día y la noche Programa de Planificación familiar gratuita.
Grupos Vulnerables	Continuidad y fortalecimiento Programa especial de atención, acompañamiento a personas con discapacidad / Ampliación del Servicio Médico en el hogar” Programa de servicio médico especializado para personas con discapacidad / unidad especial de atención con lenguaje de señas
Medio Ambiente	Creación del SAM – Sistema Salud Animal de Medellín- con cooperación público privada ¹⁰⁹ Hospital Veterinario Público para hogares estrato 1y 2 ¹¹⁰ Programa de educación en respeto a la vida y salud animal/ Tenencia responsable de los seres vivos no humanos permitidos por la ley ¹¹¹ Programa ambientes públicos saludables/ Dotar los espacios públicos de programas e infraestructuras que promueven la salud humana ¹¹²

6.3. Seguridad y Convivencia Ciudadana

6.3.1. Contexto de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en Medellín

En un valioso documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se efectúa una reflexión en torno al concepto de seguridad ciudadana, indicando sobre el particular que dicha expresión surgió, fundamentalmente, como un concepto en América Latina en el curso de las transiciones a la democracia, como medio para diferenciar la naturaleza de la seguridad en democracia frente a la seguridad en los regímenes autoritarios. En estos últimos, el concepto de seguridad está asociado a los conceptos de “seguridad nacional”, “seguridad interior” o “seguridad pública”, los que se utilizan en referencia específica a la seguridad del Estado. Así, señala la Comisión, en los regímenes democráticos, el concepto de seguridad frente a la amenaza de situaciones delictivas o violentas, se asocia a la “seguridad ciudadana” y se utiliza en referencia a la seguridad primordial de las personas y grupos sociales. Del mismo modo, contrariamente a los conceptos también utilizados en la región de “seguridad urbana” o “ciudad segura”, la seguridad ciudadana se refiere a la seguridad de todas las personas y grupos, tanto en las zonas urbanas como rurales. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, es importante destacar que el concepto de “seguridad pública”, se utiliza ampliamente en los Estados Unidos y Canadá, para hacer referencia también a la seguridad de las personas y grupos que componen la sociedad. Por el contrario, como se ha señalado en los párrafos anteriores,

la misma expresión “seguridad pública”, en América Latina hace referencia a un concepto diferente que alude a la seguridad construida desde el Estado o, en ocasiones, a la misma seguridad del Estado¹¹³.

Ahora bien, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, en criterio que compartimos, por seguridad ciudadana habremos de entender:

[...] la situación social en la que todas las personas pueden gozar libremente de sus derechos fundamentales, a la vez que las instituciones públicas tienen suficiente capacidad, en el marco de un Estado de Derecho, para garantizar su ejercicio y para responder con eficacia cuando éstos son vulnerados (...) De este modo, es la ciudadanía el principal objeto de la protección estatal. En suma, la seguridad ciudadana deviene una condición necesaria – aunque no suficiente- de la seguridad humana que, finalmente, es la última garantía del desarrollo humano. Por consiguiente, las intervenciones institucionales destinadas a prevenir y controlar el fenómeno del delito y la violencia (políticas de seguridad ciudadana) pueden considerarse una oportunidad indirecta pero significativa para, por un lado, apuntalar el desarrollo económico sostenible y, por otro, fortalecer la gobernabilidad democrática y la vigencia de los derechos humanos¹¹⁴

¹⁰⁹ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín.

¹¹⁰ Idea de Jhony Alexander Acevedo. /Miembro Jal Altavista.

¹¹¹ Idea de Ignacio Ramos. Decano de Medicina Veterinaria. Uniremington.

¹¹² Idea de Carlos Mario Montoya .Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

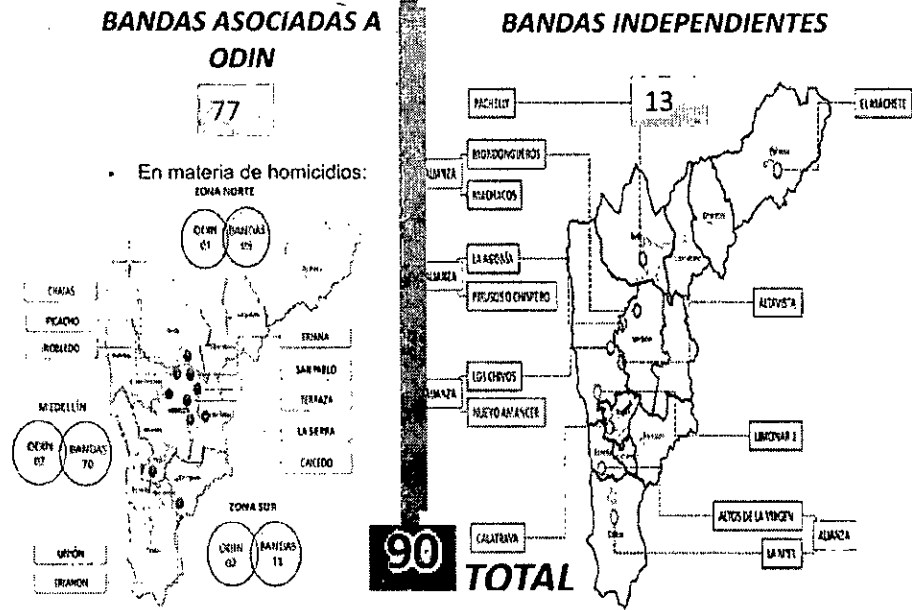
¹¹³ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS - OEA-. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington: Open Society Institute, 2009, párrafo 21. Documento elaborado en el marco del memorándum de entendimiento entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Su preparación y publicación fue posible gracias al apoyo financiero de UNICEF, OACNUDH, el Gobierno de Italia y la Fundación Open Society Institute. El Consultor Juan Faroppa Fontana fue el encargado de la preparación de dicho informe; con el apoyo del consultor Paulo Mesquita Neto y los aportes de la Consultora Verónica Gómez.

La seguridad ciudadana, en la Medellín de hoy reporta las siguientes especificaciones¹⁵:

arte de vivir como hermanos". Martin Luther King. Pastor Estadounidense. 1929-1968

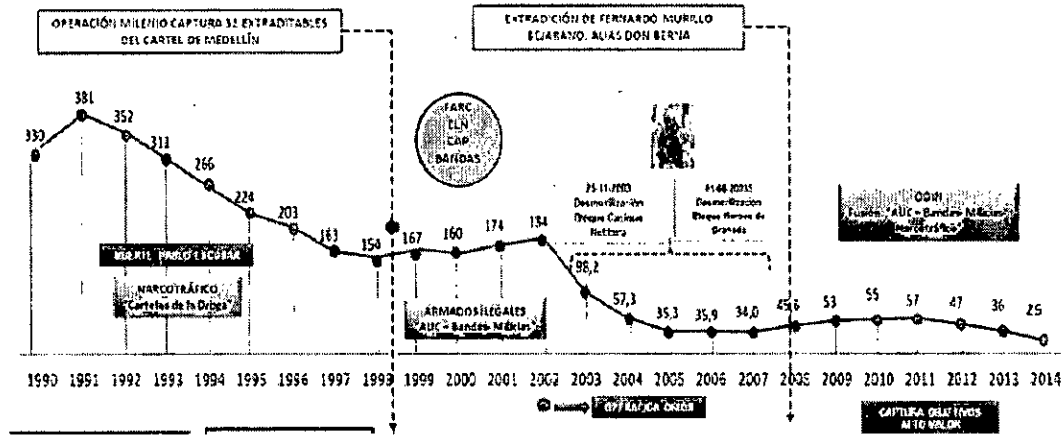
"Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo

- En materia de organizaciones criminales que aspiran al control de territorios y que se financian de rentas ilícitas:

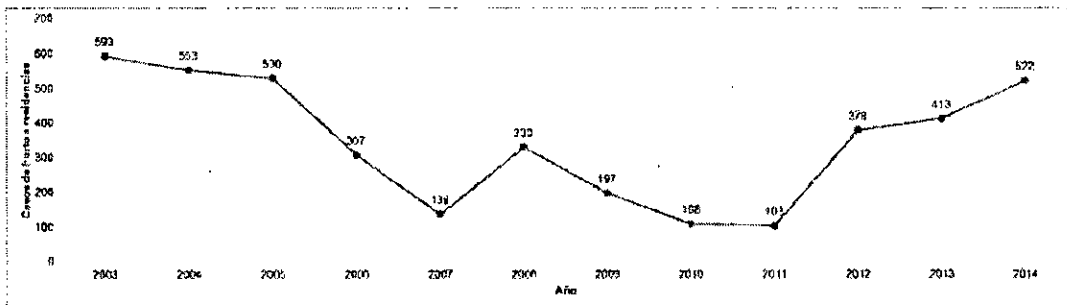


En materia de homicidios:

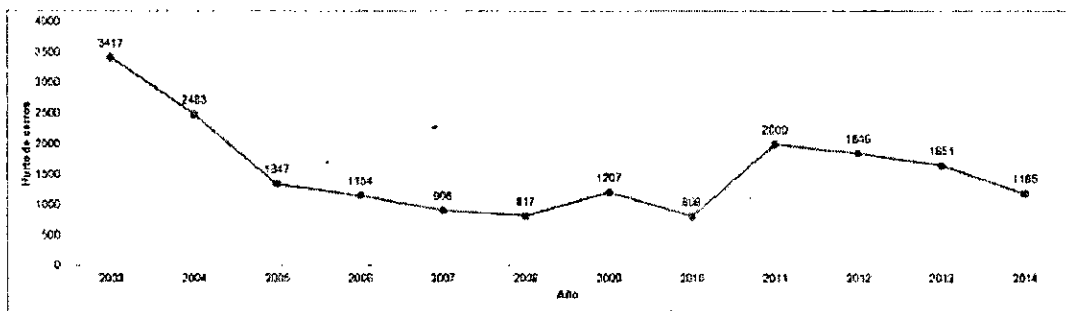
- En materia de homicidios



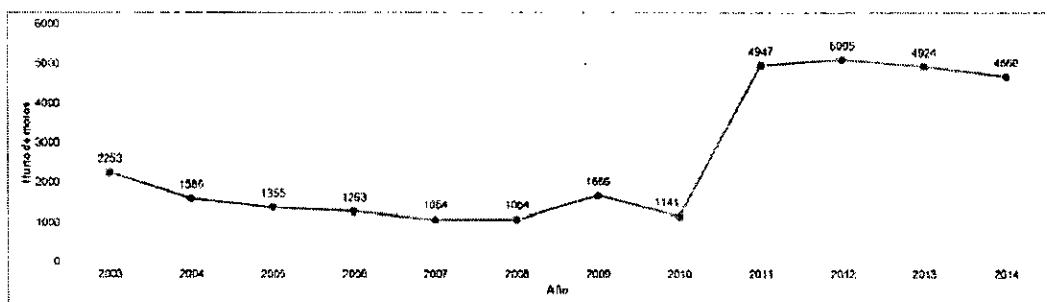
- En materia de hurto a residencias:



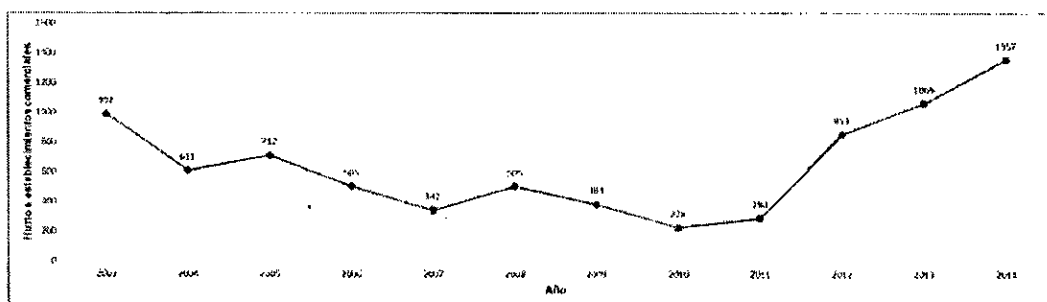
- En materia de hurto de vehículos –carros-



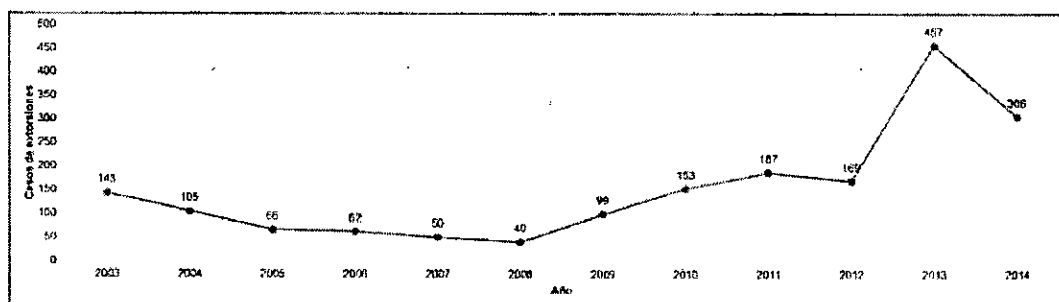
- En materia de hurto de motocicletas



- En materia de hurto de establecimientos de comercio

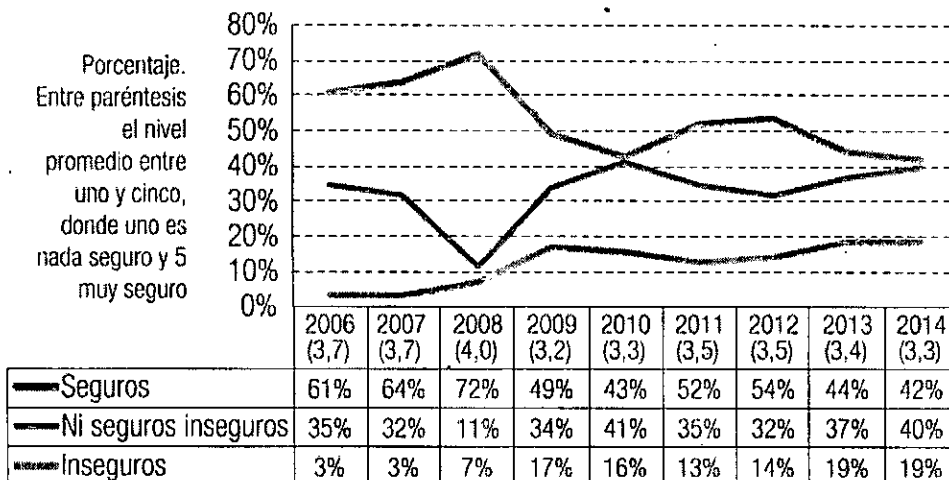


- En materia de extorciones (cifra distorsionada por el subregistro generado por el miedo a denunciar)



La anterior situación repercute en la percepción ciudadana sobre seguridad, según el estudio de la Organización "Medellín Cómo Vamos", de la siguiente forma:

Medellín: percepción de seguridad en la ciudad, 2006-2014



Fuente: Grafico tomado Medellín como vamos 2006-2014

6.3.2. Propuestas para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en Medellín

Las manifestaciones de inseguridad en la ciudad han sido mutables en el tiempo y, así mismo, han sido variables las acciones gubernamentales en la materia¹¹⁶. Así, por ejemplo, mientras en los años 80 la preocupación del Estado era el narcotráfico, en los años 90 resultó ser el terrorismo, luego el hurto de vehículos y durante la primera década del 2000 fueron los homicidios. Del 2010 en adelante, el énfasis en la inseguridad se generó por las bandas ilegales, los conflictos por territorios, el consumo interno de drogas y la extorsión a nivel urbano.

Para cada uno de estos episodios de violencia la Administración ha desarrollado una estrategia puntual que, para bien de todos, ha servido para resolver cada crisis específica.

Ahora bien, en el marco de los presupuestos conceptuales y de la realidad que afronta nuestra ciudad en materia de seguridad, con nuestro equipo de campaña nos hemos propuesto no presentar a Medellín una acción coyuntural para atender el episodio delictivo del momento - organizaciones criminales y su accionar generador de rentas ilegales- sino plantear un modelo de superación estructural de la inseguridad local con una estrategia soportada en tres pilares:

1. Fortalecimiento Institucional;
2. Educación para la Legalidad y,
3. Acción pública de generación de oportunidades.

El primer pilar, el del fortalecimiento institucional, demanda la implementación de una serie de acciones que serán desglosadas a continuación, y que tiene como punta de lanza la **Estrategia ITEP** (Inteligencia y contra inteligencia + Tecnología + Entornos recuperados para la convivencia+ Presencia reforzada y constante de las fuerzas de seguridad en el territorio.

En segundo lugar, la *educación para la legalidad* implica superar los modelos de líderes negativos como fuente de inspiración de conducta de la sociedad y, en cambio, mostrar a través de ingentes esfuerzos pedagógicos y comunicacionales, como ser bueno, ¡sí paga!

Finalmente, en el campo de la generación de oportunidades, hemos desembocado debido a que es evidente que si logramos recuperar, para la convivencia civilizada, a los jóvenes y adultos que pertenecen a las organizaciones criminales, pero no existen las condiciones personales y familiares para generar ingresos que permitan solventar dignamente su existencia, su regreso a la vida criminal es inevitable. Por todo lo expresado, presentamos sintéticamente el siguiente mapa de propuestas:

¹¹⁶ Vid. MEDINA, Carlos y otros. Costos de la violencia urbana y políticas públicas: algunas lecciones de Medellín. Bogotá: Editorial Banco de la República, 2011.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Equipo InterInstitucional de Protección al Menor en Situación de Riesgo / ICBF, Policía de infancia y adolescencia, equipo jurídico y de salud Alcaldía de Medellín / Patrullas nocturnas y Diurnas interinstitucionales para la colocación del menor en custodia y protección/ Equipo legal de inicio de procesos de privación de patria potestad y adopción de menores en situación de calle /Equipo de Atención Psico-social¹¹⁷

Programa especial de Prevención y Lucha Contra la Explotación y Abuso Infantil¹¹⁸
 Creación del Albergue de Atención y Protección Infantil Integral
 Campaña institucional de promoción de principios y valores de convivencia/ inspiración en líderes positivos / capacitación para toma de decisiones de vida para ser feliz/ prevención del narco consumo Infantil/ Atención a adictos para desintoxicación
 Creación del Observatorio de Protección a la Infancia

Juventud

Programa Armas por Becas / Jóvenes que entreguen las armas que posean, o encuentren, serán subsidiados en educación básica, en artes y oficios
 Programa especial de atención psicológica a víctimas para la ruptura de cadena de venganzas

Programa de Predicción , Prevención y Rehabilitación de la Delincuencia Juvenil / proceso de Investigación social y posterior intervención, desde el preescolar hasta la Secundaria, para eliminar las causas de la conflictividad / Fortalecimiento a la Policía Juvenil

Creación del Grupo Especial de Investigación y Persecución de la Delincuencia Juvenil

Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación

Programa tratamiento especial al primer crimen /intervención temprana para rescatarlo de la práctica criminal

Promoveremos la creación de las -UMJ- Unidades Móviles de Judicialización / Equipos Interinstitucionales Fiscalía + Judicatura + Policía Judicial, que se desplazan al lugar de la captura y evitan que las unidades policiales abandonen el territorio para trámites / Equipo jurídico móvil de atención de víctimas/articulación con los planes integrales de seguridad y convivencia PISC.

Adulto

Impulsaremos la creación de un Bloque de búsqueda contra delitos que más afectan al ciudadano del común/ organizaciones criminales / Anti extorsión / Anti hurtos/ Anti micro tráfico y expendios de droga

Creación del Grupo Especial de Promoción y Defensa de la Convivencia Ciudadana / Línea de atención de servicios a la ciudadanía y de quejas sobre perturbaciones de la armonía social/ equipo de autoridades administrativas¹¹⁹

Creación de la Red interinstitucional de atención "Pre - Crimen" / prevención de

temprana de la conflictividad social en el territorio

Reubicación de cuadrantes en zonas de mayor conflictividad / Recuperación de la Calles/ Redoblamiento de patrullajes/ Programa Comunas Seguras

Instalación de Cámaras Corporales en uniforme a miembros de la Policía / Recaudación de pruebas y protección del uniformado y el ciudadano

Instalación de Sistemas de Detección de Disparos en zonas estratégicas

Plan de patrullaje aéreo en coordinación con la policía nacional /Dotación desde la Alcaldía de Medellín de tecnología en video, comunicaciones y logística

Adulto

Modernización del sistema 123 para garantizar Interactividad digital / Transferencia de datos, video, texto, audio.

Implementación de Software de Analítica Predictiva de delitos en zonas de alta criminalidad

Impulsaremos la creación de unidades contra la corrupción de cuerpos de justicia y seguridad

Programa de Renovación, Mejoramiento y Re entrenamiento de la Policía /Creación de la cátedra Medellín para uniformados que prestan su servicio en la ciudad

¹¹⁷ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 Poblado.

¹¹⁸ Inspirado en programas de UNICEF.

¹¹⁹ Idea del Coronel (r) Luis Javier Velásquez. Comuna 11 de Medellín.

	<p>Plan especial de educación policial / Cultura del comportamiento lícito Plan especial de comunicaciones: promoción de la legalidad/ Líderes opinión/ Medios de Comunicación Impulsaremos los comités barriales de veeduría cívica a las autoridades del territorio / De su calificación dependerá la permanencia en la zona Plan especial para eliminación de expendios de drogas ilícitas Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación Implementación del modelo de pensamiento <i>Telepolis</i> / Integramos las cámaras de vigilancia en la ciudad públicas y privadas Línea especial de estímulos económicos a Policías / premios a la eficiencia y eficacia Plan de vivienda para policías de la Ciudad / Urbanizaciones para policías en arriendo a precio mínimo / con servicios de salud, educación y recreación complementaria</p>
Adulto Mayor	<p>Aplicables todas las acciones proyectadas sobre la población adulta Programa Guarda – Parques / Promotores de convivencia comunitaria</p>
Mujer	<p>Equipo especial Interdisciplinario e interinstitucional de atención, investigación y persecución de la violencia de género / Equipo especial con policía especializada en atención a la mujer Programa educativo de revisión de la masculinidad tradicional para evitar la violencia contra la mujer / Cátedra de género</p>
Familia	<p>Programa de entrenamiento familiar para la prevención de la violencia doméstica Programa educativo contra la violencia intrafamiliar</p>
Grupos Vulnerables	<p>Unidad especial de atención e investigación de la violencia racial, sexual, o por discriminación</p>
Medio Ambiente	<p>Programa educativo de prevención y denuncia de delitos ambientales y fauna Programa de recuperación del espacio público - zonas deterioradas -/ iluminación, equipamiento, rehabilitación para la habitabilidad, el comercio y esparcimiento</p>

"La verdadera seguridad se haya más bien en la solidaridad que en el esfuerzo individual aislado". Fiódor Dostoyevski. Escritor Ruso. 1821-1881

6.4. Movilidad y Espacio Público, Hábitat y SSPP.

Según ella última investigación de "Medellín Cómo Vamos"¹²⁰ el panorama actual de este eje se puede resumir en los siguientes puntos:

- **Movilidad e Infraestructura:**

1. Aumentó significativamente el número de kilómetros/carril construidos, pero se evidenció deterioro de la malla vial.
2. Se redujo el ritmo de crecimiento del parque automotor a la vez que aumentó la proporción de motos.
3. En transporte masivo, se culminó la construcción de la estación Industriales de Metroplús y comenzó obras el tranvía de Ayacucho.

3. Aumentó el número de ciclorrutas, pero la accidentalidad de ciclistas sigue siendo preocupante.

4. El POT consignó los modos no motorizados como prioridad en movilidad

5. Avanza la modernización del transporte público colectivo; sin embargo, las diferencias entre acuerdos en los ámbitos local y metropolitano configuran retos importantes

6. Transporte es el segundo sector con mayor inversión pública en Medellín.

Sistemas de transporte masivo y preinversión en infraestructura son los principales rubros en el sector.

- **Vivienda y Servicios Públicos:**

El sector vivienda ocupó el puesto doce entre dieciocho sectores según asignación del gasto de inversión de

¹²⁰ Medellín Cómo Vamos. Informe 2014.

Medellín en 2014, y el desempeño se puede evaluar de la siguiente forma:

1. El sistema de información en vivienda requiere consolidación. Está sujeto a cambios reiterativos: las modificaciones técnicas introducidas en el déficit cuantitativo de vivienda para 2014 impiden su comparación con el dato para 2010-2013
2. Las carencias cuantitativas de vivienda en la ciudad están concentradas en los estratos uno (45%), dos (42%) y tres (12%)
3. De las 100.400 soluciones habitacionales que la administración se comprometió a entregar en el cuatrienio se habían entregado 62.505 hasta 2014.
4. En el déficit cualitativo la carencia más común fue la falta de conexión al alcantarillado o al acueducto.
5. El número de morosos para cada servicio público ha venido disminuyendo.

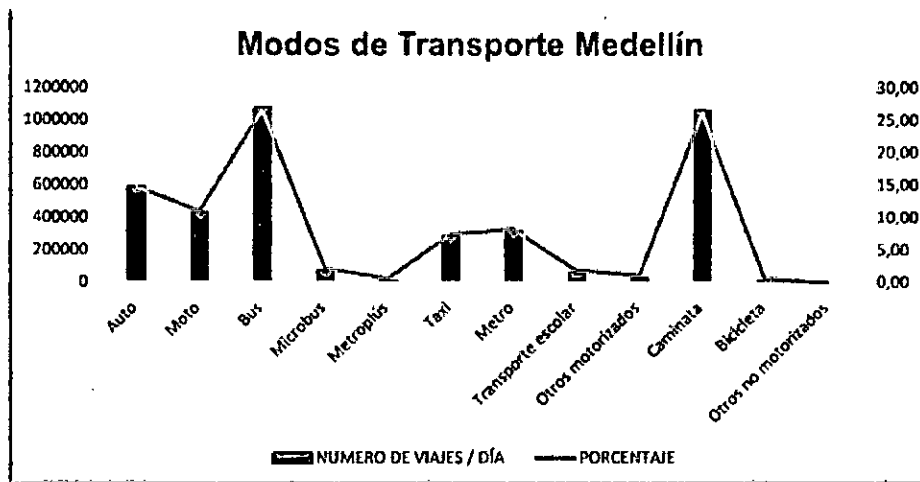
1. En cuanto a contaminación del aire, la situación más crítica sigue siendo la del centro de Medellín y el sur del Valle de Aburrá.
2. La calidad del agua del río Aburrá-Medellín empeoró ligeramente entre 2013 y 2014. Las estaciones con peores mediciones siguen siendo las que están a la altura de Moravia.
3. Los niveles de ruido permanecieron similares a 2013. Se destaca la actualización de los mapas de ruido en Itagüí, Medellín y Bello.
4. En cuanto a residuos, la tasa de reciclaje aumentó ligeramente en Medellín y el AMVA.

6.4.1. Movilidad y Espacio Público

6.4.1.1. Contexto de la Movilidad y del Espacio Público en Medellín

Lo primero que debemos considerar para aproximarnos al contexto del tema, es que según estudios recientes, en el Área Metropolitana se realizan aproximadamente 5.6 millones de viajes por día, de los cuales casi 4.1 millones de viajes/día se realizan en Medellín, en las siguientes modalidades de tránsito¹²¹:

Medio ambiente y Gestión del Riesgo



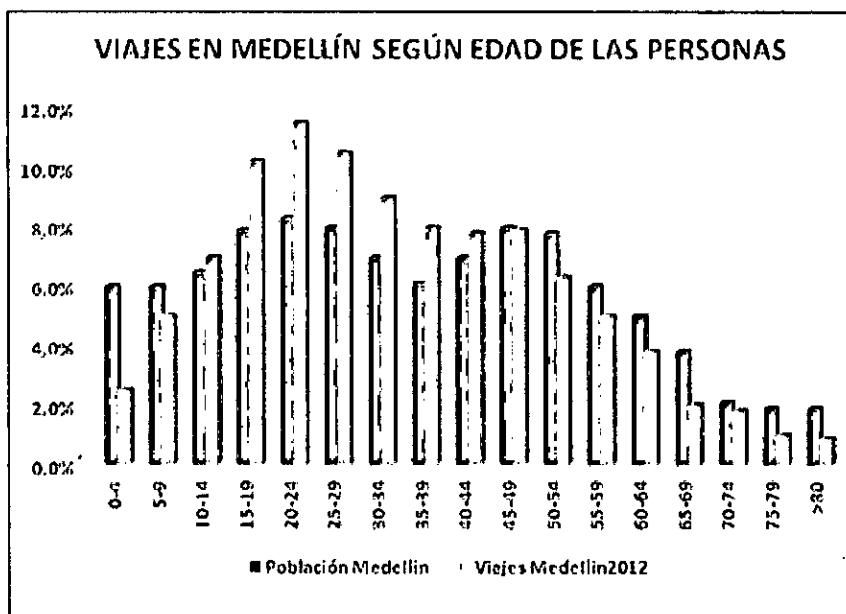
MODO	NUMERO DE VIAJES / DÍA	PORCENTAJE DE USO
Bus	1083201	26,57
Auto	598435	14,68
Moto	444943	10,91
Taxi	301392	7,39
Microbús	87672	2,15
Metroplús	23108	0,57

¹²¹ Cfr. ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Encuesta de origen y destino de hogares. Medellín, septiembre de 2012.

MODO	NUMERO DE VIAJES / DÍA	PORCENTAJE DE USO
Caminata	1063874	26,09
Metro	333783	8,19
Transporte escolar	75559	1,85
Otros motorizados	44304	1,09
Bicicleta	20925	0,51
Otros no motorizados	101	0,00
TOTAL	4077296	100,00

Según la encuesta citada, el mayor número de viajes se realiza entre las 11:00 y las 13:59 horas y entre las 6:00 y las 7:59 horas. (Según encuesta origen y destino el 33% de los viajes en un día típico laboral se concentran entre las 6:00 AM y 8:00 AM y 5:00 PM y 7:00 PM)

El 60% de los viajes del Valle de Aburrá lo realizan los hombres y el 40% las mujeres, mientras que en Medellín hombres y mujeres realizan el mismo número de viajes. Los viajes por edad se encuentran representados en la siguiente gráfica¹²²:



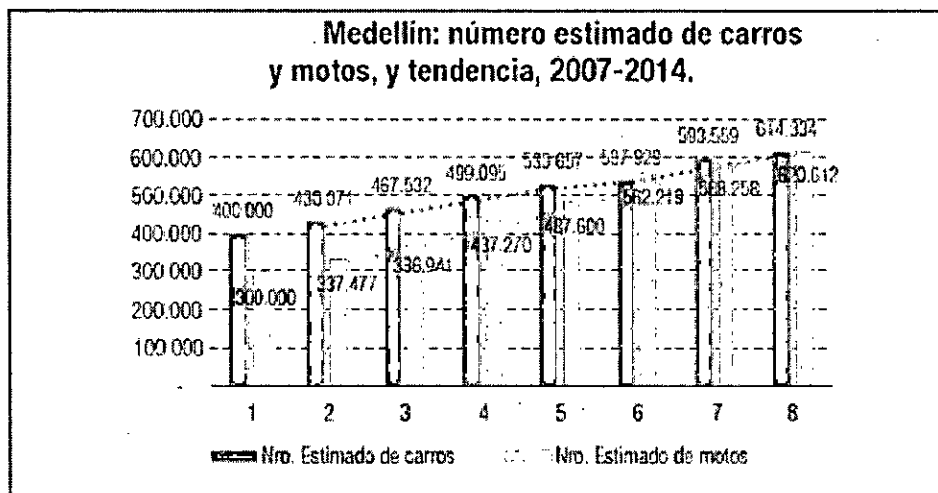
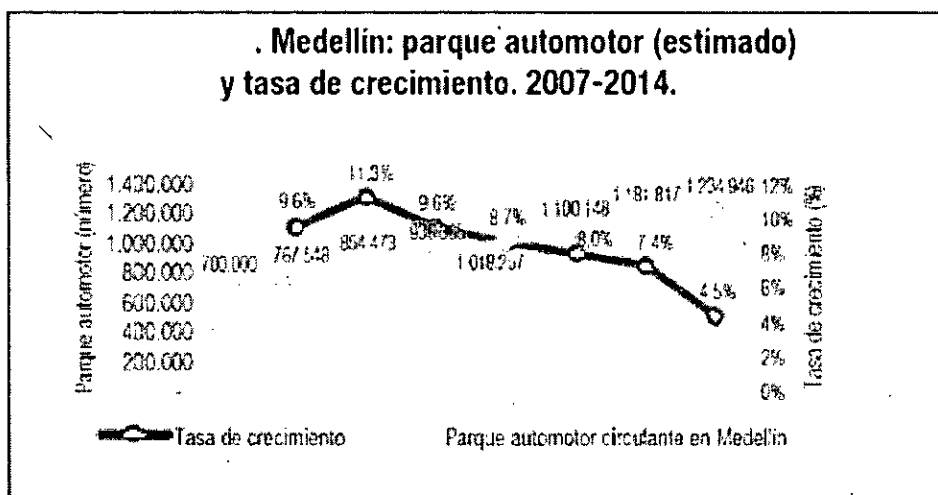
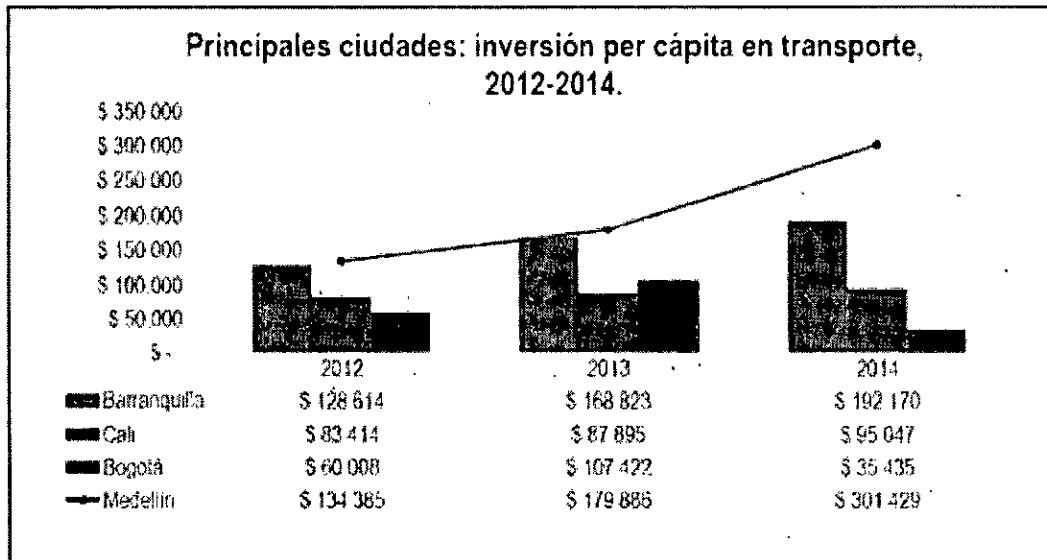
El 50% de los viajes en Medellín lo realizan las personas entre 15 y 40 años y, a la vez, este grupo humano tiene mayor número de viajes/día que los menores de 5 y mayores de 60 años.

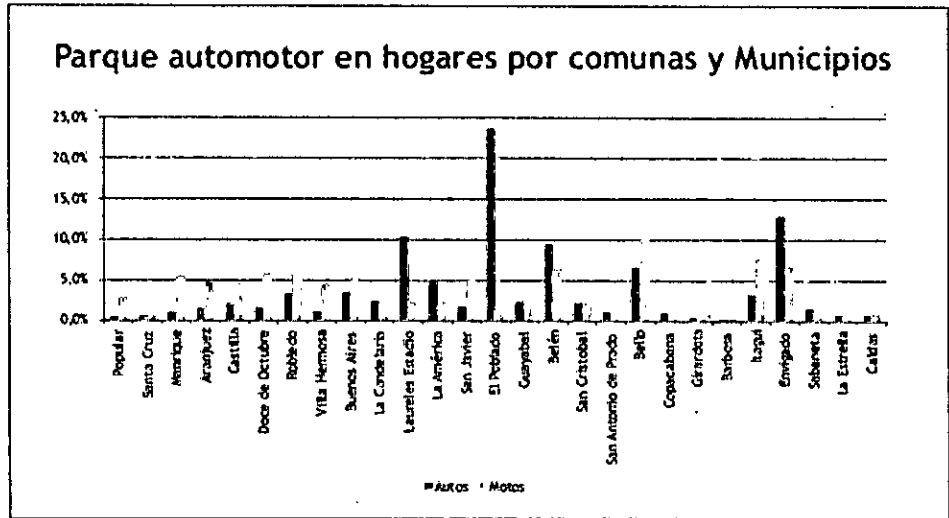
En otra arista del tema, los reportes disponibles, en la profundidad y seriedad requeridos, son los de "Medellín Cómo Vamos"¹²³, y los mismos indican que del total de inversión de Medellín en 2014, 15,72% correspondió a transporte, siendo la segunda de las grandes ciudades del país -detrás de Barranquilla- en cuanto a participación del transporte en el total de la inversión y la primera en inversión per cápita. Se construyeron 10,9 kilómetros carril de vías, frente a 1,3 km/carril de 2013; sin embargo, aumentó la proporción de la malla vial en mal estado, pasando de 25,7% a 33,5% entre 2013 y 2014, y el parque automotor siguió creciendo, si bien a un menor ritmo (4,5% de crecimiento en 2014 frente a 7,42% de 2013), con un número de motocicletas que, como en 2012, superó el

número de carros. En cuanto al transporte público, la ciudad tuvo avances en la construcción del tranvía de Ayacucho y sus cables complementarios, así como en la culminación de la construcción de la estación Industriales de Metroplús. La mortalidad vial se redujo en 2014 con respecto a 2013 (11,8 muertes por cada cien mil habitantes en 2014 frente a 12,5 en 2013). Los hombres siguen siendo, por sexo, el grupo con mayor participación en el total de muertes en accidentes de tránsito (77,5%) y las personas entre 14 y 28 años de edad, el grupo etario con mayor participación (30,5% de las muertes en accidentes de tránsito).

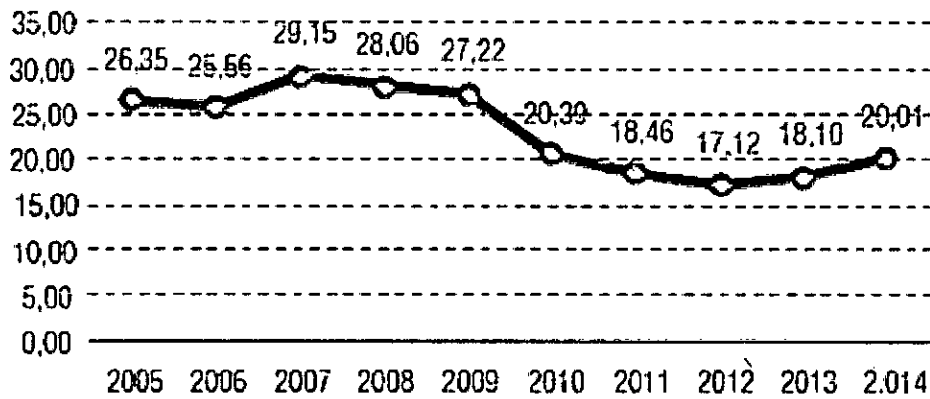
Analizando a Medellín estadísticamente, a partir del trabajo investigativo realizado por "Medellín Cómo Vamos", en concordancia con la encuesta de origen y destino de hogares; estas son algunas de las cifras determinantes para la consolidación de un contexto que nos permite contar con insumos al momento de abordar la propuesta para el próximo periodo de la Administración, observemos:

¹²³ Medellín Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida 2014, pp. 111y ss.

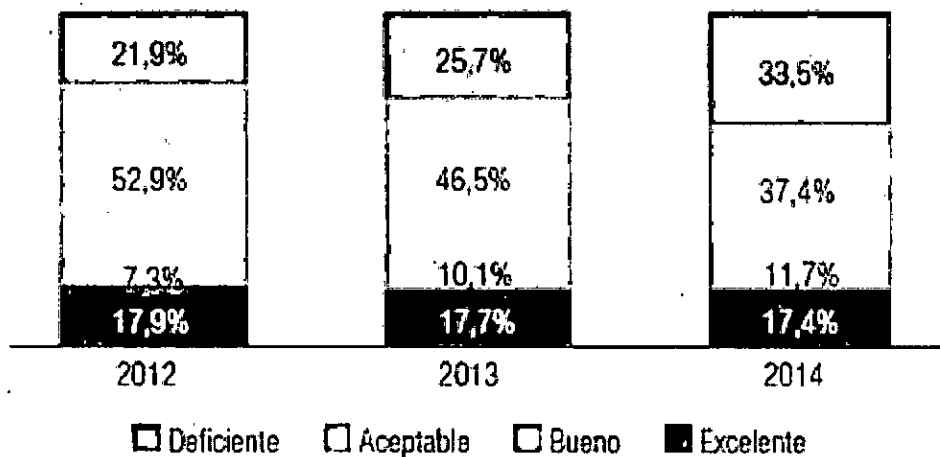




Medellin: tiempo promedio de respuesta ante incidentes de tránsito, 2005-2014



Medellin: porcentaje de vias por estado de la malla vial (pavimentos flexibles) 2012-2014



De otro lado, y en lo que refiere ya al otro componente del eje temático estratégico que analizamos, esto es al del espacio público, agrega el estudio, que si bien no se cuenta con el indicador actualizado de Espacio Público Efectivo, en 2014 se realizó una depuración de la base de datos de espacio público y equipamientos de la ciudad para 2012 y 2013, definiendo en 3,5 y 3,53 el indicador de espacio público efectivo por habitante en 2012 y 2013 respectivamente; cifra que nos resulta preocupante de cara al mínimo requerido de 10 m² x habitante establecido por los estándares internacionales, y reconocido como meta nacional¹²⁴.

Mientras tanto, en lo atinente al espacio público peatonal por habitante, el precitado estudio señala que la ciudad continúa con niveles similares a los años anteriores (1,76

m²/hab frente a 1,77 m²/hab de 2013). No obstante, la aprobación, en 2014, de la revisión del POT, permitió el marco institucional que establece las Áreas de Intervención Estratégica y reglamenta su operación mediante macro proyectos, dos de los cuales hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal y se comenzaron a adelantar en ese mismo año: Jardín Circunvalar, en el Cinturón Verde Metropolitano, y Parques del Río Medellín, lo que permitiría un aumento importante de estos indicadores.

Observado el panorama, a continuación pasamos a exponer sucintamente las propuestas más representativas sobre este sub eje temático estratégico.

6.4.1.2. Propuestas para la Movilidad y el Espacio Público

ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO: VISIÓN Y SUB-EJE DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Actor Vital	Propuesta
Infancia	<p>Programa Espacio Público de Calidad/ Creación de parques centrales comunales y corregimentales / Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad / Recuperación y Re significación de espacios públicos en condición de deterioro. Creación del programa "Red de Andenes Seguros" / Para acceso a las instituciones educativas de la Ciudad</p> <p>Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte/inclusión de la movilidad reducida/cualificación de los sistemas de circulación peatonal existente / conectividad de parques "red caminera"</p> <p>Programa buen comienzo de la movilidad / educación en respeto y sostenibilidad vial/ en formato móvil</p>
Juventud	<p>Promover entre el sector público y privado la Creación del Abono Estudiantil de Transporte / Credencial que permite el uso de transporte público a estudiantes a mitad del precio ordinario en toda la red de la ciudad</p> <p>Fortalecer el sistema público de bicicletas incorporando bicicletas eléctricas, ampliando la cobertura con la adecuada infraestructura y lineamientos del POT¹²⁵</p> <p>Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte/ inclusión de la movilidad reducida/cualificación de los sistemas de circulación peatonal existente</p> <p>Creación y/o adecuación de parques comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad.</p> <p>Programa Medellín Ciudad de Parques/ Reconversión y re significación de parques existentes/Generación de red de parques vocacionales - ampliación de oferta cultural y recreativa/Inserción de tecnologías verdes para la sostenibilidad. (Esta programa se articula al de Medellín Ciudad caminable) / conectividad de parques "red caminera"¹²⁶</p>

¹²⁴ Cfr. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Proyecto Colombia Visión 2019.

¹²⁵ Idea de Sergio Pérez. Comuna 14.

¹²⁶ Idea de Grupo Innova Centro

Adulto

Programa formación en movilidad "Primero el Peatón"
 Creación de la estrategia Movilidad Fluida / Sustitución de semáforos donde técnicamente sea viable la colocación de puentes para el cruce peatonal dotados de ascensores, escaleras eléctricas y demás mecanismos que aseguren la accesibilidad
 Promoveremos la eliminación del Sistema de Fotodetecciones / Fotomultas
 Construcción de deprimidos y/o elevaciones en intersecciones estratégicas de la ciudad que aseguren la continuidad del flujo vehicular
 Construcción de puentes funcionales en puntos estratégicos, a lo largo del río Medellín que interconecte el oriente y el occidente de la ciudad
 Creación de una plataforma web para monitoreo del tráfico vehicular y planeación de rutas a través de una app celular gratuita / GPS para auto buses que permitan identificar las rutas y situar los vehículos en tiempo real
 Re formulación del Proyecto circunvalar Oriental. Continuación desde avenida las palmas hasta el par vial cr36 y 36ª. Ampliación avenida 34 hasta Intercambio de palos verdes / Ejecución de los principales enlaces y complementos de la malla vial de la ciudad para la redistribución de la circulación vehicular
 Re Ingeniería de la red de movilidad de la ciudad / perspectiva multimodal / Movilidad inteligente e incluyente¹²⁷
 Re formulación Proyecto Longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos Altavista y San Antonio de Prado. Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello
 Creación centros logísticos comerciales de integración de transporte/ centros comerciales con terminales barriales de transporte
 Programa de bienestar a para el motociclista / Creación de escampaderos en puntos estratégicos de alta transitabilidad para motociclistas / programa de cultura de movilidad en motocicleta/ Respeto al motociclista
 Creación del programa Telépolis/ para a implementación de las NTIC's a la movilidad de la ciudad / Planes integrados de movilidad (contraflujos, plan maestro del sistema de transporte de gran capacidad, paradores inteligentes de buses, etc)
 Promoción de alianzas público privadas para la infraestructura del espacio público y la movilidad
 Cooperación con el gobierno nacional en los proyectos de infraestructura que incorporan a Medellín / Autopistas 4G / Túneles / Conexiones/Intercambios/ acortamiento de la distancia entre Medellín y el mar¹²⁸
 Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad
 Programa Agentes de Tránsito "héroes de la movilidad"/ plan de estímulos económicos y educativos a los servidores de la Secretaría de Movilidad de Medellín
 Promoveremos la eliminación de la valorización como instrumento de financiación de la infraestructura para la movilidad y el espacio público¹²⁹

Adulto Mayor

Propondremos la creación de la tarjeta cívica dorada de Medellín, con la que podrán viajar los adultos mayores a mitad de precio en el sistema masivo.
 Creación de parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

Mujer

Creación del sistema público de bicicletas eléctricas / Línea *Bici Rosada*
 Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

Familia

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte y conectividad de parques constituyendo la red de parque de la ciudad
 Creación de parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad
 Programa de apoyo técnico y financiero para la inclusión de taxis especiales para personas con discapacidad al sistema de transporte

¹²⁷ Idea de Andrés Cardales. Comuna 10.

¹²⁸ Inspirados en la gestión y proyección gubernamental del Vicepresidente de Colombia, Dr. Germán Vargas Lleras.

¹²⁹ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

Grupos Vulnerables

Programa Medellín Accesible/ Plan de revisión Integral de la infraestructura de la ciudad para mejorar su accesibilidad con alianzas público-privadas.¹³⁰
Creación de parques centrales comunales y corregimentales/Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

Medio Ambiente

Creación del Proyecto Movilidad sostenible/ Promoción y estímulo de vehículos no contaminantes + apoyo a conversión tecnológica de rutas y empresas de buses + seguridad vial que estimule la circulación peatonal y uso de medios de transporte público de forma masiva.¹³¹

6.4.2. Hábitat y Servicios Públicos.

6.4.2.1. Contexto de la situación de la Vivienda y los Servicios Públicos en la Ciudad. Según señala el estudio de "Medellín Cómo Vamos"¹³², en Medellín, para el 2014, el número total de viviendas ascendió a 775.683, de las cuales el 76% se concentraba en los estratos uno, dos y tres.

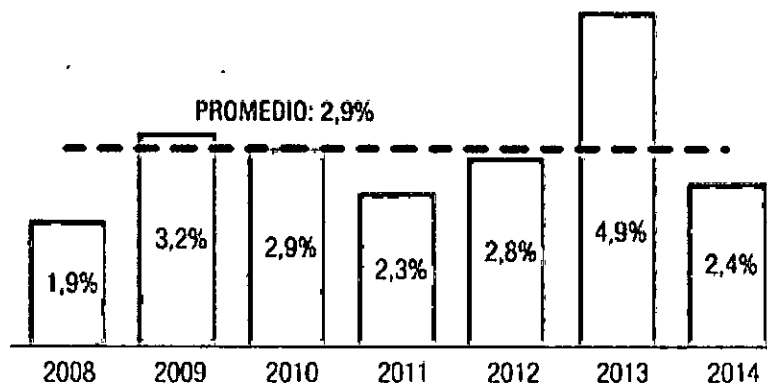
El déficit cuantitativo de vivienda fue de 23.470 viviendas, de las cuales el 99,3% pertenece a los estratos uno, dos y tres. Al respecto, los esfuerzos de la administración municipal le han permitido un entregable de 62.505 soluciones habitacionales, de las que cerca del 30% (18.373) son vivienda nueva, ya sea desarrollada a través de proyectos propios, alianzas con el sector privado u OPVs.

En lo que se refiere al déficit cualitativo, a 2014, el punto común fue la falta de conexión al alcantarillado o al acueducto, con 27.581 viviendas en esta situación, es decir 2,0% superior a la cifra de 2013. Esto contrasta con el hecho de que el rubro con mayor participación en el gasto del sector de servicios públicos es, justamente, el de acueducto, e incluso con una proporción creciente del gasto designado para 2013 y 2014 (73% y 68%, respectivamente).

El estudio le da relevancia en el sector de servicios públicos a la reducción sostenida en la morosidad, aunque ésta sigue concentrándose en los estratos uno, dos y tres, guardando cierta similitud con la distribución de viviendas por estratos.

A continuación el panorama de este sector de la vida ciudadana en Medellín.

Medellín: participación de la inversión en vivienda sobre la inversión total, 2008-2014



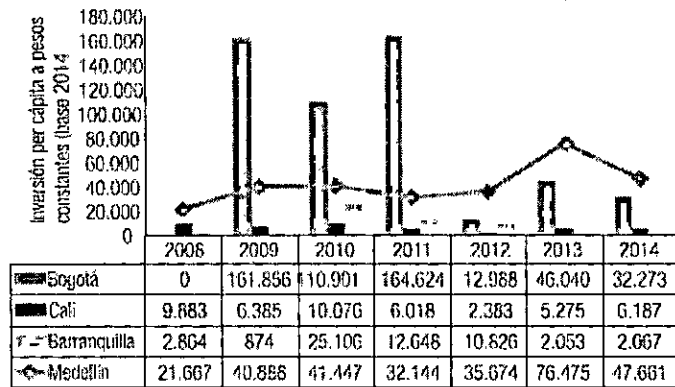
Fuente: Cálculos propios con base en FUT de la Contaduría General de la República

¹³⁰ Idea de Bernie Blueman. Líder de discapacidad en Medellín

¹³¹ Idea de Javier Higueta

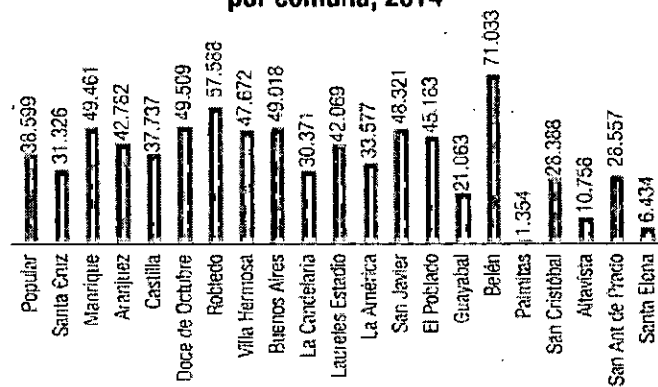
¹³² Medellín Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida 2014. op. cit. pp. 82 y ss.

Ciudades de Colombia: inversión per cápita en vivienda a pesos constantes, 2008 - 2014



Fuente: Cálculos propios con base en FUT de la Contaduría General de la República

Medellín: Número de viviendas por comuna, 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Nota: A diferencia de los años anteriores, para la medición del año 2014 se incluyó en el Área Urbana además de la información de Comunas también la relacionada con las Cabeceras de los Corregimientos.

Tabla 8. Medellín: Déficit cuantitativo de vivienda (número) por estratos, 2006 - 2014									
Déficit de vivienda (número)	SISBÉN II					SISBÉN III			
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Estrato uno	28.928	29.589	30.243	32.057	27.139	27.181	24.887	25.970	10.625
Estrato dos	13.086	12.904	12.692	12.352	16.849	17.499	17.003	18.606	9.955
Estrato tres	4.387	4.128	3.930	3.669	6.045	6.500	6.887	7.633	2.737
Estrato cuatro	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	848	147
Estrato cinco	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17	6
Estrato seis	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	0
Estratos 1, 2 y 3	46.401	46.621	46.865	48.078	50.033	51.180	48.777	52.209	23.317
Total municipio					50.149	51.517	49.289	53.075	23.470

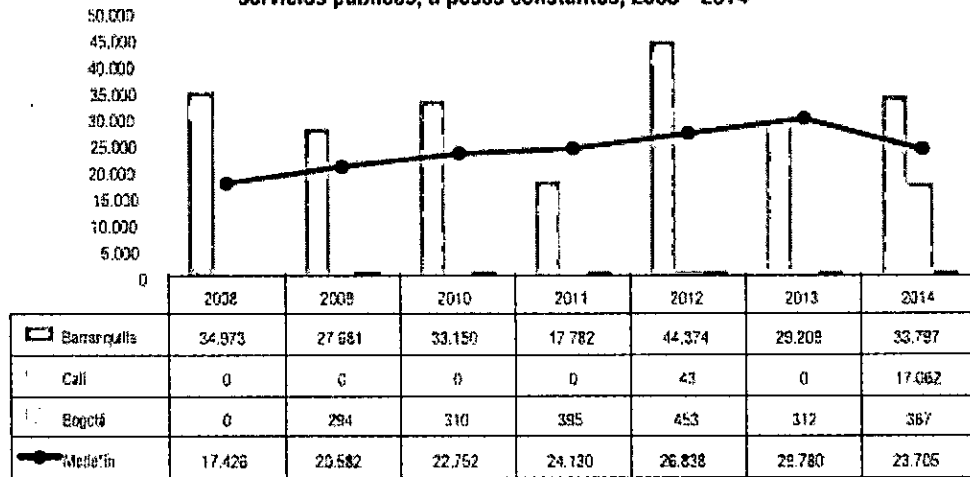
Fuente: Subdirección de Información. Nota: (i) Las mediciones realizadas con fuente SISBÉN II y SISBÉN III no son comparables. La información es comparable únicamente en el periodo de la respectiva versión del SISBÉN. (ii) Para 2014 se introdujeron cambios en la cartografía mediante la que se calcula el déficit, por lo que el dato de 2014 no es comparable con las anteriores mediciones que emplean la versión del Sisbén (2010-2013).

Medellín: cantidad de viviendas con al menos una carencia en algunas de las variables que componen el déficit cualitativo de vivienda, 2013 -2014



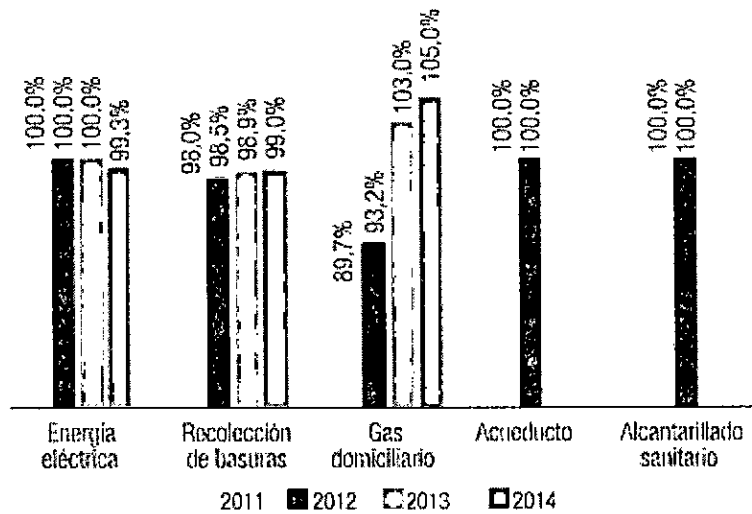
Fuente: Bases de datos Certificadas SISHN Versión III, 2013, 2014. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica.

Ciudades de Colombia: inversión per cápita en servicios públicos, a pesos constantes, 2008 - 2014



Fuente: Cálculos propios con base en FUT de la Contraloría General de la República

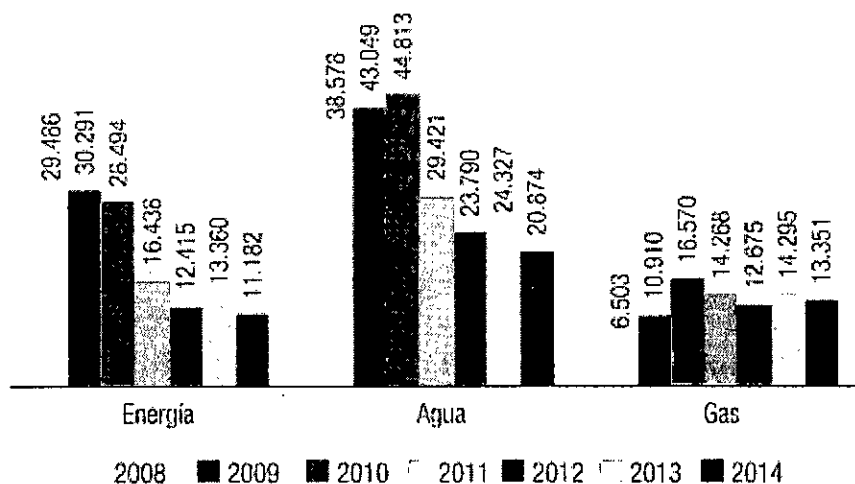
Medellín: tasas de cobertura para los servicios de energía, gas domiciliario y aseo y recolección de basuras, 2004-2014



Fuente: Subdirección de Información, EPM, EVM. Nota: el indicador de cobertura del gas domiciliario es el de cobertura potencial residencial

Una vez realizada la aproximación al estado del sector Vivienda y Servicio Públicos de la Ciudad, a continuación expondremos las propuestas sobre el mismo.

Medellín: clientes morosos de los servicios básicos, 2008 - 2014



6.4.2.2. Propuestas en materia de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios.

MAE TERCÁTICO ES UNAL MEXICO: EDIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIO ENTORNO Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUB EJE: HÁBITAT Y SERVICIOS PUBLICOS

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Programa de educación en uso responsable de los servicios públicos y cultura del pago oportuno

Juventud

Plan de adquisición de Vivienda para Jóvenes menores de 28 años a través de arrendamiento financiero a 15 años / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario/ En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)

Adulto

Plan Parcial de la Comuna 1. Construcción de viviendas nueva. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros, entre otro mecanismos blandos/ Articulación a macro-proyectos de borde / macro proyectos de borde y ladera

Plan Parcial de la Comuna 2. Construcción de viviendas nuevas. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros/ Articulación a macro-proyectos de borde / macro proyectos de borde y ladera

Plan Medellín construye su centro inteligente / Reconstrucción y modernización del centro de la Ciudad por polígonos vocacionales, espacio público y ubicando un polígono de Innovación habitacional con nuevas unidades de vivienda

Programa de fortalecimiento a la planificación de la ciudad/ Formulación de macro-proyectos, planes parciales, API's, etc., para la consolidación de la ciudad.¹³³

Programa hábitat para Medellín/ creación de observatorio y laboratorio para la vivienda popular/Polígonos prioritarios para el desarrollo de VIS y VIP/ Cualificación de la vivienda VIS y VIP/Desarrollo habitacional para la clase media¹³⁴

Programas de alternativas de vivienda en el corredor del Río y el Centro a través de los Macroproyectos, donde en ellos sea obligatorio la vinculación de construcción de VIP y VIS en diferentes proporciones en los macroproyectos de Río y Borde.

Programa especial de apoyo a las Organizaciones Populares de Vivienda / Equipo de apoyo técnico, jurídico y financiero de apoyo y fomento de las organizaciones populares de vivienda en la ciudad a través del ISVIMED / Revisión de la normatividad local en materia de vivienda VIP y VIS/ Línea especial de financiación para vivienda VIP en el Banco para Crecer /Instalación directa y preferencial de energía prepago en proyectos gestionados por las OPV /Apoyo en el fortalecimiento del trabajo en Red de las OPV.

¹³³ Idea Grupo Innova Centro

¹³⁴ Idea Grupo Innova Centro

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo Vital de energía para hogares con pacientes de alta vulnerabilidad ▪ Implementación de tecnologías para el consumo eficiente y eco sostenible ▪ Abonos parciales en la factura / Mínimo vital agua, energía y saneamiento básico.
Adulto Mayor	<p>Plan de mejoramiento de vivienda a Adultos Mayores en estado de soledad o vulnerabilidad económica.</p> <p>Programa tecnologías para la transformación social/ conexión tecnológica entre los ciudadanos y la administración/ el gobierno tecnológico en casa y en el barrio/ accesibilidad virtual a la gobernanza¹³⁵</p> <p>Programa I+D+i en favor del hábitat¹³⁶</p>
Mujer	<p>Plan de adquisición de Vivienda para Mujeres cabezas de hogar a través de arrendamiento financiero a 15 años, entre otro mecanismos blandos. / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario. / En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)</p>
Familia	<p>Programa de acceso preferente de familias a las viviendas que construiremos en estratos 1, 2 y 3.</p> <p>Programa tarifas Justas / A través planes de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios/ Plan servicios públicos de cuarta generación¹³⁷</p> <p>Elaboración de los planes parciales proyectados con espacios de enfoque familiar</p> <p>Programa Vivienda sostenible (energías alternativas paneles solares, energía eólica y sistemas de recolección de aguas lluvias)¹³⁸</p>
Grupos Vulnerables	<p>Programa ampliación del mínimo vital¹³⁹</p> <p>Programa Medellín conectada/ gestión de población desconectada.¹⁴⁰</p> <p>Programa de acceso preferente de personas pertenecientes a grupos vulnerables y minorías, a las viviendas que construiremos en estratos 1 y 2.</p> <p>Desarrollo Agroindustrial Rural/recuperación de la productividad rural como sistema vital de aprovisionamiento de la ciudad/ generación de alianzas público - privadas para la ampliación del área productiva agrícola corregimental.¹⁴²</p> <p>Programa Ruralidad habitacional sostenible/ incentivo al desarrollo habitacional acorde a las condiciones normativas de la ciudad¹⁴²</p> <p>Gestión del riesgo para la calidad del hábitat/ gestión del riesgo para la inclusión (a servicios públicos, a subsidios de mejoramiento de vivienda, etc.) de las comunidades vulnerables.¹⁴¹</p> <p>Programa para enmarcar los Planes de Vivienda en un modelo de sostenibilidad ambiental - habitacional / proyectos de reutilización de materiales de construcción /producción agroecológica urbana y rural habitacional/ Tecnologías habitacionales Sostenibles y ahorro de energía.¹⁴⁴</p> <p>Programa de reconversión de cubiertas duras a cubiertas verdes y/o productivas/promoción de cubiertas verdes institucionales (a los edificios Institucionales y representativos de la ciudad)¹⁴⁵</p> <p>Programa municipal de gestión integral de residuos sólidos/ Medellín hacia el ciclo cero de los residuos/ educación para la gestión de los residuos/ gestión de residuos domésticos/ incentivo y apoyo al proceso de reciclaje de residuos desde las empresas recolectoras hasta el reciclador Individual¹⁴⁶</p>

¹³⁵ Idea Grupo Innova Centro

¹³⁶ Idea Grupo Innova Centro

¹³⁷ Idea de Carlos Fonseca.

¹³⁸ Idea Margarita María Ángel Bernal

¹³⁹ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁰ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴¹ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴² Idea Grupo Innova Centro

¹⁴³ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁴ Idea Carlos Eduardo Ruiz. Carlos Rios

¹⁴⁵ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁶ Idea Grupo Innova Centro

Medio Ambiente

Gestión inteligente del agua/ promoción de recolección, reutilización y buen uso del agua/ educación para el buen uso del agua.¹⁴⁷
 Quebradas para el hábitat saludable/ reducción de vertimientos contaminantes/ ampliación de redes de alcantarillado/ turismo de quebradas/ educación para la apropiación.¹⁴⁸
 Programa de energías alternativas/ promoción e incentivo del uso de energías limpias y alternativas.¹⁴⁹
 Programa Compromiso Ambiental/ implementación adecuada y refuerzo al compromiso educativo y económico para infractores ambientales.¹⁵⁰
 Creación del Parque Arqueológico, Cultural y Ambiental Cerro el Volador /museo y escenario natural con diseño arquitectónico para la realización de grandes eventos culturales.¹⁵¹
 Implementación del Programa interinstitucional (un Árbol por Habitante en el Valle de Aburrá).¹⁵²

6.5. Desarrollo Económico e Innovación

De acuerdo con Galvis, luego de décadas marcadas por la crisis industrial y la violencia, Medellín ha encontrado la forma de convertirse nuevamente en uno de los ejemplos más representativos de éxito urbano en Colombia. La Ciudad logró darle un vuelco a su situación y llevó a cabo una profunda transformación: mostró una significativa recuperación en los indicadores sociales y económicos.

Además, en lugar de insistir con el resurgimiento de la industria manufacturera tradicional, la cual transformó su capacidad para liderar y generar crecimiento económico. Medellín decidió entonces, orientar su desarrollo hacia la generación de conocimiento apalancado en la innovación, como estrategia para generar riqueza.¹⁵³

Conscientes de lo anterior, en el presente apartado proyectaremos las principales acciones gubernamentales que nos proponemos ejecutar en el próximo periodo constitucional de la Alcaldía municipal, enfocadas a la continuación de las buenas acciones que durante los últimos 20 años las administraciones municipales han impulsado.

Para ello efectuaremos una breve contextualización del tema, y a paso seguido presentaremos las acciones concretas con las que nos comprometemos.

6.5.1. Contexto del Desarrollo Económico Local

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE-, para 2014 en Antioquia habitaban 6.378.000 personas, de ellas cerca de 2.5 millones se ubican en Medellín, donde se registra una tasa de desempleo

calculada en 9,9%, en el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de la recién superada anualidad.¹⁵⁴

Según el informe de "Medellín Cómo Vamos", en el año 2014:

[...] la tasa de crecimiento del PIB de Antioquia -en el que la ciudad tiene una participación de aproximadamente el 45%- fue de 4,5%. Por su parte, los ingresos de los ciudadanos evaluados mediante la GEIH siguen su trayectoria de aumento (9,6% en términos reales entre 2013 y 2014), con lo que la ciudad se consolidó en el segundo lugar en términos de ingreso per cápita de los hogares. La densidad empresarial subió dos puntos, situándose en 31,1 empresas por cada mil habitantes, lo que indica un fortalecimiento de la base empresarial. Por su parte, la distribución de empresas por tamaño permaneció en niveles similares a los de 2013 (86,5% de microempresas frente a 86,3% de 2013). El centro de la ciudad sigue siendo el escenario más relevante para la competitividad urbana desde el punto de vista de la densidad empresarial, a la vez que la ciudad metropolitana fortalece su conectividad y se alista para aprovechar la renovación vial del país con las autopistas 4G. La conectividad aérea, si bien aumentó en términos absolutos, continuó en niveles similares a los de 2013, como proporción del total de vuelos del país, tanto en lo correspondiente a vuelos nacionales (se contrajo 3,5%) como en los Internacionales (aumentó en 0,5%). Por su parte, el porcentaje de hogares con conexión a internet pasó de 54,6% en 2013 a 56,6% en 2014 y la penetración de internet fue de 19,9% en 2014, aumentando 0,7 puntos porcentuales frente a 2013 (19,2%).¹⁵⁵

¹⁴⁷ Idea Carlos Rios docente químico U de A

¹⁴⁸ Idea Grupo Innova Centro

¹⁴⁹ Idea Grupo Innova Centro

¹⁵⁰ Idea Grupo Innova Centro

¹⁵¹ Idea Carlos Eduardo Ruiz

¹⁵² Idea de Carlos Eduardo Ruiz

¹⁵³ Vid. GALVIS, Luis Armando (editor) y SANCHEZ - JABBA, Andrés (Investigador). Economía de las grandes ciudades en Colombia: seis estudios. Capítulo: "La Reinención de Medellín". Bogotá: Editorial Banco de la República, 2014. pp.221- 256.

¹⁵⁴ Vid. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE-. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2014.

¹⁵⁵ Cfr. Medellín Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida, 2014.p.132.

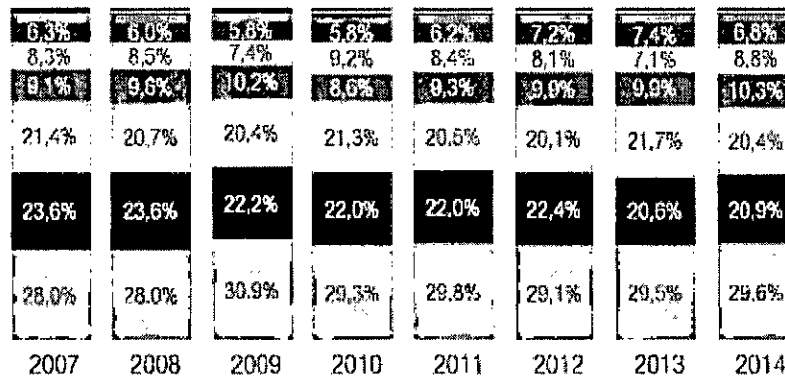
En línea con los análisis del “Medellín Cómo Vamos”, la composición del empleo según las ramas de actividad económica ha permanecido prácticamente invariable desde 2007, aunque en esos ocho años ha habido ganancias de participación de algunos sectores (véase gráfico 80). Así, el comercio ganó 1,6 pp en participación y las actividades inmobiliarias 1,2 pp. En contraste, la industria manufacturera ha disminuido su participación en casi 3 pp, y los servicios comunales lo han hecho en 1,1 pp. De esta manera, para 2014 el mayor porcentaje de ocupados estaba concentrado el sector de Comercio, Hoteles y Restaurantes, con el 29,6% de la fuerza laboral

ocupada, esto es cerca de 535.000 empleos. Le siguen la Industria Manufacturera, con cerca de 378.000 empleos y los Servicios Sociales, Comunales y Personales, con el 20,4% que representa a 369.000 empleados.

“No soy ciudadano ateniense, ni un griego, sino ciudadano del mundo”. Sócrates. Filósofo. Hace 2.500 años.

En cifras, el sector está así, según IEMCV:

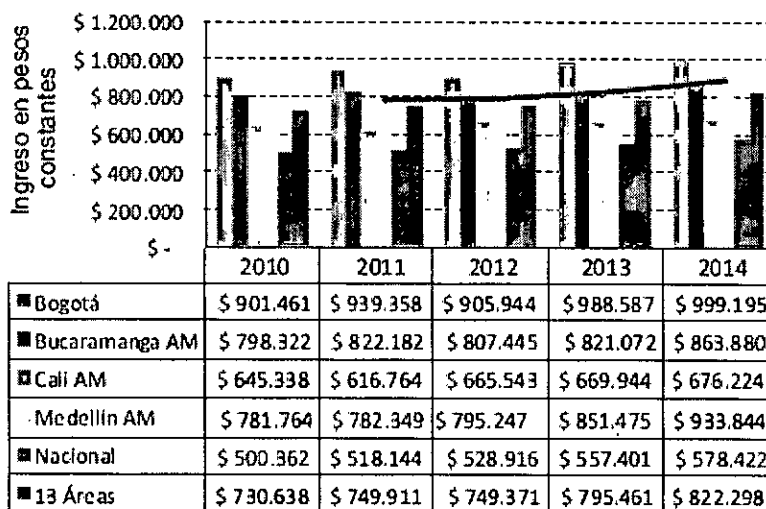
Medellín A.M.: participación por ramas de actividad en el total de empleo, 2010 - 2014



- Comercio, hoteles y restaurantes
- Servicios comunales, sociales y personales
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera
- Suministro de Electricidad Gas y Agua
- Industria manufacturera
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Construcción
- Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura
- Explotación de Minas y Canteras

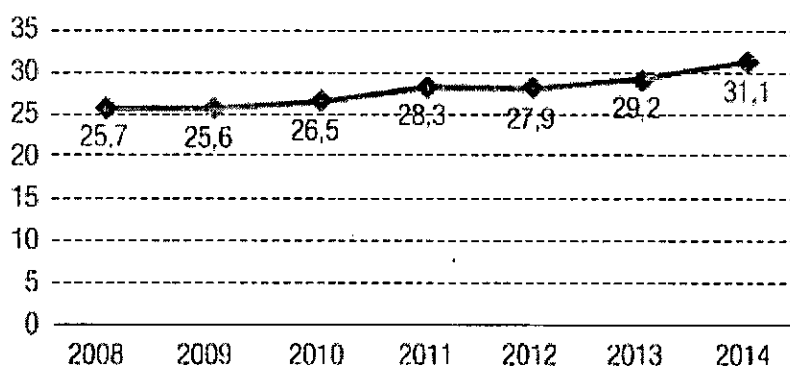
Fuente: DANE, GEIH. Trimestre móvil octubre - diciembre. Cálculos propios

**Principales ciudades:
Ingreso per cápita (pesos de 2014), 2010-2014**



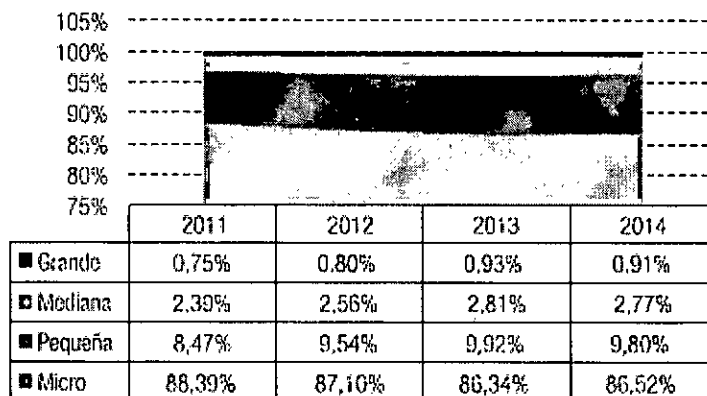
Fuente: DANE

**Medellín: densidad empresarial
(Empresas/1.000 hts), 2008-2014**



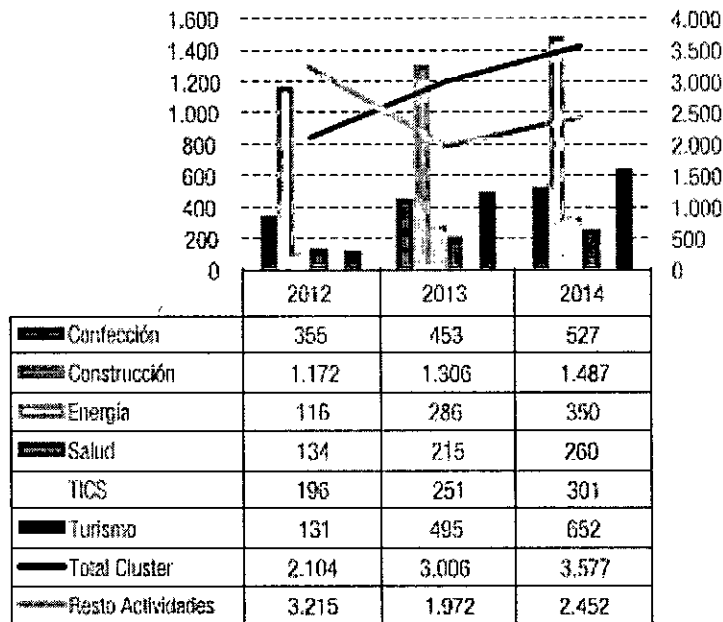
Fuente: CCMA

**Medellín: distribución de las empresas
por tamaño, 2011-2014**



Fuente: CCMA

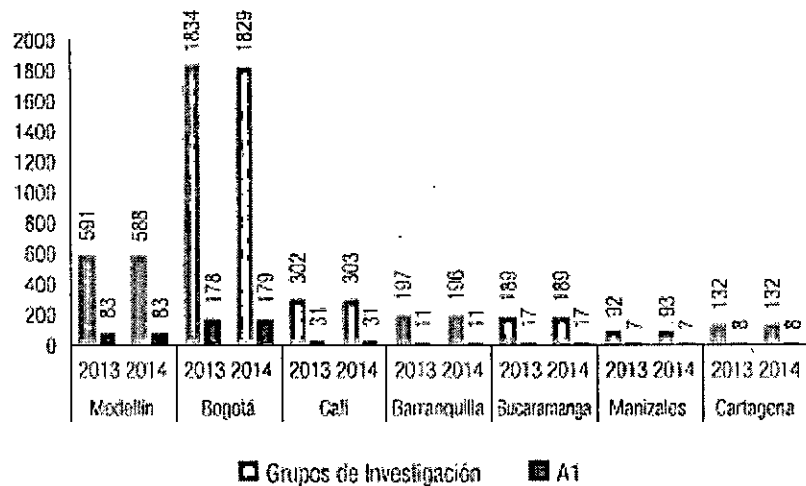
**Jurisdicción de la CCMA:
Crecimiento neto de sociedades
por cluster estratégico, 2012-2014**



Fuente: CCMA

Adicional a lo expuesto, y de cara a la inseparable relación entre investigación y desarrollo, el estado de la materia en la ciudad orgánicamente es este:

**Principales ciudades:
Grupos de Investigación registrados ante Colciencias
y en categoría A1, 2014-2015***



Fuente: Colciencias *Consultas realizadas en Mayo de 2014 y 2015

Así, y considerando lo afirmado por la CEPAL, es evidente que en el plano territorial se considera cada vez más importante diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las

economías locales como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo y, principalmente, para la transformación de los sistemas productivos locales, el crecimiento de la producción de bienes y servicios, la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía¹⁵⁶.

¹⁵⁶ Vid. SILVA LIRA, Iván. Desarrollo económico local regional y fomento productivo: la experiencia chilena. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas. CEPAL, 2005. p. 9.

En virtud de lo dicho, pasamos a exponer las principales acciones que desarrollaremos en nuestro gobierno.

6.5.2. Propuestas para el Desarrollo Económico Local y la Innovación.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Desarrollo Económico e Innovación

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Programa de Educación Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes¹⁵⁷

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres. Línea Joven¹⁵⁸.

Juventud

Creación de la Red Territorial de Innovadores – Club de pensamiento y financiamiento de iniciativas productivas-

Creación de la oficina del primer empleo

Pacto Empresa – sociedad- universidad – Estado, contra la estigmatización / falta de oportunidades laborales por falta de experiencia o por edad avanzada Articulado con la oficina del primer empleo.

Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI

Adulto

Programa "Medellín Primavera Empresarial"¹⁵⁹ Potenciar el desarrollo de negocios en la ciudad a través de Ruedas de Negocios Locales, Nacionales e Internacionales. Programa de Identificación de nuevas áreas de negocio y creación de estrategias específicas para ellas.

Programa de Diseño urbano que contribuya a la renovación del desarrollo económico local.

Creación de áreas urbanas y rurales centrales con infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas.

Programa de apoyo a empresarios en información y educación en avances tecnológicos para la productividad.

Estrategia Ser Bueno Paga: Programas de Empleo de Choque/ P.A.R.C.E. (Programación de Aseo, Recuperación de Cuencas y Empleo) / V.I.D.A. (Vigías del Ambiente)/ P.A.Z. (Pájaros, Agua y Zoología), cebaderos de aves en las cuencas de la ciudad / A.M.O.R (Actividad Ambiental de Mujeres Organizadas), para la atención de mujeres en condición de prostitución / C.A.N.A.S. (Capacitación a los Adultos Mayores en Atención Ambiental) / A.L.M.A. (Alternatividad, Manutención y Ambiente), Convenio con el INPEC para Generación de trabajo a penados / RETO (Rehabilitación y Trabajo Opcional), para persona con discapacidad / S.A.L.I.R.

(Servicio de Actividad Ambiental de la Indigencia) / C.I.V.I.L.L.I.D.A.D (Control, Intervención y Vigilancia de Laderas) / COMPADRES (Compromiso Para el Desarrollo de la Empresa Solidaria)¹⁶⁰

Programa Medellín, Ciudad Luz. Corredores principales iluminados todo el año para la promoción del turismo y comercio¹⁶¹

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres.¹⁶²

Apoyo al programa "Medellín, Ciudad Clúster".

Impulsaremos en el congreso nacional la declaratoria de Medellín como distrito especial de tecnología e innovación

Programa de Fomento de la internacionalización como motor del desarrollo económico de la ciudad

Programa Medellín Territorio de la Industria Filmica / Establecimiento de condiciones tributarias locales, de apoyo logístico y acompañamiento institucional para el desarrollo de producciones de cine nacional e internacional/ Apoyo a la Comisión Filmica

Programa "Medellín Primavera de la Moda". La Ciudad Dispone su infraestructura para la promoción y exposición de trabajos de diseño e innovación en confección y moda, en todos los territorios.

Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI

¹⁵⁷ Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14.

¹⁵⁸ Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

¹⁵⁹ La idea de lo programas de Medellín Primavera, es original de Fran Solano. Arquitecto y Periodista.

¹⁶⁰ Idea de Gerardo Emilio Duque. Ex Director del Instituto MI RIO.

¹⁶¹ Idea de Gabriel Jaime Rico.

¹⁶² Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

Adulto Mayor	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea <i>Dorado</i></p> <p>Creación de áreas urbanas centrales e infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas del adulto mayor.</p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Mujer	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres.¹⁶³ / Línea <i>Mujer</i></p> <p>Creación de áreas urbanas centrales e infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas de mujer cabeza de familia.</p> <p>Creación de la Política Pública para la equidad de género en el ámbito productivo local</p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Familia	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea <i>Famil</i></p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Grupos Vulnerables	<p>Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea <i>Escudo</i>.</p> <p>Apoyo al desarrollo de la política pública para el emprendimiento sostenibles de MIPYMES ACOPI</p>
Medio Ambiente	<p>Formulación del programa "Economía Circular" / pasar de una economía lineal: el producto se fabrica - se usa - se tira, a una circular, donde se fabrica - se usa - se recupera (reutiliza)</p> <p>Creación de Premio Municipal a la productividad sostenible</p> <p>Programa de estaciones públicas de reciclaje</p> <p>Programa de aprovechamiento económico de residuos sólidos¹⁶⁴</p>

6.6. Participación Ciudadana

En la óptica de nuestra plataforma de pensamiento, esto es la del modelo de gobernanza democrática, la participación ciudadana resulta, como se anotó en el respectivo acápite, un presupuesto de legitimidad de la acción de la Administración Pública.

En línea con lo anterior, el desarrollo comunitario tiene como centro principal de su quehacer, la potenciación del ejercicio de la ciudadanía a través de su vinculación horizontal en la toma de las decisiones públicas.

6.6.1. Contexto de la Participación Ciudadana en Medellín

Desde el inicio de este siglo las administraciones públicas municipales han realizado valiosos esfuerzos por incrementar la participación ciudadana, y el equipo de gobierno actual ha invertido importantes recursos para que se incremente este eje gubernamental, presentando¹⁶⁵, como resultado de tal labor, la existencia de los siguientes programas y proyectos principales:

- Planeación Local y Presupuesto Participativo
- Medellín se toma la palabra
- Juntas de Acción Comunal en Medellín
- Jornadas de Vida y Equidad
- Centros de Integración Barrial
- Día Blanco
- Elecciones de dignatarios de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria 2012
- Festival de Autores de Corregimientos
- Formación para la Participación Ciudadana

¹⁶³ Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

¹⁶⁴ Idea inspirado en el trabajo de desarrollo urbano sostenible de Margarita Ángel.

¹⁶⁵ Vid. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Programas y Proyectos de la Secretaría de Participación. En: www.medellin.gov.co

- Servicio de capacitación y formación ciudadana para jóvenes y adultos del Municipio de Medellín y fortalecimiento de veedurías ciudadanas
- Juntas Administradoras Locales en Medellín
- Manejo integral del agua para el consumo humano
- Página principal- fortalecimiento organizacional
- Proyectos priorizados por las comunidades en el proceso de PL y PP
- Semilleros infantiles para la participación
- Telecentros
- Semilleros de Participación Ciudadana
- XXIV Congreso Nacional Comunal
- Separatas informativas Jornadas de Vida y Equidad

La sociedad misma reconoce que las comunas de la ciudad de Medellín están hoy siendo acompañadas de propuestas, que buscan abordar de una manera estructural y distinta el desarrollo, con estrategias como Planeación y Presupuestos Participativos, empresarismo social y asociatividad, para darle un nuevo impulso a la economía social. Como expresión de la democracia participativa se viene profundizando en un proceso, en donde la población prioriza sus inversiones a través de espacios de participación y decisión, que vinculan a la comunidad en la planeación de su desarrollo desde lo local. En últimas, se trata de incluir socialmente a las oportunidades, que produce el desarrollo, a una población históricamente marginada de la generación de riqueza, a través de su articulación a los procesos de gestión pública y al desarrollo de capacidades para auto gestionar el cambio desde sus propios territorios.

En este contexto hemos venido comprendiendo que el desarrollo se apoya en las condiciones y capacidades acumuladas en las comunas, a nivel de infraestructura, conocimientos, organización social, entre otros, en una perspectiva global. Las problemáticas abordadas desde

lo estructural requieren de miradas integrales, es decir, desde lo estratégico y abordando, de manera simultánea, los diferentes campos de desarrollo: económico, político, social y ambiental.

Desde el modelo de gestión se ha comprendido que es necesario promover la participación ciudadana y las organizaciones sociales, trasladándoles poder para la toma de decisiones en relación con la gestión de los recursos de la ciudad¹⁶⁶

Las conclusiones a las que sobre el tema llega la encuesta "Medellín Cómo Vamos", reflejan que:

En 2014 se tiene que un 45% de los ciudadanos afirmaron haber participado en acciones para resolver un problema que afectó directamente a la persona o a su comunidad, 18 puntos porcentuales más que en el año 2013. Como en los años 2012 y 2013, la actividad que mayor participación tuvo fue la de presentar una queja o solicitar apoyo de las autoridades o funcionarios correspondientes con un 16%. En el caso de apoyo a terceras personas o hechos que motivan se encuentra un aumento en el porcentaje de personas que afirmaron haber recurrido a espacios de participación, mientras que para el año anterior fue del 40% para este fue del 46%, como en los años 2012 y 2013 la acción más realizada fue la donación de alimentos, medicina y ropa con un 24%. Para el caso de la participación formal, se mantuvo en un 28% como en 2013; siguen siendo las iglesias donde se reporta mayor participación con un 10%, cuatro puntos porcentuales menos que el año anterior. Respecto al Presupuesto Participativo, uno de cada dos ciudadanos dijo conocerlo, mientras un 9% afirmó haber participado, la misma proporción que en 2013. Sobre la participación en la segunda vuelta presidencial se encontró que un 59% de los encuestados afirmó haber votado, el 26% de quienes dijeron haber votado lo hicieron para ejercer su derecho a opinar y reclamar¹⁶⁷

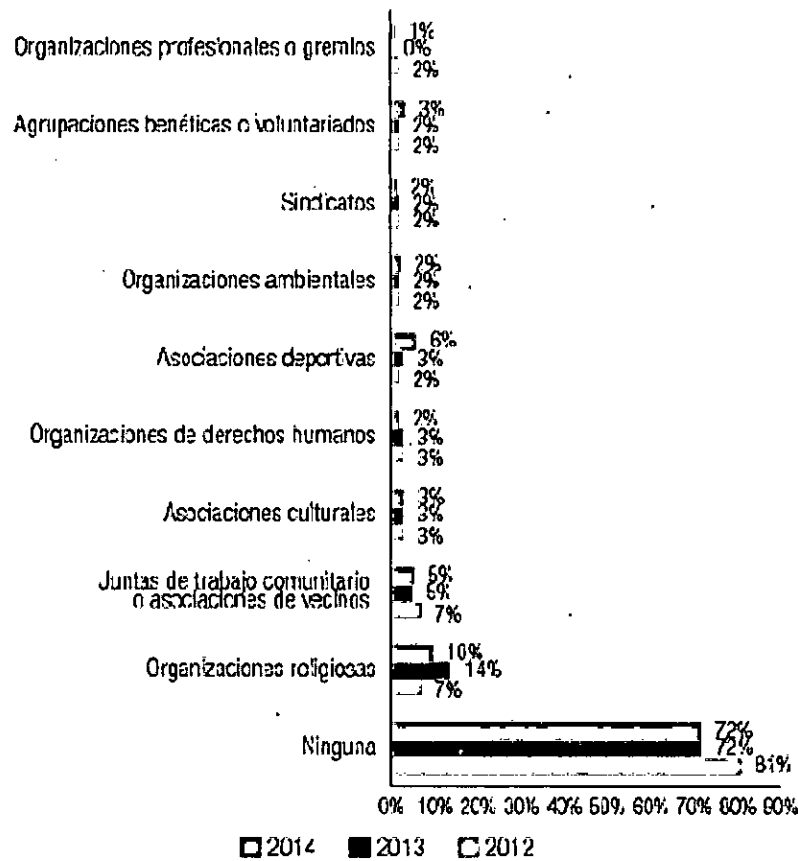
Las siguientes cifras del IMCV ofrecen una aproximación más específica del estado de la ciudad y la ciudadanía en materia de participación, veamos:

¹⁶⁶ Vid. Foronda Cano, Jairo de Jesús. Hacia una estrategia de desarrollo participativo para la ciudad. Editorial.

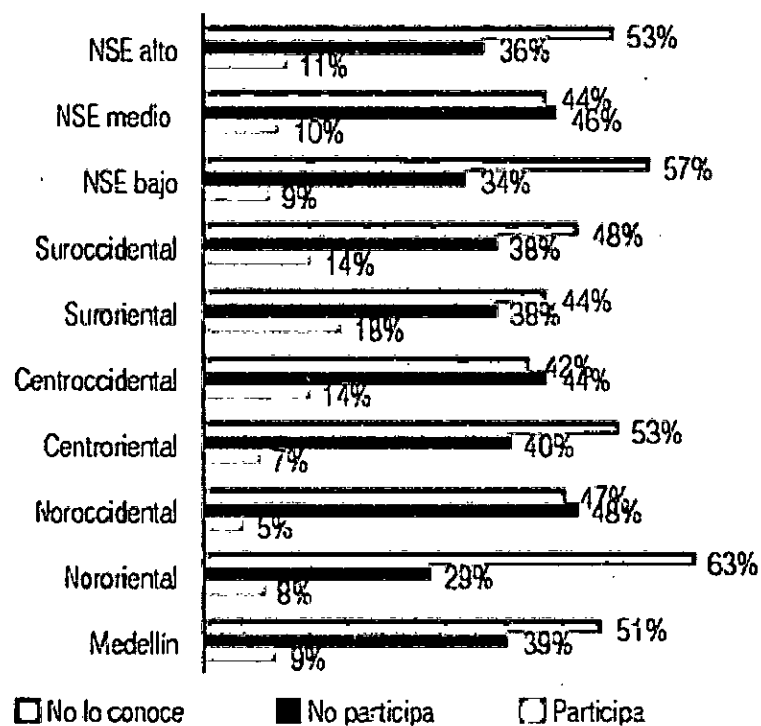
En: MERCATEC, N° 43- Octubre 2007. ISSN 0120-3290. Revista Publicada por la Institución Educativa ESUMER.

¹⁶⁷ Cfr. Medellín Como Vamos. Informe 2014. p.77.

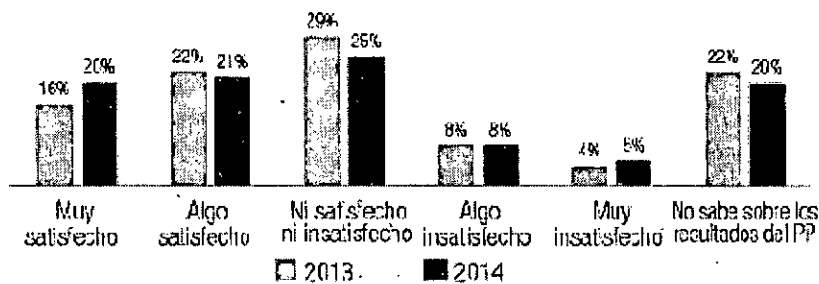
Medellín: Participación en organizaciones y/o grupos. 2012-2014



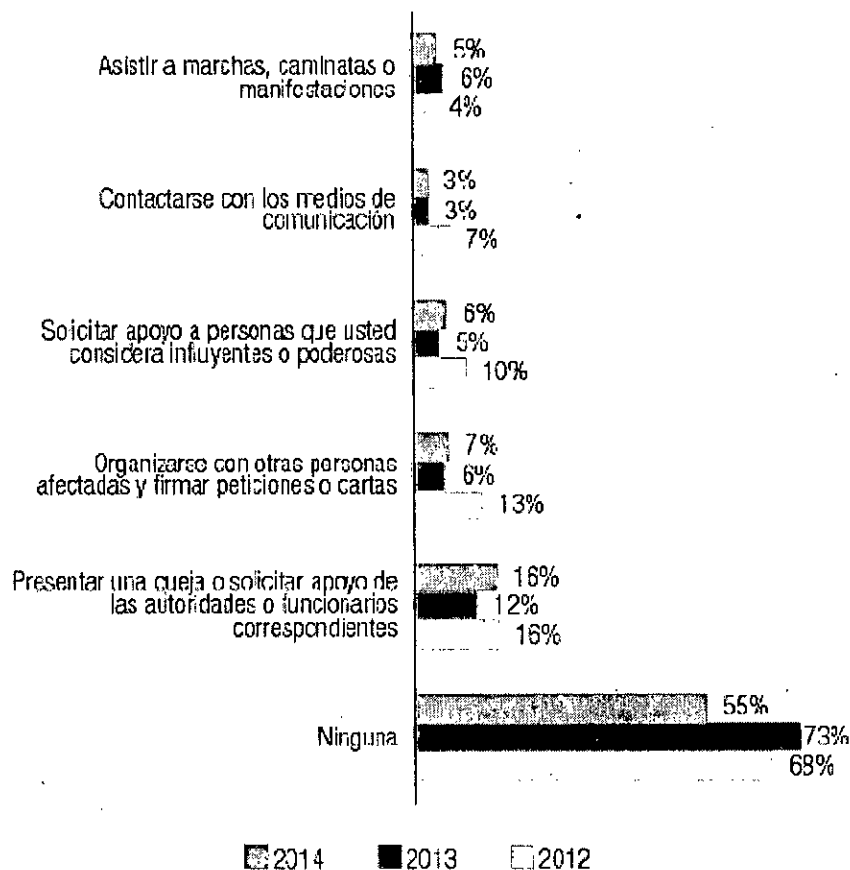
Medellín: conocimiento y participación en el Presupuesto Participativo, 2014



Medellín: satisfacción con los resultados del Presupuesto Participativo en el desarrollo de su barrio o comuna 2014



Medellín: ¿Cuál(es) de las siguientes acciones realizó en el último año para resolver un problema suyo o de su comunidad? 2012-2014



El gran reto, de cara a lo observado, para el próximo periodo constitucional, será implementar, en el marco del modelo de gobernanza, instrumentos de participación que permitan a la ciudadanía adoptar un papel más crítico y reflexivo, que posibilite la superación de su relación con la Administración limitada a la satisfacción de ciertos servicios públicos, y que la lleve a reclamar un mayor grado de cooperación y de interacción con el Estado¹⁶⁸, dejando atrás el viejo rol de sujeto pasivo de las decisiones públicas, pues de nada sirve los esfuerzos y los instrumentos que nos hemos ideado desde el origen de la democracia misma y a lo

largo de tantos años de existencia de nuestra sociedad democrática en todo el mundo, sino hay ciudadanos que participen. Si no hacemos que la ciudadanía sienta que la ciudad es suya.

A todo esto apuntan las propuestas que a continuación expondremos.

6.6.2. Nuestras propuestas en materia de Participación Ciudadana en Medellín

¹⁶⁸ Vid. RAMIREZ NARDIZ, Alfredo, Democracia participativa. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010. p. 149.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: participación Ciudadana

Actor Vital	Propuesta
Infancia	Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación infantil para la ciudadanía ¹⁶⁹
Juventud	<p>Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación juvenil para la ciudadanía</p> <p>Programa especial de preparación de los liderazgos políticos del siglo XXI / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior</p>
Adulto	<p>Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta para el ejercicio pleno de la ciudadanía</p> <p>Implementación del programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa- / Grupos de personas elegidas al azar y liberadas de sus trabajos, de forma remunerada, para buscar soluciones a problemas de sus comunidades</p> <p>Creación de los Consejos de Gobernanza Democrática sectoriales / Instancias de deliberación y reflexión en torno a las políticas públicas sectoriales de la administración/ Educación, Cultura, Vivienda, Salud, Deporte, etc.</p> <p>Implementación del programa 3D – Democracia Directa Digital- / Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana a partir de las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación / Puntos públicos de participación democrática digital en centros de grandes concentraciones para: selección de proyectos , priorización de intervenciones públicas, rendición de cuentas digital, etc.</p> <p>Plan especial de apoyo a las Juntas Administradoras Locales / Sedes dotadas para las 21 juntas administradoras de la ciudad / programa de televisión para difusión</p>
Adulto	<p>de funciones y resultados de la gestión de estas corporaciones / Financiación y apoyo técnico en la elaboración del plan anual de trabajo de cada JAL / Mejoramiento del proceso de elaboración de los planes de desarrollo local, en cuanto a apoyo técnico, aumento de los niveles de participación y dotación de herramientas de diagnóstico a las corporaciones para lograr articulación óptima con el plan de desarrollo/ Continuación y mejoramiento de los programas de apoyo que la administración actual tiene para las JAL y sus miembros/ Apoyo a las iniciativas legislativas para mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de estas corporaciones / Apoyo a miembros de las JAL en movilidad / Premio anual de reconocimiento a los 5 mejores ediles de la Ciudad con estímulos económicos y de bienestar para él y su familia / Plan de apoyo a la educación de los miembros de las JAL/ Plan especial de acceso a la vivienda para miembros de las JAL/ Promoción de la Cumbre de Ediles y miembros de JAL de Colombia/ Plan de fortalecimiento y apoyo técnico, económico y logístico a ASOEDILES Medellín/ Encuentros Anuales de las JAL con el Alcalde y Vice Alcaldes de la ciudad/ Programa Alcaldía Digital / Renovación de los centros MASCERCA, para convertirlos en puntos zonales donde el ciudadano realiza digitalmente todos los trámites sin desplazarse al CAM –Alpujarra / sumado a la implementación de una administración total en línea</p> <p>Plan de apoyo a la organización comunal / Programa de Bienestar para líderes comunales con estímulos para educación e iniciativas de emprendimiento económico/ Apoyo logístico y técnico para la elaboración de sus planes de trabajo/Apoyo para dotación de sedes de funcionamiento/ Convenios solidarios para la ejecución de planes de empleo de choque / Programas de capacitación a miembros de juntas de acción comunal en liderazgo cívico a través de la escuela de la democracia (según acuerdo municipal 028 de 2014 y decreto reglamentario)</p> <p>Laboratorios de gobernanza para escoger 5 proyectos de los 21 planes de desarrollo local para ejecutarse con recursos ordinarios (105 proyectos).</p>
Adulto Mayor	<p>Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta mayor para que vivan su ciudadanía.</p> <p>Incorporación fija del adulto mayor en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-</p>
Mujer	<p>Programa especial de preparación para la el fortalecimiento de la mujer en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior</p> <p>Incorporación fija de mujeres en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-</p>

¹⁶⁸ Vid. RAMIREZ NARDIZ, Alfredo. Democracia participativa. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010. p. 149.

¹⁶⁹ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

Familia	Programa para vivir la ciudadanía en familia
Grupos Vulnerables	Programa especial de preparación para la incorporación de miembros de poblaciones vulnerables en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior Incorporación fija de miembros población vulnerable en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-
Medio Ambiente	Creación del Consejo de Gobernanza Democrática Ambiental de Medellín

“Hay una nueva oportunidad, sea en la interpretación de la sociedad de riesgo (Beck.Uirich) o -en la sociedad líquida (Bauman.Zigmunt), lo cierto es que nos sentimos confundidos”. Antoni Gutiérrez-Rubí, Asesor de Comunicaciones España

6.7. Post Conflicto y creación de paz

6.7.1. Aproximación al post conflicto.

Durante el final de la década de los cuarenta y el comienzo de la década de los cincuenta, Colombia experimentó uno de los procesos violentos más intensos en su historia reciente. Los brotes de violencia que procedieron a las elecciones presidenciales de 1946, tomaron una dimensión nacional tras el asesinato del líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948. A partir de este evento se inició una etapa que los historiadores han denominado como el periodo de La Violencia. Se estima que entre los años 1948 y 1953 se produjeron cerca de 144,500 muertes a causa de La Violencia, que representan el 1,2% de la población total en 1951. Sin embargo, los efectos de La Violencia no se limitaron al número de muertos y la destrucción de capital físico, humano y social, sino que también estuvieron acompañados por procesos de desplazamiento de población, expulsiones y expropiaciones de terrenos. Cerca de 400 mil predios rurales se perdieron o fueron usurpados en las zonas en las que se presentó el conflicto y más de dos millones de personas migraron a causa de este conflicto¹⁷⁰

Así, se reporta en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1958 y 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas, cifra que sobrepasa los cálculos hasta ahora sugeridos. Y a pesar de su escalofriante magnitud, estos datos son aproximaciones que no dan plena cuenta de lo que realmente pasó, en la medida en que parte de la dinámica y del legado de la guerra es el anonimato, la invisibilización y la imposibilidad de reconocer a todas sus víctimas.

Además de la magnitud de muertos, los testimonios ilustran una guerra profundamente degradada, caracterizada por un aterrador despliegue de sevicia por parte de los actores

armados sobre la inerme población civil.

Esta ha sido una guerra sin límites en la que, más que las acciones entre combatientes, ha prevalecido la violencia desplegada sobre la población civil. En Colombia, el conflicto armado no tiene una modalidad de violencia distintiva. Los actores armados enfrentados han usado y conjugado todas las modalidades de violencia. Todos han desplegado diversas modalidades y cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, haciendo a la población civil la principal víctima del conflicto. Pero no todos los grupos y organizaciones armadas practicaron con la misma intensidad y con igual grado de sevicia las modalidades de violencia, aunque todos fundaron en ella sus estrategias.

La evidencia empírica que arrojan los casos emblemáticos y la información cuantitativa registrada en distintas fuentes refleja que, en términos de repertorios de violencia, los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Las guerrillas, por su parte han recurrido primordialmente a los secuestros, los asesinatos selectivos, y los atentados terroristas, además del reclutamiento forzado y el ataque a bienes civiles. Con respecto a la violencia ilegal de miembros de la Fuerza Pública, se ha podido establecer con base en testimonios y en sentencias judiciales el empleo de modalidades como las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas¹⁷¹.

En aras de poner fin a este macabro escenario, el Gobierno Nacional adelanta actualmente con las FARC un proceso de negociación utilizando la Habana, Cuba, como sede de los mismos.

Según se conoce públicamente, las negociaciones se fundamentan en un “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, e iniciaron formalmente el 18 de octubre de 2012. Se fraccionan en tres fases, la primera que fue la etapa de acercamientos secretos -conversaciones exploratorias durante seis meses-. La segunda que es la concreción de los acuerdos y la tercera que será la implementación de éstos. Por ahora, los puntos de la segunda fase constan

¹⁷⁰ Vid. FERNÁNDEZ, Manuel. Violencia y derechos de propiedad: El caso de La Violencia en Colombia. En: Revista Ensayos sobre Política Económica, vol. 30, núm. 69, Edición Diciembre 2012. Editorial Banco de la República.

¹⁷¹ Vid. SÁNCHEZ, Gonzalo. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe General Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013. p. 20.

en discutir la política de desarrollo rural (de impacto histórico en la guerrilla), el espacio en política que tendrían miembros de las FARC ante un eventual desarme suyo, el fin del conflicto -por lo menos en lo que concierne a la incidencia de esta guerrilla-, la actual lucha antidrogas y un posible replanteo, y por último la reparación a las víctimas, tanto por parte de las FARC como del Estado¹⁷²

Como patriotas y demócratas institucionalistas, en nuestros pensamientos y en nuestras acciones respaldamos la iniciativa de paz impulsada por la Presidencia de la República y en armonía con ello desde ya queremos cumplir con nuestro compromiso cívico de presentar a la ciudadanía nuestra propuesta de atención integral del post conflicto y la creación de la paz, no sólo procurando la reinserción de los actores armados a la dinámica social, sino, y con especial relevancia, buscando aportar desde lo local a las víctimas en su humana necesidad de encontrar verdad, justicia y reparación en el marco de un modelo de intervención pública basada en la solidaridad social, el respeto y el desarrollo tranquilo del tránsito hacia la paz.

Para todos los efectos se entienden por postconflicto aquel "período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados"¹⁷³.

De acuerdo con *Garzón Galiana*, el fin de la confrontación armada en Colombia, no implica el fin de las fuentes de conflicto, la terminación del mismo supone el comienzo de una nueva etapa, que de no ser estudiada y tratada a tiempo, puede resultar incluso más desastrosa que la anterior y constituir un círculo vicioso en donde las consecuencias de la guerra se vuelven causa de nuevas problemáticas sociales. De ahí la importancia de hablar del posconflicto en Colombia. Pese a que parezca una utopía, el posconflicto es una realidad y plantea una serie de problemas que deben ser examinados detalladamente¹⁷⁴.

Así, agrega el autor, las características del posconflicto, la estructuración de su base o fundamento y el camino que debe seguirse en esta etapa, está determinado por lo que se ha querido denominar Coordinadas Del Posconflicto, y que como se enuncia en el título de su obra son coordinadas para la paz.

Por lo anterior, señala, traspalando el concepto de coordinada, para el posconflicto estas son siete, a saber: 1) contexto, 11) acción en las víctimas, 111) rehabilitación institucional, IV) anticipación al problema, V) cooperación internacional, VI) avance y VII) asistencia humanitaria.

Las coordinadas responderán a la que se podría denominar patología del posconflicto cuyo diagnóstico, puede contemplar los siguientes tres elementos:

a) Aspectos complejos de la etapa posconflicto

- Como consecuencia de la guerra, los hábitos propios de la misma no desaparecen pues la violencia se convierte en una forma de vida y un medio económico.
- Dificultad cultural, psicológica y económica de pasar de las armas al trabajo no violento.
- Paso sociocultural de la imposición de la fuerza al consenso. Paso de la huida y la clandestinidad a la libertad.

b) Algunos casos en concreto de la etapa posconflicto

- Guerrilleros y soldados que no saben trabajar.
- Personas perseguidas y torturadas que temerán siempre por su vida.
- Hombres que al volver a su espacio familiar ejercen violencia a sus hijos y su cónyuge.
- Guerrillas que no encuentran un papel en la vida política.
- Presencia de innumerables contingentes de excombatientes que amenazan la paz.

e) Problemas gubernamentales

- Falta de personal preparado a causa del exterminio o eliminación sistemática de los intelectuales, de la emigración de personas de mayor nivel cultural y del deterioro de los sistemas e instituciones educativos y de enseñanza.
- Burocracia: En algunos eventos algunos gobiernos se encuentran con una sobreabundancia de departamentos, agencias y organizaciones paraestatales superfluas, creadas o reforzadas durante el conflicto para regular la producción, el comercio y la distribución de suministros a la población, o para controlar a esta misma
- Durante la guerra se complica la eficiencia del estado y la transparencia.

Examinado lo anterior, y anticipándonos al problema, pues es evidente que nuestra ciudad deberá afrontar

¹⁷² Vid. Información publicada por la Asociación Cultural de Información y Comunicación. Sitio web: <http://www.asocamerlat.org/>

¹⁷³ CÁRDENAS RINCÓN, Luisa Fernanda. La construcción de la paz en Colombia: *Desafíos desde la Escala de Cultura de Pau de Barcelona y la ONU*. Ensayo de grado para optar a titulación del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Bogotá, 2014.

¹⁷⁴ GARZÓN GALIANO, Juan Diego y otros. El posconflicto en Colombia: coordinadas para la paz. Monografía para optar al grado en Derecho. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003. p.13.

la desmovilización, el retorno y atención a víctimas, en el marco de la solidaridad institucional y social, estas son las propuestas que esperamos desarrollar en el post conflicto que deseamos se avecine, por bien del país.

6.7.2. Propuestas de anticipación al Post Conflicto

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Post conflicto

Actor Vital	Propuesta
Infancia	<p>Programa de atención psicológica al menor víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).</p> <p>Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo niños</p> <p>Plan de apoyo para educación básica</p> <p>Programa de educación digital al niño víctima del conflicto.</p> <p>Programa de formación para aprender a construir y desarrollar los sueños personales</p> <p>Programa de formación cultural, artística y deportiva a niños víctimas del conflicto</p>
Juventud	<p>Programa de atención psicológica al joven desmovilizado y al joven víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación)</p> <p>Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Jóvenes</p> <p>Programa de becas para la formación superior del joven desmovilizado</p> <p>Programa de entrenamiento en técnicas de Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. /joven desmovilizado y víctimas del conflicto</p> <p>Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para jóvenes vinculados al conflicto</p> <p>Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del joven desplazado y víctima del conflicto armado / Programa COMPADRES/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban</p> <p>Programa Deporte instrumento de paz / organización de torneos y competencias en alianza con equipos profesionales, clubes y ligas de la ciudad, para víctimas y desmovilizados en la ciudad</p>
Adulto	<p>Programa de atención psicológica al desmovilizado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).</p> <p>Programa de capacitación por una cultura de la legalidad / ADULTO</p> <p>Programa de becas para la formación superior al desmovilizado.</p> <p>Programa de aplicación de técnicas en Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. / ADULTO DESMOVILIZADO.</p> <p>Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para adultos vinculados al conflicto</p> <p>Programa de apoyo a iniciativa productivas/ emprendimiento / acceso a créditos a través del Banco para Crecer.</p> <p>Programa de acceso a vivienda para el desmovilizado y para las víctimas del conflicto</p> <p>Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del adulto desplazado y a víctimas del conflicto armado / Programa COMPADRES y PARCE/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban</p>
Adulto	<p>Campaña de comunicación en redes y medios de comunicación social promoviendo el valor del perdón y la reconciliación social</p> <p>Creación de la Consejería para el post conflicto / una vez se firme el acuerdo de paz / Búsqueda de cooperación nacional e internacional</p> <p>Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Adultos</p>
Adulto Mayor	<p>Programa charlando con el abuelo / a través de conversaciones con los abuelos que han sido víctimas y los niños víctimas y no víctimas del conflicto, ambas partes socializan sus experiencias y aprehenden el valor de la escucha y a su vez los adultos mayores reciben una remuneración por el acompañamiento psicosocial realizado.</p>
Mujer	<p>Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para las jóvenes vinculadas al conflicto</p> <p>Apoyo al programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para mujeres vinculadas al conflicto</p> <p>Programa de becas para la formación básica y superior de la mujer desmovilizada y de las víctimas del conflicto</p>

Familia

Programa de retorno al entorno familiar / para niños, jóvenes y adultos desmovilizados y de las familias víctimas del conflicto / Acompañamiento psicosocial para la reconstrucción de los lazos familiares.

Grupos Vulnerables

Programa de acceso a vivienda para víctimas del conflicto perteneciente a minorías y para quienes padecen de discapacidad adquirida con ocasión del conflicto

Creación de la comisión local para promoción de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto.

Medio Ambiente

Programa de reincorporación laboral como guardabosques y promotores ambientales a desmovilizados en las zonas rurales de Medellín / programa CIVILIDAD y VIDA

Mujer

Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para las jóvenes vinculadas al conflicto

Apoyo al programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para mujeres vinculadas al conflicto

Programa de becas para la formación básica y superior de la mujer desmovilizada y de las víctimas del conflicto

Familia

Programa de retorno al entorno familiar / para niños, jóvenes y adultos desmovilizados y de las familias víctimas del conflicto / Acompañamiento psicosocial para la reconstrucción de los lazos familiares.

Grupos Vulnerables

Programa de acceso a vivienda para víctimas del conflicto perteneciente a minorías y para quienes padecen de discapacidad adquirida con ocasión del conflicto

Creación de la comisión local para promoción de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto.

Medio Ambiente

Programa de reincorporación laboral como guardabosques y promotores ambientales a desmovilizados en las zonas rurales de Medellín / programa CIVILIDAD y VIDA

"Necesitamos que los valores impregnen lo político".
Miguel Aguado. Político Español

6.8.1. Contexto del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

6.8. Gobernanza Metropolitana. El Valle de Aburrá: "ciudad - región global".

El área metropolitana que incluye a Medellín es, en primer lugar, un territorio con la siguientes geo - caracterización¹⁷⁵:

- Ubicación: Cordillera Central en el Departamento de Antioquia.
- Conformación: es la unidad geográfica, determinada por la cuenca del río Aburrá que lo recorre de sur a norte.
- Amplitud: variable.
- Topografía: irregular y pendiente, que oscila entre 1.300 y 2.800 metros sobre el nivel del mar.
- Población Urbana: 3.080.889
- Extensión: 1.152 km²
- Longitud: 60 kilómetros aproximadamente.
- Altitud promedio: 1538 msnm
- Población Total: 3.266.636
- Población Rural: 185.747

En segundo lugar, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta

y Caldas. El municipio de Envigado no es miembro actual de la entidad, ya que se excluyó el 28 de febrero de 1.983 mediante fallo del Consejo de Estado.

La entidad fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción,

¹⁷⁵ Información disponible en el sitio web del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. www.metropol.gov.co

planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conformaron.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano¹⁷⁶.

Ahora bien, cuando encontramos en una región como el Valle del Río Aburrá, una población de pequeñas ciudades sometidas a una mayor o ciudad núcleo podemos entender como el crecimiento de estas, presionado por los desarrollos económicos y por la necesidad de la población de oportunidades y de crecer intelectual y económicamente, ha sido tal que la conurbación toma forma y empieza procesos de consolidación de una ciudad, haciendo que los procesos urbanos y las dinámicas sociales se integren de tal manera que lo que en un principio era un grupo de ciudades, se comporte como una sola a pesar de sus fragmentación política¹⁷⁷. Es decir, inevitablemente su comportamiento y concepción obedecerá a un modelo regional con todas las implicaciones que ello genera.

Lo anterior, y en línea con los análisis de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe- CEPAL-¹⁷⁸, implica resaltar que en el contexto colombiano debe darse prioridad al papel que la región pueda cumplir en el indispensable proceso de superación de la crisis social y económica y de restablecimiento de la gobernabilidad democrática del país. En este sentido, podría decirse que el concepto de región recupera su significado más elemental y originario: "Porción de la superficie". Una de las palabras más extendidas, imprecisas y polisémicas de la geografía. No obstante, implica un reino: regio; de: reg (dominar) como rey, regir y régimen" (Brunet, Ferras y Théry, 1992, p. 421).

Este énfasis político y ético otorgado al concepto de región está asociado a la necesidad de establecer una feliz conjunción entre espacios de diversa escala y naturaleza, como lo nacional y lo local, con dinámicas que no han logrado converger.

Es por tanto recomendable, recuperar un segundo aspecto de la noción de región como bisagra, enlace, espacio de confluencia: "Esta percepción induce a distinguir -como lo hace Hoerner- dos tipos fundamentales de territorio:

los territorios próximos, llamados también territorios identitarios, como la aldea o el pueblo, el barrio, el terruño, la ciudad y la pequeña provincia; y los territorios más vastos, como los del Estado-Nación, los de los conjuntos supranacionales como la Unión Europea) y los territorios de la globalización.

La región (o la gran provincia), y en nuestro caso la subregión, sería la bisagra o punto de conjunción entre ambos tipos de territorio. De este modo, se estaría oponiendo esquemáticamente territorios más vividos y sólo accesoriamente administrativos a territorios, por así decirlo, más conceptuales y abstractos". La institucionalidad, la política pública y la práctica social deben servirse de la región para conseguir esta necesaria pero hasta ahora malograda confluencia entre los esfuerzos de construcción regional, "desde abajo", y los de regionalización, "desde arriba". Esta confluencia requiere probablemente de una transformación en las ideas y mentalidades, a la cual está en obligación de aportar la investigación y la reflexión conceptual. Adicionalmente, puede requerir una revisión en las prácticas institucionales vigentes que, como se propuso más arriba, privilegien el aprendizaje horizontal y conviertan a los órganos centrales en asesores y acompañantes de procesos en los cuales ellos son socios de primer orden.

Esto significa que no necesariamente debe pensarse que es necesaria una iniciativa legal o de reforma institucional pues probablemente en el espíritu de las leyes actuales esta forma de trabajo esté admitida y avalada o, por lo menos y en el peor de los casos, no prohibida.

El énfasis en la iniciativa local, el desarrollo endógeno y el desarrollo económico local ha sido social y políticamente positivo. No obstante, sigue expresando el autor en cita, en Colombia y probablemente en algunos otros países latinoamericanos, se ha acompañado de una posible crisis de identidad del Estado central en estas materias. Esta posible crisis de identidad ha puesto en la oscuridad algunas responsabilidades del Estado-Nacional de indiscutible importancia para el desarrollo regional de las naciones.

En primer lugar, la equidad en las posibilidades de acceso a las redes de transporte y comunicaciones son la base, el soporte físico real, de la igualdad en las oportunidades de desarrollo económico local y regional.

En segunda instancia, el desarrollo y el crecimiento generan, por definición, desequilibrios territoriales que si no se desea que desemboken en violentos procesos de desintegración y fragmentación social, deben acudir a fórmulas de ejercicio de la solidaridad territorial a través de fondos de compensación para inversiones económicas y sociales.

¹⁷⁶ Ibid.

¹⁷⁷ PATIÑO VANEGAS, Juan Esteban "Bordes conurbados metropolitanos, interacción socio espacial fragmentación territorial" en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín: Universidad Nacional, 2010.

Tesis para optar al grado de magister en estudios urbanos regionales. p.9.

¹⁷⁸ CUERVO G., Luis Mauricio. Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas -QNU, 2003. p.49.

Estos fondos y mecanismos se han diseñado en algunos casos como parte de las fórmulas de transferencia de atribuciones y recursos fiscales entre diversos niveles de gobierno.

Adicionalmente, se han tomado iniciativas para establecer incentivos tributarios regionales y locales excepcionales o para la participación en las regalías e impuestos derivados de la explotación de recursos naturales, especialmente mineros. Aparte de la evidente dispersión en estos esfuerzos de compensación, está pendiente una evaluación de su eficacia e impacto.

No obstante, desde el punto de vista de los procesos de construcción regional, la literatura especializada ha hecho énfasis en la dimensión económica como aquella con capacidad de aglutinación y síntesis de aspiraciones sociales complejas, múltiples y pluridimensionales. Empero, lo que la mirada rápida y superficial de la experiencia colombiana sugiere es la necesidad de dar cabida, conceptual, teórica y política a otras dimensiones que puedan, en casos particulares, desempeñar este papel de aglutinación y de síntesis: lo político, lo ambiental, lo cultural, lo social. El discurso de la competitividad territorial, de la investigación e innovación, están sujetos, en el caso de muchas de las regiones (territorios subnacionales) de América Latina a la resolución paralela y simultánea de conflictos de identidad, deterioro ambiental, integración física, desintegración social o deslegitimación política. El desarrollo local, regional o territorial, debe ser sostenible y duradero y, por esta razón, la dimensión económica es ineludible y preponderante.

De acuerdo con lo anterior, el profesor Saúl Pineda Hoyos¹⁷⁹, expresa que las regiones se han convertido en los espacios de la gobernanza política y económica por excelencia. Estos espacios territoriales adquieren mayor vigencia cuando las decisiones involucran un número creciente de actores locales alrededor de políticas y estrategias que van más allá de la esfera pública local, para compartir las acciones con el sector privado, con la sociedad civil y con diferentes niveles territoriales, resultando como el modelo más apropiado para ello, el de la *ciudad- región global*, el cual implica la evolución del modelo de ciudad - región, e incluso el de ciudad global.

En efecto, explica el autor referido previamente, entre los conceptos de Ciudad región, ciudad global y ciudad-región global, existen amplias diferencias analíticas. La "ciudad región" se inscribe en la acepción más generalizada de "región" que se concibe como aquel espacio geográfico en el que sus fronteras son claramente delimitables a la luz de las características o tendencias que interese analizar. Esta categoría de ciudad región permite abordar diferentes "escalas espaciales" que en algunos casos, pueden superar fronteras nacionales y hacen compleja su definición.

La "ciudad global", por su parte, privilegia las redes entre fronteras transterritoriales y la división especializada de funciones entre ciudades. En este caso, la ciudad global está definida por sus relaciones de complementariedad -más que de competencia en las redes a las que ella se integra. El concepto es propio de una categoría electrónica y virtual y, por ello, es un territorio que no depende de estructuras regionales en las que la ciudad se inserte.

La "ciudad-región global", en cambio, es un enfoque menos limitado por las fronteras geográficas, más referido a las conexiones del territorio con las redes de la economía informacional y con los criterios del desarrollo sostenible.

La ciudad-región global es un concepto desarrollado por Scott (1998), y se entiende como un espacio de variable extensión en el cual se integran varios territorios que comparten proximidad geográfica y desarrollan relaciones de cooperación. Según este autor "los espacios territoriales se fortalecen en nodos urbano - regionales que integran y estructuran un vasto territorio e interactúan con otras regiones a través de las redes globales".

Desde esta perspectiva, la región actúa como una plataforma vital para el desarrollo económico y social. En consecuencia, requiere de un nuevo marco de gobernanza capaz de hacer sustentable el desarrollo en un territorio que se extiende más allá de las áreas metropolitanas tradicionales. Este marco de gobernanza democrática territorial debe estar precedido de decisiones que involucren distintos actores en el ámbito regional y que permitan el trabajo conjunto alrededor de los siguientes atributos: La construcción de capacidades locales, a través del diálogo entre sus instituciones para enfrentar los desafíos externos a partir del aprovechamiento del potencial económico local. El fortalecimiento de los encadenamientos productivos entre las grandes empresas y las PYMES, a través de aglomeraciones (clusters) de talla mundial. Orientación de las infraestructuras regionales y los servicios estratégicos (transporte público, las vías de comunicación, etc.) para proyectar la cobertura de la economía regional y lograr patrones de distribución espacial menos excluyentes. La proyección económica de la región en espacios de escala territorial, nacional e internacional.

Luego, considerando el modelo de ciudad- región global, como el escenario desde el cual podemos impulsar integralmente nuestro desarrollo metropolitano, las propuestas que impulsaremos en nuestro periodo constitucional de administración serán las siguientes.

6.8.2. Propuestas para la Gobernanza Metropolitana del Valle de Aburrá

¹⁷⁹ PINEDA HOYOS, Saúl. Ciudad Región Global: Una perspectiva de la gobernanza democrática territorial. Bogotá: Universidad de Rosario, 2009.

EJE TEMÁTICO ESTRATÉGICO: Gobernanza Metropolitana – Ciudad Región Global

Actor Vital

Propuesta

Infancia

Reforzamiento del Programa de educación escolar en identidad y cultura metropolitana¹⁸⁰
Fortalecimiento de la red metropolitana de apoyo y protección a la infancia / Red Metropolitana de Convivencia/ Articulación de las entidades público – privadas comprometidas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de sinergias en sus campos de acción

Juventud

Impulso de los convenios: Universidad – Estado – Sociedad – Empresa, para la formación en productividad especializada en el Área Metropolitana¹⁸¹
Impulso del Programa En Cicla a nivel de red metropolitana de movilidad no motorizada¹⁸² /Programa de red de ciclo-rutas Metropolitanas.

Adulto

Programa de identificación de capacidades territoriales para el impulso del potencial económico local¹⁸³. /Territorios que integran el área metropolitana
Plan de encadenamientos productivos entre las grandes empresas y las PYMES situadas en el Área Metropolitana¹⁸⁴/ Creación de empresas con base social/
Motivación a la ciudadanía de los municipios a formar su propia empresa
Plan de orientación de las infraestructuras metropolitanas y los servicios estratégicos (transporte público, las vías de comunicación, etc.) para proyectar la articulación con la economía de todas las subregiones y consolidar patrones de distribución espacial menos excluyentes¹⁸⁵. / Articulación de las tres subregiones: Valle de Aburrá – Valle de San Nicolás – Occidente Cercano / Formulación del proyecto Metro de superficie hasta el Municipio de Barbosa.
Programa de proyección económica de la región en espacios de escala departamental, nacional e internacional.
Plan de integración de la economía metropolitana a las redes de productividad y comercio global
Creación del Consejo de Gobernanza Metropolitana / Órgano consultor, honorario, de formulación de políticas de desarrollo sub regional, donde se

Adulto

articula la cooperación público – privada
Plan de apoyo al crecimiento y desarrollo económico local
Programa de fortalecimiento de la institucionalidad para la articulación metropolitana /formación en cultura metropolitana a funcionarios de los entes territoriales que integran el Área / promoción de la igualdad en equipamientos y uso de herramientas
Programa de re definición de la ruralidad metropolitana / potenciación de la vocación agrícola y no habitacional¹⁸⁶
Programa de estímulo a la Inversión extranjera en territorio metropolitano
Incentivaremos en la junta del Área Metropolitana el apoyo a los proyectos de infraestructura de la zona norte y sur, entre otros: Continuidad de la doble calzada Bello – Zamora, Puente Itagüí – Envigado a la altura de Marión.
Reformulación y apoyo al proyecto longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos AltaVista y San Antonio de Prado.
Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello
Incentivo de desarrollo económico municipal y metropolitano mediante el fomento de las APP –Ley 1508 o cualquier otra forma asociativa con particulares, como instrumento de inversión de capital privado en la financiación, construcción, inversión y explotación de infraestructura productiva y social, en aras de optimizar la inversión de recursos públicos, racionalizar el uso de vigencias futuras cuyo destino será la financiación de otros proyectos sociales y prioritarios que no permiten la financiación privada.

¹⁸⁰ Inspirado en el proceso de construcción del modelo ciudad región global de Portland, USA; y Barcelona, España.

¹⁸¹ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

¹⁸² Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

¹⁸³ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, orientadas a la redefinición del modelo económico subregional y micro regional.

¹⁸⁴ Inspirado en el modelo de ciudad región global implementado en Sao Paulo, Brasil.

¹⁸⁵ Inspirado en la gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid, España; en la implementación del modelo de acción metropolitana.

¹⁸⁶ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Adulto Mayor	Programa de apoyo a la creación de infraestructura metropolitana apta para la movilidad del adulto mayor Plan especial de accesibilidad para el goce y disfrute del Parque de las aguas para el adulto mayor
Mujer	Fortalecimiento a la Red Metropolitana de la Mujer / para la formación - generación de oportunidades y bienestar femenino
Familia	Programa metropolitano para la construcción de la red de Fami-empresas del Valle de Aburrá/ para el diálogo, articulación y cooperación en cadena productivas
Grupos Vulnerables	Programa metropolitano de promoción y defensa de los derechos de las poblaciones con diversa orientación sexual / A través del plan metropolitano de convivencia Concertación de normas para garantizar la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad Programa metropolitano de integración multicultural y multiétnica
Medio Ambiente	Reconocimiento y fortalecimiento del Área Metropolitana como máxima autoridad ambiental en el territorio y de movilidad en el territorio

Anexos

RESUMEN GENERAL DE PROPUESTAS POR ACTORES VITALES

ACTOR VITAL: INFANCIA

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

- Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"¹⁸⁷.
- Creación del Instituto Pedagógico de Medellín - Reflexión, Orientación y Cualificación de Maestros, procedimientos y contenidos educativos en la ciudad¹⁸⁸.
- Programa Clima Escolar Óptimo / Eliminación del acoso escolar o Bullying¹⁸⁹
- Ampliación del Programa de seguridad alimentaria / articulación alimentación y jornadas educativas complementarias en convivencia
- Programa Cátedra de Educación Empresarial y Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes / método aprender jugando a ser líderes¹⁹⁰
- Programa Cátedra Medellín / Formación en historia y amor por Medellín¹⁹¹
- Programa "Innovación en el aula de clase" / Programa Integral para fomentar mentalidad innovadora/ contenidos para la innovación
- Plan de renovación y modernización de la infraestructura educativa de la ciudad para la ciencia, la tecnología y el desarrollo de la innovación
- Programa Intercambio de experiencias entre colegios públicos y privados / Estudiantes y docentes alternan sus espacios de formación educativa
- Programa especial de Tutorías complementarias a través de línea telefónica y /o virtual para acompañamiento en desarrollo de tareas escolares- disminución de deserción escolar-
- Plan especial de jornadas complementarias a la escolar en arte, cultura, deporte y recreación aprovechando las "UVA"

¹⁸⁷ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

¹⁸⁸ Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMULSAP- Corregimiento San Antonio de Prado"

¹⁸⁹ inspirado en el Programa internacional clima escolar óptimo

¹⁹⁰ Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14 de Medellín

¹⁹¹ Idea de Gabriel Jaime Rico

- Programa de educación a través de todos los sentidos¹⁹²
Programa: 2019 "un computador por alumno" / para Instituciones públicas¹⁹³
Programa "mi guía" consiste en realizar en los barrios de estratos 1 al 6 programas con los niños de 5 a 14 años y los adultos mayores para que compartan espacios de consejería, charlas, lecturas etc.
- Plan Municipal de formación gratuita en expresión artística y cultural
Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios¹⁹⁴
Programa escolar de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las nuevas generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples
Creación de la Red de Escuelas Primavera Cultural / Arte, Danza, Poesía
- ## 1.2. Cultura
- ## 1.3. Deporte y Recreación
- Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa
Programas especiales de iniciación y formación deportiva
Programa de fomento e iniciación en deportes no tradicionales a niños de bajos recursos
- ## 2.1. Bienestar e Inclusión
- Equipo de protección al menor en situación de abandono
Red de Restaurantes Públicos / Programa Eliminación del hambre / Duración todo el año
Programa de erradicación de todas las formas de trabajo infantil¹⁹⁵
- ## 2.2. Salud
- Cita pre-concepcional gratuita (Por fuera del POS)
Programa de prevención y erradicación del embarazo infantil
Programa especial de prevención de la desnutrición infantil
Atención domiciliaria con médico general para urgencias en niños menores de un año en toda la ciudad
Premio a la IPS con mejor servicio en urgencias infantiles, mejor proceso de hospitalización y mejor consulta externa para niños y niñas
- ## 3. Seguridad y convivencia
- Equipo Interinstitucional de Protección al Menor en Situación de Riesgo / ICBF, Policía de infancia y adolescencia, equipo jurídico y de salud Alcaldía de Medellín / Patrullas nocturnas y Diurnas interinstitucionales para la colocación del menor en custodia y protección/ Equipo legal de inicio de procesos de privación de patria potestad y adopción de menores en situación de calle /Equipo de Atención Psico - social¹⁹⁶
Programa especial de Prevención y Lucha Contra la Explotación y Abuso Infantil¹⁹⁷
Creación del Albergue de Atención y Protección Infantil Integral
Campaña institucional de promoción de principios y valores de convivencia/ inspiración en líderes positivos / capacitación para toma de decisiones de vida para ser feliz/ prevención del narco consumo infantil/ Atención a adictos para desintoxicación
Creación del Observatorio de Protección a la Infancia

¹⁹² Inspirado en Roberto Gómez Bolaños

¹⁹³ Inspirado en los logros de programa de educación informática ejecutado por el alcalde de Itagüí Carlos Andrés Trujillo (2012- 2015)

¹⁹⁴ El programa Medellín Primavera es una idea original de Frank Solano. Periodista.

¹⁹⁵ Inspirado en el programa de UNICEF.

¹⁹⁶ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 Poblado.

¹⁹⁷ Inspirado en programas de UNICEF.

4. .1. Movilidad y espacio público

Creación del programa "Red de Andenes Seguros" / Para acceso a las Instituciones educativas de la Ciudad

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte/inclusión de la movilidad reducida/cualificación de los sistemas de circulación peatonal existente

Programa buen comienzo de la movilidad / educación en respeto y sostenibilidad vial/ en formato móvil

Programa Espacio Público de Calidad/ Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales / Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad / Recuperación y Re significación de espacios públicos en condición de deterioro/

4.2. Hábitat Y. Servicios Públicos

Programa de educación en uso responsable de los servicios públicos y cultura del pago oportuno

5. Desarrollo Económico

Programa de Educación Financiera: pre natal, niños, niñas y adolescentes¹⁹⁸

6. Participación Ciudadana

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación Infantil para la ciudadanía¹⁹⁹

7. Post Conflicto

Programa de atención psicológica al menor víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).

Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo niños

Plan de apoyo para educación básica

Programa de educación digital al niño víctima del conflicto.

Programa de formación para aprender a construir y desarrollar los sueños personales

Programa de formación cultural, artística y deportiva a niños víctimas del conflicto

8. Gobernanza Metropolitana

Reforzamiento del Programa de educación escolar en identidad y cultura metropolitana²⁰⁰

Fortalecimiento de la red metropolitana de apoyo y protección a la Infancia / Red Metropolitana de Convivencia/ Articulación de las entidades público – privadas comprometidas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de sinergias en sus campos de acción

ACTOR VITAL: JUVENTUD

EJE/ SUBEJE

Propuesta

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"²⁰¹/ Línea Jóvenes énfasis en la sensibilización territorial Programa estímulo educativo/ Becas para los 1.000 mejores Bachilleres y los 500 mejores maestros /estudio segunda lengua en el exterior.

¹⁹⁸ Idea de Gonzalo Tejada. Comuna 14.

¹⁹⁹ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

²⁰⁰ Inspirado en el proceso de construcción del modelo ciudad región global de Portland, USA; y Barcelona, España.

²⁰¹ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

1.1. Educación

Creación del Instituto Pedagógico de Medellín – Reflexión, Revisión y Orientación de procedimientos/ contenidos y pertinencia educativa y vocacional en la ciudad-

Pacto Público – Privado para el acceso y permanencia en la educación. Instituciones educativas + Municipio + Empresa²⁰² / Plan Padrino

Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas
Programa Medellín Bilingüe/ En asocio público - privado impulsaremos la educación en segunda lengua/ Promoción de zonas de uso preferente de una segunda lengua²⁰³/

Programa Jóvenes promotores de innovación/ Desde el colegio se impulsa la proyección de innovación para las familias y el territorio

Cátedra de empresarismo / formación técnica para el liderazgo productivo y la economía naranja

Convenios formación en artes y oficios a jóvenes de estrato socio económico 1

Programa "la Universidad en mi barrio"/ llevar la educación superior, técnica y tecnológica, a los barrios y corregimientos de Medellín²⁰⁴

Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios

Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores

1.2. Cultura

Apoyo a la creación del Clúster de Economía Naranja

Programa juvenil de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las a este sector poblacional para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples

Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector.

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio /garantizando el acceso al sistema público de transporte

Implementación del programa MUÉVETE, educación para la alimentación saludable y la vida activa

Programa de Becas de educación superior a los 500 mejores deportistas de alto rendimiento de la ciudad

Programa Fútbol en Paz – Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas- Aseguramiento y protección especial de las viviendas y habitantes del sector estadio-

Instalación de 21 nuevas placas poli deportivas en la Ciudad – Deportes populares, no tradicionales y nuevas prácticas deportivas (Rugby, ultimate, skate boarding, deportes extremos, etc- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad / programas especiales de iniciación y formación deportiva / Apoyo al desarrollo de las escuelas populares del deporte para beneficio comunitario

1.3. Deporte y Recreación

Modernización y rehabilitación de los escenarios deportivos barriales
Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos

Creación de un fondo de apoyo económico a deportistas para la representación de la ciudad en competencias nacionales e internacionales

Creación de un centro de alto rendimiento deportivo de Medellín²⁰⁵

Programa Medellín 24 horas de deporte / escenarios deportivos para ser utilizados en cualquier hora del día o de la noche/ Generación empleo, aumenta cobertura, impulso de cultura deportiva

²⁰² Idea de Gustavo Jaramillo Director de COOMULSAP- Corregimiento San Antonio de Prado"

²⁰³ Idea Sameer Ibrahim

²⁰⁴ Inspirado en la propuesta del concejal de Medellín Carlos Mario Mejía

²⁰⁵ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

Modernización del velódromo Martín Emilio "Cochise" Rodríguez
Programa "NuevaMente Deportiva" / apoyo a ex deportistas para inicio de proyecto de emprendimiento empresarial /

Creación del Museo del Deporte Antioqueño²⁰⁶
Continuidad de la transformación del coliseo Aurelio en el gran centro de espectáculos agropecuarios y equinos²⁰⁷
Programa Medellín epicentro mundial del deporte / impulso de la internacionalización de la ciudad como sede de competencias mundiales
Fortalecimiento y ampliación de los actuales programas deportivos y recreativos del Inder Medellín / Ludotecas, Recreandos, Ciclo vías, Escuelas Populares del Deporte, etc.
Creación del Parque Náutico y de Deportes a Motor
Programa de Alianzas con ligas y clubes deportivo para la masificación
Creación del programa educativo sobre barrismo social en colegios y centros de educación superior²⁰⁸

Banco de libros para estudiantes universitarios de bajos ingresos
Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda
Sistema de Albergues temporales/ jóvenes en conflicto
Red de Restaurantes Públicos / Programa Erradicación del hambre
Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a jóvenes en estado de alteración y emergencia
Programa Ángel de la Guarda / atención post judicial a menores infractores en educación y preparación para la inserción laboral
Programa Público de atención de adicciones y desintoxicación

Medellín, cuna de especialistas en salud. Oferta de 50 becas anuales en el exterior para egresados del área de la salud con créditos condonables, los cuales se formarán en las mejores escuelas de medicina del exterior y a cambio tendrán vinculación como especialistas en la ESE Metrosalud y el Hospital General de Medellín al menos por dos años.

Campamentos juveniles saludables para fortalecer proyecto de vida sano

Pacto con adolescentes para reducción de embarazos en menores de 17 años (Estímulos académicos, incentivos, deportivos, etc)
Programa Municipal de prevención de la drogadicción y desintoxicación²⁰⁹

Programa Medellín, ciudad Innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas. / Implementación del modelo telépolis en salud (uso de telemedicina)
Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niños/as, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.

Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "pasco de la muerte"

2.1. Bienestar e Inclusión

2.2. Salud

2.2. Salud

²⁰⁶ Idea de Carlos Fernando Villa. Columnista periódico El Colombiano.

²⁰⁷ Idea de Carlos Bayer. Concejal de Medellín.

²⁰⁸ Idea de Camilo Cruz. Líder joven "Juntos por Medellín"

²⁰⁹ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín

	<p>Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.</p> <p>Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.</p> <p>Programa de Promoción de Grupos de Investigación al Interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.²¹⁰</p> <p>Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico</p> <p>Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín - CERUM- / Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud²¹¹</p>
<p>2. Convivencia y Seguridad</p>	<p>Programa Armas por Becas / Jóvenes que entreguen las armas que posean, o encuentren, serán subsidiados en educación básica, en artes y oficios</p> <p>Programa especial de atención psicológica a víctimas para la ruptura de cadena de venganzas</p> <p>Programa de Predicción, Prevención y Rehabilitación de la Delincuencia Juvenil / proceso de investigación social y posterior intervención, desde el preescolar hasta la Secundaria, para eliminar las causas de la conflictividad</p> <p>Creación del Grupo Especial de Investigación y Persecución de la Delincuencia Juvenil</p> <p>Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación</p> <p>Programa tratamiento especial al primer crimen /Intervención temprana para rescatarlo de la práctica criminal</p>
<p>4. 1. Movilidad y Espacio Público</p>	<p>Promoveremos entre el sector público y privado la Creación del Abono Estudiantil de Transporte / Credencial que permite el uso de transporte público a estudiantes a mitad del precio ordinario en toda la red de la ciudad</p> <p>Creación del sistema público de bicicletas eléctricas / con ampliación de las ciclo rutas barriales²¹²</p> <p>Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales - Corredores Interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte</p> <p>Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad</p> <p>Programa Medellín Ciudad de Parques/ Reconversión y resignificación de parques existentes/Generación de red de parques vocacionales - ampliación de oferta cultural y recreativa/Inserción de tecnologías verdes para la sostenibilidad. (Esta programa se articula al de Medellín Ciudad caminable)²¹³</p>
<p>4.2. Hábitat y Servicios Públicos</p>	<p>Plan de adquisición de Vivienda para Jóvenes menores de 26 años a través de arrendamiento financiero a 30 años / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario/ En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)</p>

²¹⁰ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²¹¹ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²¹² Idea de Sergio Pérez. Comuna 14.

²¹³ Idea de Grupo Innova Centro.

5. Desarrollo Económico

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres. Línea Joven²¹⁴.
 Creación de la Red Territorial de Innovadores – Club de pensamiento y financiamiento de iniciativas productivas-
 Creación de la oficina del primer empleo
 Pacto Empresa – sociedad- universidad – Estado, contra la estigmatización / falta de oportunidades laborales por falta de experiencia o por edad avanzada

6. Participación Ciudadana

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación juvenil para la ciudadanía
 Programa especial de preparación de los liderazgos políticos del siglo XXI / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior

7. Post Conflicto

Programa de atención psicológica al joven desmovilizado y al joven víctima del conflicto armado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación)
 Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Jóvenes
 Programa de becas para la formación superior del joven desmovilizado
 Programa de entrenamiento en técnicas de Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. /joven desmovilizado y víctimas del conflicto
 Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para jóvenes vinculados al conflicto
 Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del joven desplazado y víctima del conflicto armado / Programa COMPADRES/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban
 Programa Deporte instrumento de paz / organización de torneos y competencias en alianza con equipos profesionales, clubes y ligas de la ciudad, para víctimas y desmovilizados en la ciudad

8. Gobernanza Metropolitana

Impulso de los convenios: Universidad – Estado – Sociedad – Empresa, para la formación en productividad especializada en el Área Metropolitana²¹⁵
 Impulso del Programa En Cicla a nivel de red metropolitana de movilidad no motorizada²¹⁶ /Programa de red de ciclorrutas Metropolitanas.

ACTOR VITAL: ADULTO

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no violencia"²¹⁷ / Línea adulto
 Programa "NuevaMente" – financiación para quienes no completaron su proceso formativo básico o superior, desarrollándose en horarios extremos-
 Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas²¹⁸
 Creación del Consejo de Gobernanza Educativa. La Política Pública de Educación se define con quienes educan la Ciudad.

²¹⁵ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

²¹⁶ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

²¹⁷ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

²¹⁸ Idea original de Gabriel Jaime Rico.

1.2. Cultura

Programa Medellín Líder en Investigación en Salud / Apoyo a la investigación científica que repercute directamente en la calidad de vida de la ciudadanía

Creación del Consejo de Gobernanza Cultural. La Política Pública de Cultura se define con quienes construyen la oferta Cultural de la Ciudad.

Programa: "Medellín, Primavera Cultural" / La ciudad dispone su infraestructura para la promoción y exposición de las expresiones artísticas en todos los territorios

Programa de formación de públicos culturales / Dirigido a preparar a las actuales generaciones para el disfrute de expresiones artísticas y culturales múltiples

Vinculación preferente de artistas locales a las actividades de la feria de las flores

Programa: Escuela de Artesanos. Apoyo a la formación y tecnificación de este sector²¹⁹ de la cultura y economía local

Programa de apoyo a expresiones artísticas urbanas / Hip Hop, Regaeton, etc

Programa "Corredores histórico culturales de Medellín" / instalados en zonas de interés histórico y patrimonial de la ciudad (Precolombina-Colonia-contemporánea)²²⁰ / El habitante de la ciudad debe ser el primer usuario de los espacios y programas culturales de Medellín / Una ciudad para el ciudadano

Fortalecimiento de la infraestructura para la cohesión cultural / parques centrales de la comuna orientados a la promoción e impulso del cine -Cinema Público-, del teatro -Teatros públicos con funciones subvencionadas-, Aulas de educación artística y cultural, etc.

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales - Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio -/garantizando el acceso al sistema público de transporte

Programa Estadio Seguro - Estrategia identificación biométrica de hinchas + Monitoreo audiovisual total del estadio + Plan de seguimiento de conductas dentro y fuera del estadio + educación en valores a barras de hinchas-

Instalación de 21 nuevas placas poli deportivas en la Ciudad - Deportes populares y no tradicionales- en los parques centrales de comunas y corregimientos de la ciudad

Modernización del estadio Atanasio Girardot / Techado de tribunas y creación de infraestructura para parqueaderos

1.3. Deporte y Recreación

Red de apoyo a la economía solidaria y a la asociatividad

Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle - rehabilitación, formación, empleo y vivienda-

Red de Restaurantes Públicos/Programa Erradicación del hambre

Sistema de Albergues temporales/ situación de precariedad económica

2.1. Bienestar e Inclusión

Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica de adultos en estado de alteración y emergencia

Programa de apoyo a Bancos de Alimentos / Programa Erradicación del hambre

Programa Público de atención de adicciones

Pacto Municipal por el Trabajo Decente y el Diálogo Social - Estado + Empresa + Sindicatos + comunidad académica-

Programa especial de atención y apoyo a post penados para la capacitación y re inserción de la vida social y productiva

²¹⁹ Idea presentada por Elkin Usquiano Y Enrique Gallego. Artesanos de la Comuna 10.

²²⁰ Idea de Gabriel Jaime Rico.

2.2. Salud

Programa Medellín, ciudad innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas. / Implementación del modelo telépolis en salud (uso de telemedicina)

Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de

las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niños/as, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.

Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "paseo de la muerte"

Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.

Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.

Programa de Promoción de Grupos de Investigación al Interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.²²¹

Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico

Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín – CERUM-/ Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud²²²

2.2. Salud

Promoveremos la creación de las -UMJ- Unidades Móviles de Judicialización / Equipos Interinstitucionales Fiscalía + Judicatura + Policía Judicial, que se desplazan al lugar de la captura y evitan que las unidades policiales abandonen el territorio para trámites / Equipo jurídico móvil de atención de víctimas

Impulsaremos la creación de un Bloque de búsqueda contra delitos que más afectan al ciudadano del común/ organizaciones criminales / Anti extorsión / Anti hurtos/ Anti micro tráfico y expendios de droga

Creación del Grupo Especial de Promoción y Defensa de la Convivencia Ciudadana / Línea de atención de servicios a la ciudadanía y de quejas sobre perturbaciones de la armonía social/ equipo de autoridades administrativas²²³

Creación de la Red Interinstitucional de atención "Pre - Crimen" / prevención temprana de la conflictividad social en el territorio

Reubicación de cuadrantes en zonas de mayor conflictividad / Recuperación de las Calles/ Redoblamiento de patrullajes/ / Programa Comunas Seguras

Instalación de Cámaras Corporales en uniforme a miembros de la Policía / Recaudación de pruebas y protección del uniformado y el ciudadano

Instalación de Sistemas de Detección de Disparos en zonas estratégicas

Plan de patrullaje aéreo en coordinación con la policía nacional /Dotación desde la Alcaldía de Medellín de tecnología en video, comunicaciones y logística

Modernización del sistema 123 para garantizar interactividad digital / Transferencia de datos, video, texto, audio.

Implementación de Software de Analítica Predictiva de delitos en zonas de alta criminalidad

3. Seguridad y Convivencia

²²¹ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²²² Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²²³ Idea del Coronel (r) Luis Javier Velásquez. Comuna 11de Medellín.

3. Seguridad y Convivencia

Impulsaremos la creación de unidades contra la corrupción de cuerpos de justicia y seguridad

Programa de Renovación, Mejoramiento y Reentrenamiento de la Policía / Creación de la cátedra Medellín para uniformados que prestan su servicio en la ciudad

Plan especial de educación policial / Cultura del comportamiento lícito

Plan especial de comunicaciones: promoción de la legalidad/ Líderes opinión/ Medios de Comunicación

Impulsaremos los comités barriales de veeduría cívica a las autoridades del territorio / De su calificación dependería la permanencia en la zona

Plan especial para eliminación de expendios de drogas ilícitas

Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación

Implementación del modelo de pensamiento *Telepolis* / Integraremos las cámaras de vigilancia en la ciudad públicas y privadas

Línea especial de estímulos económicos a Policías / premios a la eficiencia y eficacia

Plan de vivienda para policías de la Ciudad / Urbanizaciones para policías en arriendo a precio mínimo / con servicios de salud, educación y recreación complementaria

Programa formación en movilidad "Primero el Peatón"

Creación de la estrategia Movilidad Fluida - ola verde- / Reorganización de semáforos que perturban la movilidad vehicular, con colocación de puentes para el cruce peatonal dotados de ascensores, escaleras eléctricas y demás mecanismos que aseguren la accesibilidad

Promoveremos la eliminación del Sistema de Fotodetecciones / Fotomultas

Construcción de depósitos y/o elevaciones en intersecciones estratégicas de la ciudad que aseguren la continuidad del flujo vehicular

Construcción de al menos 4 puentes - funcionales - a lo largo del río Medellín que interconecte el oriente y el occidente de la ciudad

Creación de una plataforma web para monitoreo del tráfico vehicular y planeación de rutas a través de una *app* celular gratuita / GPS para auto buses que permitan identificar las rutas y situar los vehículos en tiempo real

Re formulación del Proyecto circunvalar Oriental. Continuación desde avenida las palmas hasta el par vial cra36 y 36ª. Ampliación avenida 34 hasta intercambio de palos verdes.

Re ingeniería de la red de movilidad de la ciudad / perspectiva multimodal / Movilidad inteligente e incluyente²²⁴

Re formulación Proyecto Longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos AltaVista y San Antonio de Prado. Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello

Creación centros logísticos comerciales de integración de transporte/ centros comerciales con terminales barriales de transporte

Programa de bienestar a para el motociclista / Creación de escampaderos en puntos estratégicos de alta transitabilidad para motociclistas / programa de cultura de movilidad en motocicleta/ Respeto al motociclista

Creación del programa *Telepolis*/ para a implementación de las NTIC's a la movilidad de la ciudad / Planes integrados de movilidad (contraflujos, plan maestro del sistema de transporte de gran capacidad, paradores inteligentes de buses, etc)

Promoción de alianzas público privadas para la infraestructura del espacio público y la movilidad

Cooperación con el gobierno nacional en los proyectos de infraestructura que incorporan a Medellín / Autopistas 4G / Túneles / Conexiones/Intercambios/ acortamiento de la distancia entre Medellín y el mar²²⁵

4. 1. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

4. 1. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

²²⁴ Idea de Andrés Cardales. Comuna 10.

²²⁵ Inspirados en la gestión y proyección gubernamental del Vicepresidente de Colombia, Dr. Germán Vargas Lleras.

4.2. HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.2. HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS

Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad Programa Agentes de Tránsito "héroes de la movilidad"/ plan de estímulos económicos y educativos a los servidores de la Secretaría de Movilidad de Medellín

Promoveremos la eliminación de la valorización como instrumento de financiación de la infraestructura para la movilidad y el espacio público²²⁶

Plan Parcial de la Comuna 1. Construcción de viviendas nueva. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros, entre otro mecanismos blandos

Plan Parcial de la Comuna 2. Construcción de viviendas nuevas. Alianzas con organismos nacionales / Acceso a la propiedad a través de arrendamientos financieros

Plan Medellín construye su centro inteligente / Reconstrucción y modernización del centro de la Ciudad por polígonos vocacionales, espacio público y ubicando un polígono de innovación habitacional con nuevas unidades de vivienda

Programa especial de apoyo a las Organizaciones Populares de Vivienda / Equipo de apoyo técnico, jurídico y financiero de apoyo y fomento de las organizaciones populares de vivienda en la ciudad a través del ISVIMED / Revisión de la normatividad local en materia de vivienda VIP y VIS/ Línea especial de financiación para vivienda VIP en el Banco para Crecer / Instalación directa y preferencial de energía prepago en proyectos gestionados por las OPV / Apoyo en el fortalecimiento del trabajo en Red de las OPV /

Plan de apoyo a la organización comunal / Programa de Bienestar para líderes comunales con estímulos para educación e iniciativas de emprendimiento económico/ Apoyo logístico y técnico para la elaboración de sus planes de trabajo/ Apoyo para dotación de sedes de funcionamiento/ Convenio para la ejecución de planes de empleo de choque / Programas de capacitación a miembros de juntas de acción comunal en liderazgo cívico a través de la escuela de la democracia

Programa EPM: "Medellín somos todos" :

- Servicio Inmediato y a domicilio -por cuadrantes- para reconexiones y atención
- Instalación del Servicio Prepago sin restricciones
- Desconexiones Progresivas antes del corte definitivo de servicios
- Pagos en cualquier día del mes
- Facilidad para pagos, incluso con tarjeta de crédito
- Convenios con empresas / Condiciones favorables a cambio de generación de empleo
- Financiación de viviendas de interés prioritario con cargo a la factura de servicios públicos / Plazo a 30 años / estrato 1 y 2/
- EPM líder en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en el sector
- Mínimo Vital de energía para hogares con pacientes de alta vulnerabilidad
- Implementación de tecnologías para el consumo eficiente y eco sostenible

Programa de fortalecimiento a la planificación de la ciudad/ Formulación de macroyectos, planes parciales, API's, etc, para la consolidación de la ciudad.

Programa hábitat para Medellín/ creación de observatorio y laboratorio para la vivienda popular/ Polígonos prioritarios para el desarrollo de VIS y VIP/ Cualificación de la vivienda VIS y VIP/ Desarrollo habitacional para la clase media

²²⁶ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14.

5. Desarrollo económico

Programa "Medellín Primavera Empresarial"²²⁷ Potenciar el desarrollo de negocios en la ciudad a través de Ruedas de Negocios Locales, Nacionales e Internacionales.

Programa de Identificación de nuevas áreas de negocio y creación de estrategias específicas para ellas.

Programa de Diseño urbano que contribuya a la renovación del desarrollo económico local.

Creación de áreas urbanas y rurales centrales con infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas.

Programa de apoyo a empresarios en información y educación en avances tecnológicos para la productividad.

Estrategia Ser Bueno Paga: Programas de Empleo de Choque/ P.A.R.C.E. (Programación de Aseo, Recuperación de Cuencas y Empleo) / V.I.D.A. (Vigías del Ambiente)/ P.A.Z. (Pájaros, Agua y Zoología), cebaderos de aves en las cuencas de la ciudad / A.M.O.R (Actividad Ambiental de Mujeres Organizadas), para la atención de mujeres en condición de prostitución / C.A.N.A.S. (Capacitación a los Adultos Mayores en Atención Ambiental) / A.L.M.A. (Alternatividad, Manutención y Ambiente), Convenio con el INPEC para Generación de trabajo a penados / RETO (Rehabilitación y Trabajo Opcional), para persona con discapacidad / S.A.L.I.R. (Servicio de Actividad Ambiental de la Indigencia) / C.I.V.I.L.I.D.A.D (Control, Intervención y Vigilancia de Laderas) / COMPADRES (Compromiso Para el Desarrollo de la Empresa Solidaria)²²⁸

Programa Medellín, Ciudad Luz. Corredores principales iluminados todo el año para la promoción del turismo y comercio²²⁹

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres.²³⁰

Apoyo al programa "Medellín, Ciudad Clúster".

Impulsaremos en el congreso nacional la declaratoria de Medellín como distrito especial de tecnología e innovación

Programa de Fomento de la internacionalización como motor del desarrollo económico de la ciudad

Programa Medellín Territorio de la Industria Fílmica / Establecimiento de condiciones tributarias locales, de apoyo logístico y acompañamiento institucional para el desarrollo de producciones de cine nacional e internacional/ Apoyo a la Comisión Fílmica

Programa "Medellín Primavera de la Moda". La Ciudad Dispone su Infraestructura para la promoción y exposición de trabajos de diseño e innovación en confección y moda, en todos los territorios.

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta para el ejercicio pleno de la ciudadanía

Implementación del programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa- / Grupos de personas elegidas al azar y liberadas de sus trabajos, de forma remunerada, para buscar soluciones a problemas de sus comunidades

Creación de los Consejos de Gobernanza Democrática sectoriales / Instancias de deliberación y reflexión en torno a las políticas públicas sectoriales de la administración/ Educación, Cultura, Vivienda, Salud, Deporte, etc.

Implementación del programa 3D - Democracia Directa Digital- / Desarrollo de mecanismos de participación ciudadana a partir de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación / Puntos públicos de participación democrática digital en centros de grandes concentraciones para: selección de proyectos, priorización de intervenciones públicas, rendición de cuentas digital, etc.

²²⁷ La idea de los programas de Medellín Primavera, es original de Fran Solano .Arquitecto y Periodista.

²²⁸ Idea de Gerardo Emilio Duque. Ex Director del Instituto MI RIO.

²²⁹ Idea de Gabriel Jaime Rico.

²³⁰ Idea de William Higuíta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

6. Participación Ciudadana

Plan especial de apoyo a las Juntas Administradoras Locales / Sedes dotadas para las 21 juntas administradoras de la ciudad / programa de televisión para difusión de funciones y resultados de la gestión de estas corporaciones / Financiación y apoyo técnico en la elaboración del plan anual de trabajo de cada JAL / Mejoramiento del proceso de elaboración de los planes de desarrollo local, en cuanto a apoyo técnico, aumento de los niveles de participación y dotación de herramientas de diagnóstico a las corporaciones para lograr articulación óptima con el plan de desarrollo/ Continuación y mejoramiento de los programas de apoyo que la administración actual tiene para las JAL y sus miembros/ Apoyo a las iniciativas legislativas para mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de estas corporaciones / Apoyo a miembros de las JAL en movilidad / Premio anual de reconocimiento a los 5 mejores ediles de la Ciudad con estímulos económicos y de bienestar para él y su familia / Plan de apoyo a la educación de los miembros de las JAL/ Plan especial de acceso a la vivienda para miembros de las JAL/ Promoción de la Cumbre de Ediles y miembros de JAL de Colombia/ Plan de fortalecimiento y apoyo técnico, económico y logístico a ASOEDILES Medellín/ Encuentros Anuales de las JAL con el Alcalde y Vice Alcaldes de la ciudad/

Programa Alcaldía Digital / Renovación de los centros MASCERCA, para convertirlos en puntos zonales donde el ciudadano realiza digitalmente todos los trámites sin desplazarse al CAM -Alpujarra / sumado a la implementación de una administración total en línea

Programa de atención psicológica al desmovilizado / SANAR (Servicio de Atención, Ayuda y Rehabilitación).

Programa de capacitación por una cultura de la legalidad / ADULTO

Programa de becas para la formación superior al desmovilizado.

Programa de aplicación de técnicas en Programación Neurolingüística (PNL) encaminadas a promover el liderazgo y el fortalecimiento del SER. / ADULTO DESMOVILIZADO.

Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para adultos vinculados al conflicto

Programa de apoyo a iniciativa productivas/ emprendimiento / acceso a créditos a través del Banco para Crecer.

Programa de acceso a vivienda para el desmovilizado y para las víctimas del conflicto

Programa de convenios empresariales para vinculación laboral del adulto desplazado y a víctimas del conflicto armado / Programa COMPADRES y PARCE/ Estímulos tributarios y puntuación en procesos de contratación pública a quienes los suscriban

Campaña de comunicación en redes y medios de comunicación social promoviendo el valor del perdón y la reconciliación social

Creación de la Consejería para el post conflicto / una vez se firme el acuerdo de paz / Búsqueda de cooperación nacional e internacional

Programa de educación en cultura de la legalidad / Ciclo Adultos

7. Post Conflicto

Programa de identificación de capacidades territoriales para el impulso del potencial económico local²³¹. / Territorios que integran el área metropolitana

Plan de encadenamientos productivos entre las grandes empresas y las PYMES situadas en el Área Metropolitana²³²/ Creación de empresas con base social/ Motivación a la ciudadanía de los municipios a formar su propia empresa

Plan de orientación de las infraestructuras metropolitanas y los servicios estratégicos (transporte público, las vías de comunicación, etc.) para proyectar la articulación con la economía de todas las subregiones y consolidar patrones de distribución espacial menos excluyentes²³³. / Articulación de las tres subregiones: Valle de Aburrá - Valle de San Nicolás - Occidente Cercano / Formulación del proyecto Metro de superficie hasta el Municipio de Barbosa.

8. Gobernanza Metropolitana

²³¹ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, orientadas a la redefinición del modelo económico subregional y micro regional.

²³² Inspirado en el modelo de ciudad región global implementado en Sao Paulo, Brasil.

²³³ Inspirado en la gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid, España; en la implementación del modelo de acción metropolitana.

8. Gobernanza Metropolitana

Programa de proyección económica de la región en espacios de escala departamental, nacional e internacional.
 Plan de integración de la economía metropolitana a las redes de productividad y comercio global
 Creación del Consejo de Gobernanza Metropolitana / Órgano consultor, honorario, de formulación de políticas de desarrollo sub regional, donde se articula la cooperación público – privada
 Plan de apoyo al crecimiento y desarrollo económico local
 Programa de fortalecimiento de la institucionalidad para la articulación metropolitana / formación en cultura metropolitana a funcionarios de los entes territoriales que integran el Área / promoción de la igualdad en equipamientos y uso de herramientas
 Programa de re definición de la ruralidad metropolitana / potenciación de la vocación agrícola y no habitacional²³⁴
 Programa de estímulo a la inversión extranjera en territorio metropolitano
 Incentivaremos en la junta del Área Metropolitana el apoyo a los proyectos de infraestructura de la zona norte y sur, entre otros:
 Continuidad de la doble calzada Bello – Zamora, Puente Itagüí – Envigado a la altura de Marión.
 Reformulación y apoyo al proyecto longitudinal Circunvalar Occidental. Proyecto de conexión Zonas 2, 4 y 6 corregimientos Altavista y San Antonio de Prado. Desde límites con Itagüí hasta los límites con Bello
 Incentivo de desarrollo económico municipal y metropolitano mediante el fomento de las APP –Ley 1508 o cualquier otra forma asociativa con particulares-; como instrumento de inversión de capital privado en la financiación, construcción, inversión y explotación de infraestructura productiva y social, en aras de optimizar la inversión de recursos públicos, racionalizar el uso de vigencias futuras cuyo destino será la financiación de otros proyectos sociales y prioritarios que no permiten la financiación privada.

ACTOR VITAL: ADULTO MAYOR

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1.1. Educación

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"²³⁵.
 Programa "Siempre se puede", para adelantar estudios básicos, de oficios, técnicos y tecnológicos en barrios y corregimientos de la ciudad
 Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas
 Talleres móviles territoriales de educación artística, lúdica, cultural y gastronómica
 Cátedra pública de sensibilización y cuidado del proceso de envejecimiento a todos los sectores poblacionales²³⁶

1.2. Cultura

Red de Grupos Culturales del Adulto Mayor
 Programa de institucionalización del Reinado del Adulto Mayor²³⁷
 Festival "Arte Dorada". Espacio de encuentro de las expresiones artísticas y culturales de este sector poblacional con un plan de estímulos y reconocimientos

²³⁴ Inspirado en las propuestas de Carlos Mario Montoya. Ex director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

²³⁵ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

²³⁶ Cabildo Mayor de Medellín -Javier Cardona Pineda

²³⁷ Idea original de Amanda Soto. Comuña 3 de Medellín.

1.3. Deporte y Recreación

Olimpiadas del Adulto Mayor – Programa de esparcimiento y sana competencia física para este sector poblacional
Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales – Corredores Interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
Fortalecimiento y apoyo al funcionamiento de los clubes de vida

2.1. Bienestar e Inclusión

Red de Restaurantes Públicos
Reorganización e implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-
Sistema de Albergues temporales/ adultos mayores vulnerables
Implementación de la línea 123 Social / Atención psicológica telefónica a adultos mayores en estado de soledad y/o alteración
Programa "navidad dorada" / recreación, dotación de ropa de cama y apoyo alimentario a estratos 1 y 2.

2.1. Bienestar e Inclusión

Creación de la vice-alcaldía del adulto mayor²³⁸
Campaña institucional de visibilización del adulto mayor superando la óptica de la vulnerabilidad y potenciándolo como sujeto de su propio desarrollo

2.2. Salud

Fortalecimiento del Club de Abuelos Sanos con hogares geriátricos en cada Comuna-Corregimiento, con alimentación, evaluación médica, soporte psicológico-afectivo terapia ocupacional y actividades lúdico-recreativas

Programa Medellín, ciudad innovadora / Traslado de recursos al Hospital General para constituir la primera unidad de innovación en salud pública de Medellín / Inversión para garantizar proyectos de investigación y de innovación tecnológica que contribuyan a reducir la morbi-mortalidad por enfermedades infecciosas y crónicas. / Implementación del modelo telépolis en salud (uso de telemedicina)

Programa: en salud, todos somos Antioquia. La Alcaldía de Medellín a través de todos sus prestadores del servicio de salud, como mayor aportante de camas al Departamento, promoverá y participará efectivamente en la red Departamental de Prestadoras del Servicio de Salud, procurando mayor oportunidad de acceso a las personas de las zonas más pobres y apartadas de la región. Preferente atención de embarazadas, recién nacidos, niños/as, adultos jóvenes y adultos mayores remitidos por urgencias.

Fortalecimiento del SMD -Servicio Médico Domiciliario de Medellín- / Disponer en las Comunas de Medellín de estratos 1 y 2 de un servicio domiciliario para atención de urgencias las 24 horas/ Proyecto de eliminación del "paseo de la muerte"

Modernización de la Red Pública Hospitalaria/ Fortalecer la red pública de atención en salud / Repotenciando infraestructura e incremento de camas disponibles en la ESE Metrosalud y en el Hospital General de Medellín.

Respaldo a la EPS SAVIA SALUD/ Medellín garantizará el flujo de recursos necesarios para el funcionamiento de la EPS Savia Salud, en una apuesta por la corresponsabilidad con el Departamento de Antioquia.

Programa de Promoción de Grupos de Investigación al interior de las organizaciones prestadoras del servicio de salud y de las E.P.S.²³⁹

Programa de apoyo a la adquisición de tecnologías de autodiagnóstico

²³⁸ Idea original de Javier Cardona Pineda y desarrollada con el equipo del concejal de Medellín Jesús Anibal Echeverry

²³⁹ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

Creación del Centro Regulador de Urgencias de Medellín – CERUM- / Dotado de helipuerto y con disponibilidad de la red de ambulancias de Metro Salud²⁴⁰

Programa Guarda – Parques / Promotores de convivencia comunitaria

Promoveremos la creación de las -UMJ- Unidades Móviles de Judicialización / Equipos Interinstitucionales Fiscalía + Judicatura + Policía Judicial, que se desplazan al lugar de la captura y evitan que las unidades policiales abandonen el territorio para trámites / Equipo jurídico móvil de atención de víctimas

Impulsaremos la creación de un Bloque de búsqueda contra delitos que más afectan al ciudadano del común/ organizaciones criminales / Anti extorsión / Anti hurtos/ Anti micro tráfico y expendios de droga

Creación del Grupo Especial de Promoción y Defensa de la Convivencia Ciudadana / Línea de atención de servicios a la ciudadanía y de quejas sobre perturbaciones de la armonía social/ equipo de autoridades administrativas²⁴¹

Creación de la Red interinstitucional de atención "Pre – Crimen" / prevención temprana de la conflictividad social en el territorio

Reubicación de cuadrantes en zonas de mayor conflictividad / Recuperación de la Calles/ Redoblamiento de patrullajes

Instalación de Cámaras Corporales en uniforme a miembros de la Policía / Recaudación de pruebas y protección del uniformado y el ciudadano

Instalación de Sistemas de Detección de Disparos en zonas estratégicas

Plan de patrullaje aéreo en coordinación con la policía nacional /Dotación desde la Alcaldía de Medellín de tecnología en video, comunicaciones y logística

Modernización del sistema 123 para garantizar interactividad digital / Transferencia de datos, video, texto, audio.

Implementación de Software de Análisis Predictiva de delitos en zonas de alta criminalidad

Impulsaremos la creación de unidades contra la corrupción de cuerpos de justicia y seguridad

Programa de Renovación, Mejoramiento y Re entrenamiento de la Policía / Creación de la cátedra Medellín para uniformados que prestan su servicio en la ciudad

Plan especial de educación policial / Cultura del comportamiento lícito

Plan especial de comunicaciones: promoción de la legalidad/ Líderes opinión/ Medios de Comunicación

Impulsaremos los comités barriales de veeduría cívica a las autoridades del territorio / De su calificación dependerá la permanencia en la zona

Plan especial para eliminación de expendios de drogas ilícitas

Programa prevención oportuna del narco consumo y desintoxicación

Implementación del modelo de pensamiento *Telepolis* / integraremos las cámaras de vigilancia en la ciudad públicas y privadas

Línea especial de estímulos económicos a Policías / premios a la eficiencia y eficacia

Plan de vivienda para policías de la Ciudad / Urbanizaciones para policías en arriendo a precio mínimo / con servicios de salud, educación y recreación complementaria

3. Seguridad y Convivencia

3. Seguridad y Convivencia

²⁴⁰ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

²⁴¹ Idea del Coronel (r) Luis Javier Velásquez. Comuna 11 de Medellín.

**4. 1. Movilidad y
Espacio Público**

Propondremos la creación de la tarjeta cívica dorada para el Metro de Medellín, con la que podrán viajar los adultos mayores a mitad de precio en el sistema Metro y Metroplus
Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

**4.2. Hábitat y
Servicios Públicos**

Plan de mejoramiento de vivienda a Adultos Mayores en estado de soledad o vulnerabilidad económica.

**5. Desarrollo
Económico**

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea Dorada
Creación de áreas urbanas centrales e infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas del adulto mayor.
Observatorio de envejecimiento y vejez de Medellín - programa para la toma de decisiones y sistematización del fenómeno de envejecimiento de la ciudad

**6. Participación
Ciudadana**

Creación de la Escuela de la Democracia / con programas especiales de educación a la población adulta mayor para que vivan su ciudadanía.
Incorporación fija del adulto mayor en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-

7. Post Conflicto

Programa charlando con el abuelo / a través de conversaciones con los abuelos que han sido víctimas y los niños víctimas y no víctimas del conflicto, ambas partes socializan sus experiencias y aprehenden el valor de la escucha y a su vez los adultos mayores reciben una remuneración por el acompañamiento psicosocial realizado

**8. Gobernanza
Metropolitana**

Programa de apoyo a la creación de infraestructura metropolitana apta para la movilidad del adulto mayor
Plan especial de accesibilidad para el goce y disfrute del Parque de las aguas para el adulto mayor

²⁴² Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa

²⁴³ Idea de Rodolfo Correa. Comuna 14 de Medellín.

2.1. Bienestar e Inclusión

Programa de educación, retorno, y apoyo de iniciativas productivas a familias en situación de desplazamiento
Plan de apoyo en uniformes y útiles escolares a familias del estrato 1
Creación del foro de la familia / Encuentro nacional e internacional de análisis sobre la historia, el estado actual y la proyección y promoción de los valores familiares.

2.3. Salud

Fortalecimiento de los equipos de la ESE Metrosalud en el primer nivel de atención/ con una unidad de expertos del Continente en medicina preventiva y salud Familiar y colectiva. / Su misión será impactar positivamente la salud para 540 mil afiliados a la EPS Savia-Salud y reducir así los costos hospitalarios y el riesgo de mortalidad. /

Programa Medellín 24 horas de salud / Garantizaremos que en la ciudad exista atención médica durante todos las horas del día y la noche

3. Seguridad y Convivencia

Programa de entrenamiento familiar para la prevención de la violencia doméstica
Programa de atención integral a las familias víctimas de la violencia doméstica

4. 1. Movilidad y Espacio Público

Programa Medellín Ciudad Caminable. Circuitos de Rutas Peatonales - Corredores interconectados para la movilidad y la práctica de ejercicio - /garantizando el acceso al sistema público de transporte
Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

4.2. Hábitat y Servicios Públicos

Programa de acceso preferente de familias a las viviendas que construiremos en estratos 1 y 2.
Programa tarifas Justas / A través planes de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios/ Plan servicios públicos de cuarta generación²⁴⁴
Elaboración de los planes parciales proyectados con espacios de enfoque familiar
Programa Vivienda Auto-sostenible

5. Desarrollo Económico

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea Fami

6. Participación ciudadana

Programa para vivir la ciudadanía en familia

7. Post Conflicto

Programa de retorno al entorno familiar / para niños, jóvenes y adultos desmovilizados y de las familias víctimas del conflicto / Acompañamiento psicosocial para la reconstrucción de los lazos familiares.

8. Gobernanza Metropolitana

Programa metropolitano para la construcción de la red de Fami empresas del Valle de Aburrá/ para el diálogo, articulación y cooperación en cadena productivas

ACTOR VITAL: MUJERES

EJE/ SUBEJE	Propuesta
1. 1. Educación	Programa de apoyo especial de acceso a la educación de madres Solteras/cabeza de familia ²⁴⁵ Programa de educación en derechos de la mujer Programa de educación en liderazgo social, empresarial y político
1.2. Cultura	Plan de apoyo logístico y financiero para la creación de iniciativas femeninas en la industria cultural Programa de apoyo a las artistas y a las organizaciones culturales femeninas en la exposición y promoción de sus trabajos en el ámbito nacional e internacional Creación del programa "Medellín primavera Mujer" TV y Radio ²⁴⁶
1.3. Deporte y Recreación	Programa de apoyo técnico y financiero a la mujer deportista que representa a la Ciudad a nivel nacional e internacional Programa de actividad física en gimnasios públicos ²⁴⁷
2.1. Bienestar e Inclusión	Sistema de Albergues temporales/ para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual o de género / Apoyo con recursos para mínimo vital en casos calificados como extremos Plan de empleo y contratación pública a mujeres cabeza de familia y /o en estado de vulnerabilidad Ruta de la Mujer con un día al mes en cada comuna / Servicios de medicina sexual femenina / Oferta de servicios institucionales para la mujer ²⁴⁸
2.2. Salud	Reforzamiento del Programa de prevención y atención del cáncer de mama / Campañas masivas de sensibilización ²⁴⁹ Programa de formación en la valoración del embarazo como un fenómeno positivo de la vida ²⁵⁰ Programa de Planificación familiar gratuita ²⁵¹
3. Seguridad y Convivencia	Equipo especial Interdisciplinario e Interinstitucional de atención, investigación y persecución de la violencia de género / Equipo especial con policía especializada en atención a la mujer ²⁵² Programa educativo de revisión de la masculinidad tradicional para evitar la violencia contra la mujer / Cátedra de género Creación de la comisaría de la familia especializada en la Mujer ²⁵³
4. 1. Movilidad y Espacio Público	Creación del sistema público de bicicletas eléctricas / Línea <i>Bici Rosada</i> Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad
4.2. Hábitat y servicios públicos	Plan de adquisición de Vivienda para Mujeres cabezas de hogar a través de arrendamiento financiero a 30 años, entre otros mecanismos blandos. / Con cuotas inferiores a un arrendamiento ordinario. / En alianza con entes departamentales y nacionales (Fondo Nacional del Ahorro entre otros)

²⁴⁵ Idea de Alexandra Virviescas. Abogada. Líder de Género

²⁴⁶ Idea del equipo población Mujeres "Juntos por Medellín"

²⁴⁷ Idea Equipo Poblacional Mujeres "Juntos por Medellín"

²⁴⁸ Idea Equipo Poblacional Mujeres "Juntos por Medellín"

²⁴⁹ Idea de Lina Hinestroza. Fundación Modo Rosa

²⁵⁰ Idea de Carlos Mario Montoya_ Médico_ Ex director del A.M.VA Ex secretario de Salud de Antioquia

²⁵¹ Idea de Alexandra Virviescas. Abogada_ Líder de Género.

²⁵² Idea de Alexandra Virviescas. Abogada. Líder de Género.

²⁵³ Idea Equipo Poblacional Mujeres "Juntos por Medellín"

**5.
Desarrollo
Económico**

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Transformación del Banco de los pobres.²⁵⁴ / Línea Rosado
Creación de áreas urbanas centrales e Infraestructuras aptas para el desarrollo de iniciativas productivas / Espacio preferente para iniciativas de mujer cabeza de familia.
Creación de la Política Pública para la equidad de género en el ámbito productivo local

**6. Participación
ciudadana**

Programa especial de preparación para la el fortalecimiento de la mujer en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior
Incorporación fija de mujeres en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-

7. Post Conflicto

Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para jóvenes vinculados al conflicto
Programa de reentrenamiento laboral y capacitación en productividad para mujeres vinculadas al conflicto
Programa de becas para la formación básica y superior de la mujer desmovilizada y de las víctimas del conflicto

**8. Gobernanza
Metropolitana**

Creación de la Red Metropolitana de la Mujer / para la formación - generación de oportunidades y bienestar femenino²⁵⁵

ACTOR VITAL: GRUPOS VULNERABLES

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

Institucionalización Programa Cátedra Guillermo Gaviria Correa: "de principios y valores para la convivencia ética, la legalidad, la paz y la no-violencia"²⁵⁶.
Programa Medellín 24 horas de educación / Potenciando la virtualidad y maximización de horarios de clase en zonas estratégicas
Programa de acceso especial a la educación de población vulnerable

1.2. Cultura

Institucionalización de la semana de la diversidad étnica y cultural
Plan de promoción y estímulo del arte étnico
Centro de Integración Afro / Espacio para el desarrollo socio cultural de esta comunidad étnica
Programa de apoyo a los artistas con discapacidad

**1.3. Deporte y
Recreación**

Programa de apoyo técnico y financiero a deportistas de minorías étnicas y grupos vulnerables que representen a Medellín en competencias deportivas nacionales e internacionales.

²⁵⁴ Idea de William Higueta. Ex gerente banco de los pobres, el banco de las oportunidades.

²⁵⁵ Idea del Equipo de Género del Grupo Ciudadano Juntos por Medellín.

²⁵⁶ Inspirado en la vida y obra del ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria Correa.

2.1. Bienestar e Inclusión

Reorganización implementación del nuevo Sistema Municipal de atención al habitante de calle – rehabilitación, formación, empleo y vivienda-
Programa de exención tributaria local para quienes empleen personas en condición de discapacidad
Plan de contratación pública de personas con discapacidad
Creación del Servicio de Intérpretes de lenguaje de señas que asistan a las personas con discapacidad auditiva en sus trámites Institucionales
Programa de apoyo y financiación de iniciativas productivas de minorías étnicas
Programa de protección especial a víctimas de violencia sexual y por discriminación

2.2. Salud

Programa especial de atención, acompañamiento a personas con discapacidad / Ampliación del Servicio " Médico en el hogar"
Programa de servicio médico especializado para personas con discapacidad / unidad especial de atención con lenguaje de señas

3. Seguridad y Convivencia

Unidad especial de atención e investigación de la violencia racial, sexual, o por discriminación

4. 1. Movilidad y Espacio Público

Programa de apoyo técnico y financiero para la inclusión de taxis especiales para personas con discapacidad al sistema de transporte
Programa Medellín Accesible / Plan de revisión integral de la infraestructura de la ciudad para mejorar su accesibilidad²⁵⁷
Creación de 21 parques centrales comunales y corregimentales/ Cinema Público, Teatros públicos, Aulas de educación artística y cultural/ Incorporando placas deportivas/ Centralidades de calidad

4.2. Hábitat y Servicios Públicos

Programa Medellín conectada/ gestión de población desconectada.
Programa de acceso preferente de personas pertenecientes a grupos vulnerables y minorías, a las viviendas que construiremos en estratos 1 y 2.
Programa ampliación del mínimo vital
Programa Ruralidad habitacional sostenible/ incentivo al desarrollo habitacional acorde a las condiciones normativas de la ciudad
Desarrollo Agroindustrial Rural/recuperación de la productividad rural como sistema vital de aprovisionamiento de la ciudad/ generación de alianzas público – privadas para la ampliación del área productiva agrícola corregimental.
Gestión del riesgo para la calidad de vida/ gestión del riesgo para la inclusión (a servicios públicos, a subsidios de mejoramiento de vivienda, etc) de las comunidades vulnerables.

5. Desarrollo Económico

Creación del Banco para Crecer / apoyo financiero a iniciativas productivas hasta por 100 millones de pesos. / Línea FamI

6. Participación ciudadana

Programa especial de preparación para la incorporación de miembros de poblaciones vulnerables en la actividad política / Concurso para becas en estudios de pregrado y post grado en el exterior
Incorporación fija de miembros población vulnerable en el programa NIP -Núcleos de Intervención Participativa-

7. Post Conflicto

Programa de acceso a vivienda para víctimas del conflicto perteneciente a minorías y para quienes padecen de discapacidad adquirida con ocasión del conflicto
Creación de la comisión local para promoción de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto.

8. Gobernanza Metropolitana

Programa metropolitano de promoción y defensa de los derechos de las poblaciones con diversa orientación sexual / A través del plan metropolitano de convivencia
Concertación de normas para garantizar la accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad
Programa metropolitano de integración multicultural y multiétnica

ACTOR VITAL: MEDIO AMBIENTE

EJE/ SUBEJE

Propuesta

1. 1. Educación

Programa educación ambiental comunitaria / Manejo de cuencas, construcciones responsables de vivienda
Programa educativo sobre tenencia responsable de seres vivos no humanos²⁵⁸ / Zona Rural y Urbana
Programa Fortalecimiento de Aulas Ambientales
Programa institucional de adopción de mascotas²⁵⁹

1.2. Cultura

Programa Medellín ciudad ECO CULTURAL
Festival municipal de la mascota²⁶⁰

1.3. Deporte y Recreación

Diseño de Eco Rutas – Zona Rural de Medellín-
Diseño de espacios especiales en parques para mascotas

2.1. Bienestar e Inclusión

Programa "Ser Bueno Si Paga" / Plan de empleo de guardabosques y promotores ambientales a post penados y a quienes abandonen la actividad ilícita

2.2. Salud

Creación del SAM – Sistema Salud Animal de Medellín- con cooperación público privada²⁶¹
Hospital Veterinario Público para hogares estrato 1y 2²⁶²
Programa de educación en respeto a la vida y salud animal/
Tenencia responsable de los seres vivos no humanos permitidos por la ley²⁶³
Programa ambientes públicos saludables/ Dotar los espacios públicos de programas e infraestructuras que promueven la salud humana²⁶⁴

3. Seguridad y Convivencia

Programa educativo de prevención y denuncia de delitos ambientales
Programa de recuperación del espacio público - zonas deterioradas -/ iluminación, equipamiento, rehabilitación para la habitabilidad, el comercio y esparcimiento

²⁵⁸ Propuesta de la Concejal Marra Mercedes Mateas

²⁵⁹ Equipo Animalista "Juntos por Medellín"

²⁶⁰ Equipo Animalista "Juntos por Medellín"

²⁶¹ Idea de Ramón Acevedo. Concejal de Medellín.

²⁶² Idea de Jhony Alexander Acevedo. / Miembro Jal Altavista.

²⁶³ Idea de Ignacio Ramos. Decano de Medicina Veterinaria. Uniremington.

²⁶⁴ Idea de Carlos Mario Montoya. Médico. Ex director del A.M.V.A. Ex secretario de Salud de Antioquia

4. 1. Movilidad y Espacio Público

Creación del Proyecto Movilidad Sustentable/ Promoción y estímulo de vehículos no contaminantes + apoyo a conversión tecnológica de rutas y empresas de buses + seguridad vial que estimule la circulación peatonal y uso de medios de transporte público de forma masivo

4.2. Hábitat y Servicios Públicos

Programa para enmarcar los Planes de Vivienda en un modelo de sostenibilidad ambiental - habitacional / proyectos de reutilización de materiales de construcción / producción agroecológica urbana y rural habitacional / Tecnologías habitacionales Sostenibles.

Programa de reconversión de cubiertas duras a cubiertas verdes y/o productivas/promoción de cubiertas verdes institucionales (a los edificios institucionales y representativos de la ciudad)²⁶⁵

Programa municipal de gestión Integral de residuos sólidos/ Medellín hacia el ciclo cero de los residuos/ educación para la gestión de los residuos/ gestión de residuos domésticos/ incentivo y apoyo al proceso de reciclaje de residuos desde las empresas recolectoras hasta el reciclador individual²⁶⁶

Gestión inteligente del agua/ promoción de recolección, reutilización y buen uso del agua/ educación para el buen uso del agua.²⁶⁷

Quebradas ara el hábitat saludable/ reducción de vertimientos contaminantes/ ampliación de redes de alcantarillado/ turismo de quebradas/ educación para la apropiación²⁶⁸

Programa de energías alternativas/ promoción e incentivo del uso de energías limpias y alternativas²⁶⁹

Programa Comparendo Ambiental/ implementación adecuada y refuerzo al comparendo educativo y económico para infractores ambientales.²⁷⁰

Instalar dispositivos para la recolección de excretos animales en los parques y espacios públicos de la ciudad animalista²⁷¹

Creación del consejo de gobernanza en movilidad / Integración a la política pública del gremio transportador / Articulación de los distintos actores de la movilidad.²⁷²

5. Desarrollo Económico

Formulación del programa "Economía Circular" / pasar de una economía lineal: el producto se fabrica - se usa - se tira, a una circular, donde se fabrica - se usa - se recupera (reutiliza)

Creación de Premio Municipal a la productividad sostenible

Programa de estaciones públicas de reciclaje

Programa de aprovechamiento económico de residuos sólidos²⁷³

6. Participación ciudadana

Creación del Consejo de Gobernanza Democrática Ambiental de Medellín

7. Post Conflicto

Programa de reincorporación laboral como guardabosques y promotores ambientales a desmovilizados en las zonas rurales de Medellín / programa CIVILIDAD y VIDA

²⁶⁵ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁶ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁷ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁸ Idea Grupo Innova Centro

²⁶⁹ Idea Grupo Innova Centro

²⁷⁰ Idea Grupo Innova Centro

²⁷¹ Idea Equipo Animalista "Juntos por Medellín"

²⁷² Javier Higuila

²⁷³ Idea inspirada en el trabajo de Margarita Ángel al frente de la EDU- Empresa de Desarrollo Urbano-

8. Gobernanza Metropolitana

Reconocimiento y fortalecimiento del Área Metropolitana como máxima autoridad ambiental en el territorio

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín. Secretaría de Bienestar Social, 2012.
- _____ Plan de Movilidad Segura, 2013-2010.
- _____ Programa Medellín Ciudad Inteligente. Sitio web <http://www.mdeinteligente.co/>
- _____ Programas y Proyectos de la Secretaría de Participación. En: www.medellin.gov.co
- _____ Secretaría de Educación. Sitio web <http://www.medellin.edu.co/>
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Encuesta de origen y destino de hogares. Medellín, septiembre de 2012.
- Asociación Cultural de Información y Comunicación. Sitio web: <http://www.asocamerlat.org/>
- BANCO DE LA REPÚBLICA. Marco doctrinal [En línea]

<<http://www.banrepcultural.org/node/74706>>
ÁLVAREZ CASTAÑO, Luz Stella y otros. La exclusión social y la desigualdad en Medellín. Sus dimensiones objetivas y subjetivas. Medellín: Universidad de Antioquia -ENS Y CCR-, 2010.
- BERUMEN, Sergio. Competitividad y Desarrollo Económico Local. Madrid: ESIC Editorial, 2005.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime. Partidos Políticos y Democracia. México, D.F.: UNAM, 2001.
- CÁRDENAS RINCÓN, Luisa Fernanda. La construcción de la paz en Colombia: Desafíos desde la Escola de Cultura de Pau de Barcelona y la ONU. Ensayo de grado para optar a titulación del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Bogotá, 2014.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C -1547 de 2000.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE-. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2014.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Proyecto Colombia Visión 2019.
- FERNÁNDEZ, Manuel. Violencia y derechos de propiedad: El caso de La Violencia en Colombia. En: Revista Ensayos sobre Política Económica, vol. 30, núm. 69, Edición Diciembre 2012. Editorial Banco de la República.
- FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1964. Tomo I.
- Foronda Cano, Jairo de Jesús. Hacia una estrategia de desarrollo participativo para la ciudad. Editorial. En: MERCATEC, No 43- Octubre 2007 ISSN 0120-3290. Revista Publicada por la Institución Educativa ESUMER.
- GALVIS, Luis Armando (editor) y SANCHEZ- JABBA, Andrés (Investigador). Economía de las grandes ciudades en Colombia: seis estudios. Capítulo: "La Reinención de Medellín". Bogotá: Editorial Banco de la República, 2014. pp.221 -256.
- GARZÓN GALIANO, Juan Diego y otros. El posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz. Monografía para optar al grado en Derecho. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003.
- KOIMAN, J. Governing as Governance. Disponible en www.iigov.org. Conferencia Internacional "Democracia, Gobernanza y Bienestar en las Sociedades Globales", 2003.
- LAWSON, Kay y MERKL, Peter. Alternative Organizations: Environmental, Supplementary, Communitarian, and Authoritarian. New Jersey: Princeton University Press, 1988.
- LINZ, Juan. Democratic Political Parties: Recognizing Contradictory Principles and Perceptions. Scandinavian Political Studies, Vol.23, No.3, 2000.
- MANITO, Félix. Cultura y estrategia de ciudad. La centralidad del sector cultural en la agenda local. Barcelona: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano -CIDEU-, 2006.
- Medellín como vamos, informe cultura 2012-2014.

- _____, Informe educación 2005 - 2012.
- _____, Informe educación 2008 - 2014.
- _____, Informe pobreza y desigualdad - 2014.
- _____, Informe deportes 2012-2014.
- MEDINA, Carlos y otros. Costos de la violencia urbana y políticas públicas: algunas lecciones de Medellín. Bogotá: Editorial Banco de la República, 2011.
- MONTERO, José; GUNTHER, Richard y LINZ, Juan. Partidos Políticos. Viejos Conceptos y Nuevos Retos. Madrid: Editorial Trotta, 2007.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-ONU- Organización Mundial de la Salud. Preámbulo de la Constitución de la Organización. Nueva York: Conferencia Sanitaria Internacional, 22 de julio de 1946.
- _____; Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Documento Final, 2014.
- _____, PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 1994.
- Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol>.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS - OEA-. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington: Open Society Institute, 2009. Documento elaborado en el marco del memorándum de entendimiento entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- PACHECO, Máximo. Teoría del Derecho. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1993.
- PASCUAL, Josep y GODAS, Xavier. El Buen Gobierno 2.0: la Gobernanza Democrática Territorial. Ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010.
- PRATS CATALÁ, Joan. Las transformaciones de las administraciones publicas de nuestro tiempo. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, 2004.
- RAMÍREZ NARDIZ, Alfredo. Democracia participativa. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010.
- Real Academia Española. Diccionario Usual. Edición on line. Sitio web: www.rae.es
- RUBIO CARRACEDO, José. Teoría Crítica de la Democracia. Madrid: Trotta, 2007.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. ¡BASTAYA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe General Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013.
- SILVALIRA, Iván. Desarrollo económico local/ regional y fomento productivo: la experiencia chilena. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas. CEPAL, 2005.
- TRUJILLO MUIÑOZ, Augusto. Democracia y Territorio. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007.